

– DESDE –
CUNDINAMARCA
#RendimosCuentas

Cumplimiento
**INFORME DE RENDICIÓN
DE CUENTAS**

Implementación de las Políticas
Públicas Departamentales

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Dirección de Políticas Públicas

2023

CUNDINAMARCA
iREGIÓN
Que Progresa!
EN PLANEACIÓN



INTRODUCCIÓN

Cundinamarca ha hecho visible los esfuerzos para la construcción e implementación de herramientas de innovación pública y social para la construcción de la gobernanza, a través de las políticas públicas, con el fin de atender problemas públicos sociales en la población y en algunos sectores, modernizando la relación con la ciudadanía a través del fortalecimiento de los canales de participación, colaboración y confianza como factores transversales para la gestión pública efectiva.

Las políticas públicas en implementación requieren de sendos procesos de evaluación que permitan reflejar si determinada problemática social está siendo gradualmente erradicada con las intervenciones públicas diseñadas. En este sentido, la evaluación consiste en pasar de la acción y asegurar que la intervención se ejecuta adecuadamente para poder conseguir los resultados esperados.

El informe de rendición pública de cuentas de las políticas públicas departamentales en implementación, es uno de los procesos de evaluación, por lo tanto, fue construido incorporando además de las metas e indicadores de impacto de las políticas públicas departamentales, algunos Indicadores de Desarrollo Sostenible – ODS, interrelacionando y aprovechando la primera línea de base en el contexto departamental alineada al CONPES 3918, además de visualizar un primer horizonte en la reducción de brechas de desarrollo.

En este primer ejercicio se identifica la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales territoriales y locales para establecer acciones concretas para determinar los retos y desafíos para el monitoreo y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles- ODS y su interrelación con las políticas públicas.

REFERENTES CONCEPTUALES

Cadena de valor público: la cadena de valor público es una “metodología de programación y análisis capaz de representar, de manera sencilla y comprensiva, la actividad del sector público identificando los resultados que se procuran obtener, así como los productos, procesos y recursos que se organizan con este propósito” (ILPES-CEPAL, 2005).

Evaluación: “... instrumento de gestión que se pone en práctica para responder a determinadas preguntas y proveer orientación a los encargados de tomar decisiones. También sirve para obtener información que permita determinar si las teorías e hipótesis en las que se basa el proyecto son válidas, qué aspectos fueron efectivos y por qué”. CIPPEC, 2012)

Evaluación concomitante: este tipo de evaluación “se realiza durante la fase de implementación y acompaña la puesta en marcha de la política” (Roth, 2004, p. 149).

Evaluación Ex Post: este tipo de evaluación “busca analizar los efectos de una política una vez se ha completado su implementación” (Torres & Santander, 2013).

Formulación: es un “grupo de acciones que permiten la identificación de los contenidos de las políticas públicas, decidir cuáles contenidos mejoran o logran el objetivo de desarrollo dentro de las limitaciones existentes (recursos, información, capacidad de implementación), pero que permiten diseñar objetivos e instrumentos de acción dentro del marco y estructura de la política” (ILPES, 2018).

Gestión pública orientada a resultados: modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados y no solo en los procedimientos.

Gobernanza: se entenderá como las relaciones entre los actores involucrados en todo el proceso de formulación, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de manera sistemática e integral.

Indicadores: es una “representación cuantitativa (variable o relación entre variables), verificable objetivamente, a partir de la cual se registra, procesa y presenta la información necesaria para medir el avance o retroceso en el logro de un determinado objetivo” (DNP, 2009).

Impacto: son los efectos exclusivamente atribuibles a la intervención pública. La evaluación del impacto trata de identificar todos estos efectos y centrarse en la determinación de los efectos netos atribuibles a la intervención. (SINERGIA 20 Años, 2014)

Implementación: es el “trabajo programado producido por el proyecto, que incluye los insumos, las actividades y los productos. Se trata de los aspectos que puede supervisar directamente el organismo ejecutor para medir el desempeño del programa” (ILPES-CEPAL, 2005).

Metas: esta “define a dónde se quiere llegar, al igual que ayuda a plantear los resultados esperados en términos cuantitativos (numéricos o porcentajes) o cualitativos descritos de manera puntual” (CEPAL, 2017).

Metas: esta “define a dónde se quiere llegar, al igual que ayuda a plantear los resultados esperados en términos cuantitativos (numéricos o porcentajes) o cualitativos descritos de manera puntual” (CEPAL, 2017)

Monitoreo: consiste en “la medición en forma permanente del grado de cumplimiento de la ejecución de las actividades previstas (eficacia) y de los recursos disponibles en función del presupuesto

asignado (eficiencia). Involucra la identificación de lo que se está haciendo para incidir y su comparación con lo programado” (CIPPEC, 2012).

Participación ciudadana: es el “proceso que proporciona a los individuos una oportunidad de influir en las decisiones públicas y ha sido durante mucho tiempo un componente del proceso democrático de toma de decisiones” (Hart, 1993).

Política pública: es el resultado de un proceso social, no de un mandato jurídico ni de una decisión administrativa, es por el contrario, la concreción de unos ideales que se construyen a partir de unas dinámicas sociales que requieren ser interpretadas y llevadas a una toma de decisiones capaces de ser administradas y continuamente revisadas. (IEMP, 2013)

Problema Público: “toda situación no deseada o insatisfactoria que afecta negativamente los valores materiales e inmateriales de una colectividad o amenaza con afectar el bienestar de esta en el futuro cercano, y sobre la que espera que el Estado actúe”. (Ordoñez – Matamoros, 2013, p.98)

Rendición de cuentas: de acuerdo con Mauricio Merino y Sergio López-Ayllón en la concepción más elemental de la rendición de cuentas, “que la define como el acto de entregar o dar cuentas a alguien, es posible encontrar el menos tres componentes básicos: a) dos actores involucrados; b) un asunto sobre el que se rinden las cuentas, relacionado con una responsabilidad asumida por uno de los sujetos; y c) un juicio y/o una sanción emitida por el segundo sujeto” (Merino y Ayllón, 2010: 1). Estos autores añaden que la rendición de cuentas también implica un marco jurídico y político de responsabilidades y de obligaciones públicas, que se desprenden de los principios del régimen democrático. Pero además señalan que en esta definición entra un tercer actor: los ciudadanos, “quienes aseguran que la rendición de cuentas vaya más allá del mero control del poder político sobre sus subordinados y sus burocracias” (Merino y Ayllón, 2010: 4).

Rendición de cuentas de política pública: es una relación, desarrollada en un régimen democrático, en donde el/los actor/es tiene/n la obligación, en los distintos momentos del proceso de la política identificados (selección y definición del problema, implementación y evaluación), de informar y de justificar las acciones que se llevan a cabo; mientras que el/los actor/es tiene/n la facultad de evaluar y de sancionar cada una de las etapas de éste proceso de política.

Resultados: son los efectos intencionales o no de la intervención pública, una vez se han consumido los productos. (SINERGIA 20 Años, 2014).

Resultados estratégicos: Resultados finales, intermedios e inmediatos definidos en el modelo lógico. (SINERGIA 20 Años, 2014).

Resultado intermedio: Resultado que contribuye parcialmente a la generación del resultado final. Se espera que estos resultados conduzcan o aporten al logro del objetivo general, pero en sí mismo, éstos no constituyen el resultado final. Se determinan teniendo en cuenta los factores causales que afectan directamente a la condición de interés. (SINERGIA 20 Años, 2014)

Resultado Inmediato: Resultado que contribuye parcialmente a la generación del resultado intermedio. Se determinan teniendo en cuenta los factores causales que afectan la indirectamente a la condición de interés. (SINERGIA 20 Años, 2014)

Seguimiento-monitoreo: función continua que utiliza una recopilación sistemática de datos sobre indicadores especificados para proporcionar a los administradores, y a las principales partes interesadas de una intervención para el desarrollo, indicaciones sobre el avance y logro de los objetivos así como de la utilización de los fondos asignados. (SINERGIA 20 Años, 2014)

RESUMEN EJECUTIVO

Contexto

- 15 políticas públicas formuladas y en implementación al inicio del gobierno de la región que progresa.
- En consecuencia, este informe tiene por objeto proveer de la información necesaria para evaluar la implementación de las políticas públicas y avanzar en la aplicación de uno de los indicadores de gobernabilidad como lo es la redición pública de cuentas en el cumplimiento de las políticas públicas.
- El informe incorpora un resumen de la situación, el problema público, las líneas e intervenciones de cada una de las políticas públicas departamentales implementadas.
- Todas las entidades han participado activamente en la verificación de la información aquí proporcionada.
- Con este ejercicio Cundinamarca se sitúa a la vanguardia de la rendición pública de cuentas de las políticas públicas en el ámbito nacional, al diseñar y desarrollar un proyecto singular y pionero que permite conocer el estado de avance y los resultados e impactos de las políticas públicas actualmente en fase de implementación.
- Con este primer ejercicio de rendición pública de cuentas se establece otra herramienta de evaluación donde se puede evidenciar el avance y cumplimiento a partir de los objetivos de desarrollo sostenible y su medición para Cundinamarca.

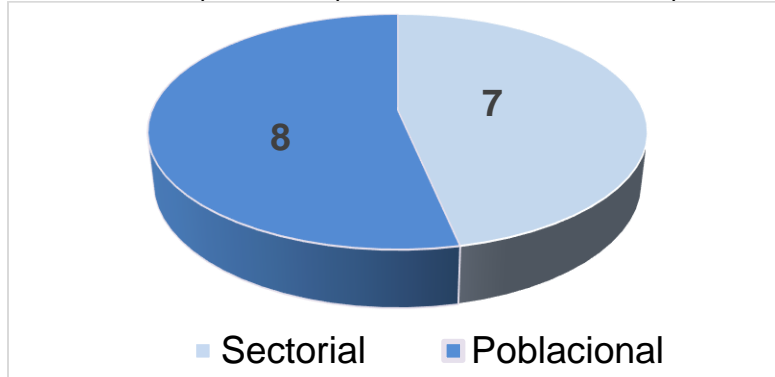
Balance Global

Desde el inicio del Gobierno “Cundinamarca ¡región que progresa!” se encuentran en la fase de implementación quince (15) políticas públicas, así:

Secretaría Líder	POLÍTICA PÚBLICA	Acto Administrativo	Vigencia
Secretaría de Salud	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Ordenanza No.0261 del 05/05/2015	2015-2025
Secretaría de Desarrollo Social	Juventud	Ordenanza No.0267 del 01/06/2015	2015-2025
Secretaría de Desarrollo Social	Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	Ordenanza No.0280 del 09/09/2015 Ordenanza No. 0105 del 28/08/2019 Plan estratégico	2015-2025 2019-2025
Secretaría de Desarrollo Social	Familia	Ordenanza No.0102 del 02/08/2019	2019-2030
Secretaría de Gobierno	Participación Ciudadana	Ordenanza No.0106 del 28/08/2019	2019-2029
Secretaría de Gobierno	Discapacidad	Ordenanza No.0266 del 01/06/2015	2015-2025
Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación	Ciencia, Tecnología e Innovación	Ordenanza No.109 del 28/12/2011	2011-
Unidad Administrativa Especial para la Gestión de Desastres	Gestión del Riesgo	Ordenanza No.066 del 15/06/2018	2018-2036
Secretaría de Salud	Seguridad y Salud en el Trabajo	Ordenanza No.092 del 13/05/2019	2019-2029
Secretaría de Salud	Salud Mental	Ordenanza No.094 del 16/05/2019	2019-2029
Secretaría de Salud	Envejecimiento y Vejez	Ordenanza No.093 del 16/05/2019	2019-2029
Instituto Departamental de Acción Comunal	Acción Comunal	Ordenanza No.086 del 27/02/2019	2019-2029
Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar	Felicidad	Ordenanza No.0107 del 28/08/2019	2019-2036
Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico	Trabajo Decente	Ordenanza No.0274 del 31/07/2015	2015-
Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	Mujer y Equidad de Género	Ordenanza No.099 del 09/12/2011	2011-

A partir de este ejercicio se presenta un informe detallado de cada una de las políticas públicas y el impacto que se ha evidenciado en algunos de los indicadores de ODS para Cundinamarca. Las políticas departamentales en fase de implementación, se clasifican en ocho poblacionales y siete sectoriales.

Gráfico 1. Políticas públicas departamentales en fase de implementación



Fuente: Elaboración propia

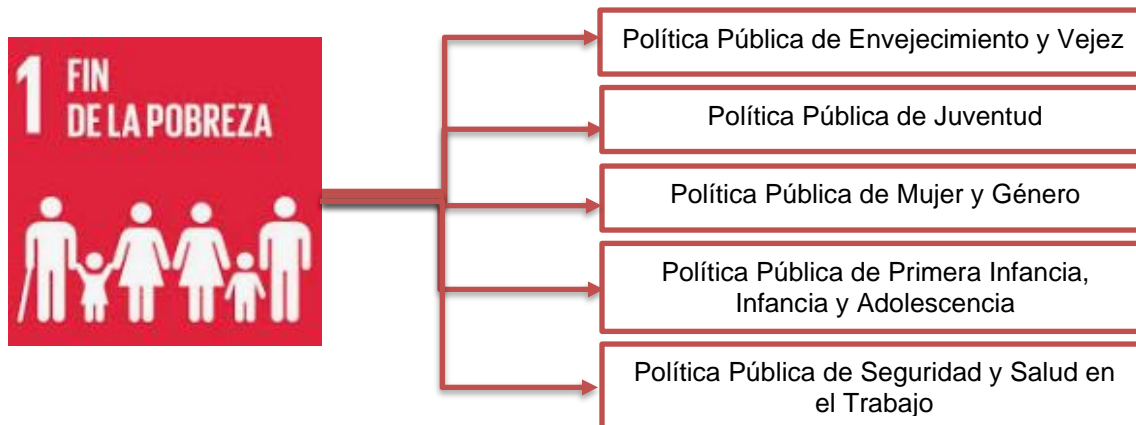
Importante señalar que éste ejercicio generar seguimiento, evaluación y mejora para la implementación de las políticas públicas departamentales.

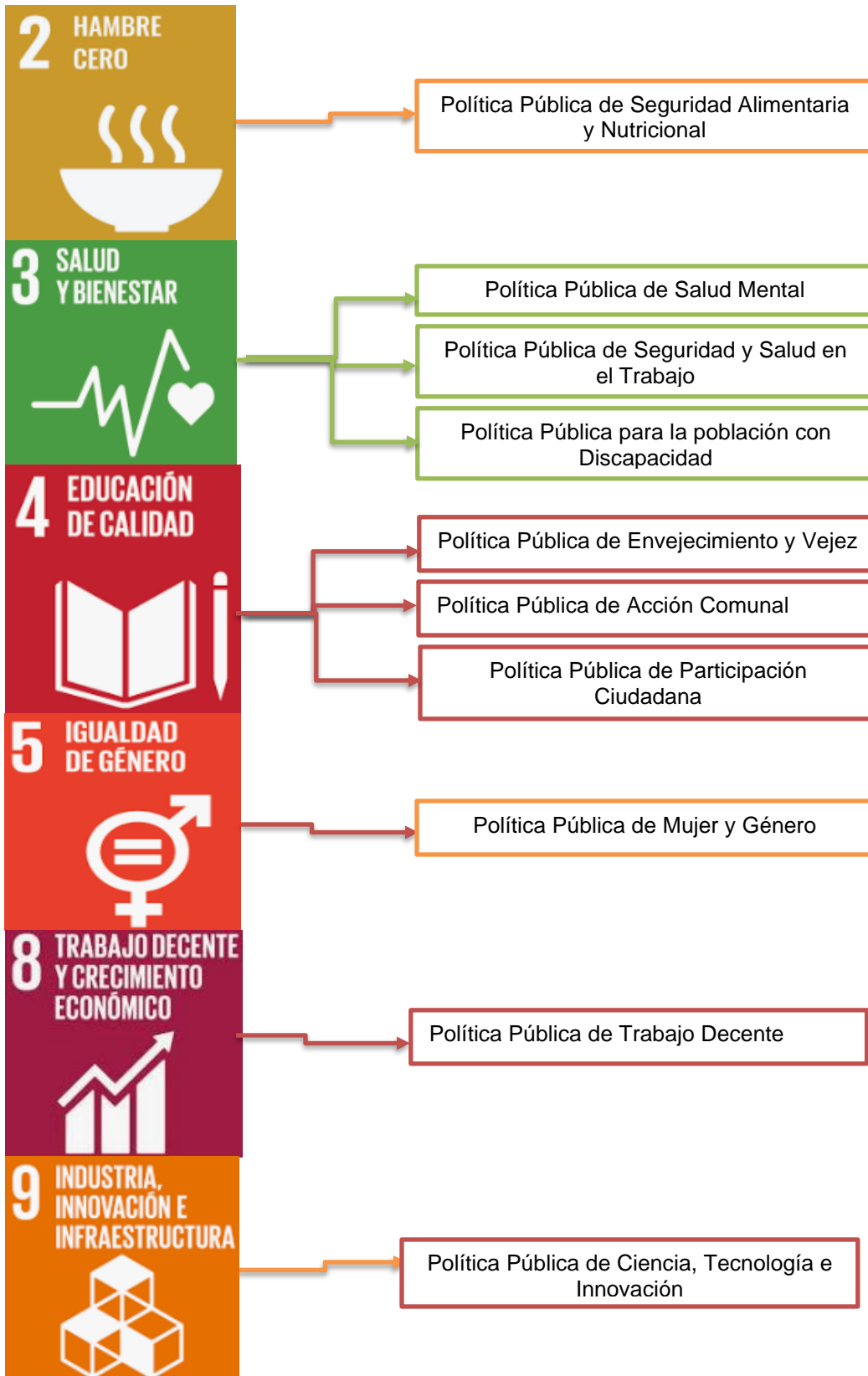
Resultados y avance de las políticas públicas implementadas para la reducción y cierre de brechas según los ODS

Cundinamarca, cuenta con una primera línea base de los Objetivos de Desarrollo Sostenible alineada al CONPES 3918 de 2018 y a partir de este ejercicio se realizará una primera rendición pública de cuentas en la implementación, avance y resultados alcanzados de las políticas públicas departamentales.

Para hacer el informe de rendición pública de cuentas de las políticas públicas se han tomado indicadores trazadores, determinados en las metas que el CONPES 3918 de 2018 eligió, por considerarse que facilitan la movilización de acciones tendientes a jalonar el cumplimiento de cada ODS, metas e indicadores de impacto alcanzados.

Gráfico 2. Interrelaciones entre los ODS y las políticas públicas departamentales en implementación







Política Pública de Gestión de Riesgo



Política Pública de Acción Comunal

Política Pública de Participación Ciudadana

INFORMES DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEPARTAMENTALES

1. POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES

1.1 POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE: Participación Ciudadana

Entidad responsable de la política pública: Secretaría de Gobierno

El bajo empoderamiento de la ciudadanía en el ejercicio de la participación ciudadana en el departamento, debido a factores como el desconocimiento de los mecanismos de participación, insuficiencia de recursos para el fomento de la participación, limitado acceso a la información pública, déficit de programas de educación sobre participación ciudadana en la educación primaria y secundaria y la desarticulación de los espacios de participación causando medios de participación ineficaces, poca confianza en la institucionalidad y por ende baja participación.

Dicho problema se aborda desde la política pública de participación ciudadana que cuenta con tres procesos: conocimiento, organización y fomento los cuales, a su vez, agrupan 5 estrategias tales como formación, pulcritud pública, ciudadanía en movimiento, Cundinamarca decide estímulos a la participación además de 21 líneas de acción que buscan responder a los problemas de la participación ciudadana en Cundinamarca.

Desde el proceso de conocimiento, con sus dos estrategias, formación y pulcritud pública, se busca reducir el desconocimiento sobre los espacios y mecanismos de participación a través de capacitaciones, talleres, articulación con la innovación curricular en los colegios y la divulgación en medios de comunicación masiva sobre temas de mecanismos e instancias de participación.

Otro de los procesos es el de organización, el cual desde el proceso de ciudadanía en movimiento busca la articulación de espacios de participación, aumentar la representatividad comunitaria y la asistencia técnica a mecanismos, instancias, redes y espacios de participación.

Por último, desde el proceso de fomento con las estrategias de Cundinamarca decide y estímulos a la participación se busca establecer proyectos de inversión comunitarias así como presupuestos participativos además de dotar organismos comunales, crear oficinas de participación y realizar convocatorias a para mejores prácticas participativas. De esta manera el departamento busca dar respuesta a los problemas planteados por la comunidad durante el proceso de formulación de la política pública de participación ciudadana.

Algunos indicadores ODS que desde las intervenciones de la política pública departamental de participación ciudadana se impactan.

Cundinamarca. Indicadores ODS para seguimiento a metas trazadoras 2015-2021/2022

Meta trazadora	Indicador	Unidades	Meta país 2030	Línea base Cundinamarca 2015	Fuente	Último dato de 2021 o 2022	Fuente
4.3	Cobertura en educación superior	Porcentaje	80	39,2	Min. Educación. SNIES	28,8 (2021)	SNIES Tasa de cobertura bruta
9.c	Hogares con acceso a internet	Porcentaje	100	ND	DANE. Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV)	60,8 (2021)	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-

Meta trazada	Indicador	Unidades	Meta país 2030	Línea base Cundinamarca 2015	Fuente	Último dato de 2021 o 2022	Fuente
							nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2021

Cundinamarca. Indicadores esfera personas 2017 – 2021 /2022

Meta	Indicador	Unidad	Meta	Cundinamarca		Fuente	Dato 2021/2022	Fuente	
			País 2030	Línea base	Último Dato				
5.5	Porcentaje de mujeres candidatas sobre el total de personas candidatas	Porcentaje	50	35,59 (2015)	ND	Registraduría Nacional del Estado Civil	Porcentaje de candidatas (44,93%) y (28,57%) de mujeres elegidas a la Cámara de Representantes (2022-2026) con cuota de género para Cundinamarca	Boletín 30 Sisma Mujer (2022-2026) https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2022/05/Boletin-30-Mujeres-en-el-Congreso-1.pdf	
				Corporación Sisma mujer					
				13 a 19 años					13 a 19 años
				SVSP					SVSP

Metas de impacto y los resultados de impacto logrados hasta la fecha.

Meta de impacto de la PP	Meta y resultado de impacto a 2023 explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos para lograr la meta de impacto
Aumentar el conocimiento de los medios de la participación ciudadana.	Las principales acciones que se han adelantado para aumentar el conocimiento de los medios de participación ciudadana son: <ul style="list-style-type: none"> capacitaciones a 4579 ciudadanos en democracia participativa a través de foros, talleres, capacitaciones y diplomados dirigidos a líderes del departamento. capacitaciones a 34.640 personas en uso y apropiación de las TIC con el fin de mejorar el acceso a la información pública. 8380 estudiantes de grado 10 y 11 formados en democracia participativa Rendición anual de cuentas por parte del Señor Gobernador. Una gira anual por los 116 municipios por parte del Señor Gobernador. 35 ferias de servicio virtuales y tres presenciales exponiendo los servicios sobre participación ciudadana que ofrece el departamento. 	En conjunto entre diferentes entidades de la gobernación tales como la secretaria de gobierno, IDACO, secretaria de desarrollo social, secretaria TICS, secretaria de planeación y otras instituciones como la Escuela superior de administración pública se ha logrado llegar a estas capacitaciones.
Aumentar la incidencia de los espacios y mecanismos de participación.	Con el fin de aumentar el porcentaje de participación de los ciudadanos en los diferentes espacios de participación se han llevado a cabo las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> Diseño de un modelo integral de buen gobierno y transparencia Cooperación y acompañamiento al 100% de los procesos electorales llevados a cabo en el departamento Asistencia técnica a los 116 municipios del departamento en temas de participación ciudadana tales como consejos territoriales de participación. Implementación del 30% de la política pública de participación ciudadana. 	Con el fin de apoyar los procesos electorales la gobernación de Cundinamarca a entregado a la registraduría departamental recursos
Incrementar los recursos para el fomento de la participación ciudadana.	Con el ánimo de alentar a los ciudadanos cundinamarqueses a participar de los diferentes procesos, la gobernación ha adelantado acciones como: <ul style="list-style-type: none"> Apoyo en la creación de 30 oficinas de participación Creación de un modelo de presupuestos participativos Destinación de 185 millones a proyectos de inversión. Apoyo a la movilidad de los ediles del departamento a los diferentes congresos que se realizan 	Destinación de 185 millones por parte de la secretaria de desarrollo social a proyectos de inversión así como cerca de 250 millones para la participación de los ediles por parte de la secretaria de gobierno.

Evidencias y registros fotográficos con política pública implementada



1.2 POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE: Acción Comunal

Entidad responsable de la política pública: Instituto Departamental de Acción Comunal

La Política Pública de Acción Comunal (PPAC) de Cundinamarca, se creó como respuesta a un consolidado de demandas sociales identificadas y manifestadas por parte de las organizaciones comunales y otros actores relevantes. Dichas demandas, se reunieron en once ejes temáticos que fueron construidos a través de doce mesas de trabajo.

A partir de los ejes problemáticos, se encontró que la acción comunal en Cundinamarca tenía falencias relacionadas con cuatro factores: 1) la representatividad, 2) la legitimidad, 3) la institucionalidad y 4) la transparencia, comunicación e innovación; afectando directamente el pleno funcionamiento y ejercicio de la acción comunal.

Por consiguiente, había una barrera para poder consolidar las organizaciones comunales como actores reales de cambio, de incidencia social y de desarrollo comunitario. Todo lo anterior, se resumió específicamente en que: la organización comunal en el departamento de Cundinamarca tenía deficiencias en sus componentes de democratización. Eso quiere decir, que las dificultades encontradas hacían referencia a elementos propios de una organización democrática, de ahí que, la problemática real sea la deficiencia en los factores de democratización de la acción comunal.

Ahora bien, con la PPAC se busca trabajar en el fortalecimiento de la democratización de la acción comunal desde tres ejes estratégicos: 1) reafirmación de la experiencia comunal, 2) un ecosistema de incentivos que fortalezcan la incidencia comunitaria y 3) un sistema colectivo de oferta pública. Cada uno de estos ejes está respaldado por actividades concretas que permiten la consecución del objetivo. Por ejemplo, la formación y capacitación, el apoyo a proyectos de innovación y emprendimiento, las dotaciones, los encuentros comunales, las obras de impacto social y comunitario, entre otras, que en conjunto aportan progresivamente al mejoramiento de los factores de democratización de la acción comunal.

Fuente: Gobernación de Cundinamarca e IDACO. (2019). Documento Técnico Política Pública de Acción Comunal de Cundinamarca. Recuperado de: <https://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/eedf0164-1f66-4bfd-a317-11772fa849e7/Documento+te%CC%81cnico+accio%CC%81n+comunal.pdf?MOD=AJPERES&CO>

[NVERT_TO=url&CACHEID=ROOTWORKSPACE-eedf0164-1f66-4bfd-a317-11772fa849e7-nNXJenX](#)

Algunos indicadores ODS que desde las intervenciones de la política pública departamental, se impactan.

Cundinamarca. Indicadores ODS para seguimiento a metas trazadoras 2017-2021/2022

Meta trazadora	Indicador	Unidades	Meta país 2030	Línea base Cundinamarca 2015	Fuente	Último dato de 2021 o 2022	Fuente
4.3	Cobertura en educación superior	Porcentaje	80	39,2	Min. Educación. SNIES	28,8 (2021)	SNIES Tasa de cobertura bruta
8.3	Tasa de formalidad laboral	Porcentaje	60	36,9	DANE. Gran encuesta Integrada de Hogares (GEIH)	52,2%N(2021)	DANE. Gran encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
16.10	Índice de transparencia y corrupción			Ranking Índice de Transparencia Departamental-Gobernación de Cundinamarca 72,0 (2013-2014)	https://transparenciacolombia.org.co/Documentos/Publicaciones/indice-transparencia/ITD_Resultados_2013-2014_my26.pdf	Sin dato	Sin dato

Cundinamarca. Indicadores esfera personas 2017 – 2021 /2022

Meta trazadora	Indicador	Unidades	Meta país 2030	Línea base Cundinamarca 2015		Fuente	Último dato de 2021 o 2022	Fuente
4.3	Tasa de cobertura bruta en educación superior	Porcentaje	80	30,29 (2015)	30,61 (2016)	Min. Educación. SIMAT	31,87 (2020)	Ministerio de Educación Nacional

Cundinamarca. Indicadores esfera prosperidad 2017 – 2021/2022

Meta	Indicador	Unidades	Meta	Cundinamarca		Fuente	Dato a 2021 o 2022/2023	Fuente
			País 2030	Línea base	Último Dato			
8.3	Tasa de formalidad laboral	Porcentaje	60	36,9 (2015)	38,4 (2016)	DANE. Gran encuesta Integrada de Hogares (GEIH)	52,2% (2021)	DANE. Gran encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
8.5	Tasa de desempleo	Porcentaje	6,8	7,9 (2015)	8,1 (2016)	DANE. Gran encuesta Integrada de Hogares (GEIH)	14,1%	DANE. Gran encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

Cundinamarca. Indicadores esfera paz 2017 – 2021/2022

Meta trazadora	Indicador	Unidades	Meta país 2030	Línea base Cundinamarca 2015	Fuente	Último dato de 2021 o 2022	Fuente
16.10	Índice de transparencia y corrupción			Ranking Índice de Transparencia Departamental-Gobernación de Cundinamarca 72,0 (2013-2014)	https://transparenciacolombia.org.co/Documentos/Publicaciones/indice-transparencia/ITD_Resultados_2013-2014_my26.pdf	Sin dato	Sin dato

Meta trazadora	Indicador	Unidades	Meta país 2030	Línea base Cundinamarca a 2015	Fuente	Último dato de 2021 o 2022	Fuente
					013-2014_my26.pdf		

Metas de impacto y los resultados de impacto logrados a la fecha.

Meta de impacto de la PP	Meta y resultado de impacto 2023 Dato 2021/2022 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos para lograr la meta de impacto
Reafirmar el prestigio, orgullo y satisfacción de la experiencia comunal.	<p><u>1. Experiencia Comunal:</u> A través de este eje, se buscó aumentar el número de comunales. Se estima que para antes de la PPAC había cincuenta y cinco mil dignatarios. Actualmente, el departamento cuenta con setenta mil dignatarios pertenecientes a JAC, JVC, ASOJUNTAS.</p>	Se considera que todas las actividades gestionadas y promovidas por el IDACO representan el recurso para cumplir esta meta.
Fortalecer las capacidades de la acción comunal, mediante actividades de formación y capacitación integral.	<p><u>1. Inclusión y Representatividad:</u> En los procesos de capacitación y formación se contó con la participación de 3173 personas cabeza de familia, 110 participantes de grupos étnicos, 30 de LGTBIQ+, 138 en condición de discapacidad, 3 de población extranjera, 7 reinsertados y 431 víctimas del conflicto armado.</p> <p><u>2. Generación de Confianza:</u> Se logró contar con 34.271 participantes capacitados en distintas temáticas para el fortalecimiento de sus conocimientos dentro de sus roles comunales, así como, de habilidades para la gestión y relacionamiento con su comunidad y ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 31.279 virtualmente. • 2992 presencialmente. <p>Igualmente, Se graduaron 288 comunales en el diplomado Gestión del Liderazgo Comunitario como Herramienta de Paz y Reconciliación en los Territorios.</p>	Para los procesos de formación y capacitación el IDACO ha ejecutado \$200.000.000.
Fortalecer las capacidades institucionales del ejercicio en la acción comunal.	<p><u>1. Ejercicio transparente y de empoderamiento:</u> se han fortalecido los canales de atención oficiales y las redes sociales del IDACO para dar respuesta oportuna y diligente a los requerimientos de la comunidad frente a la entidad.</p> <p>Asimismo, se logró un nivel de eficacia del 98,7% en respuestas a PQRS y la aplicación del modelo de gestión de la Política de Servicio al ciudadano.</p>	Respecto a todas las actividades relacionadas con sistema de información el IDACO ha ejecutado: \$231.000.000
Promover proyectos innovadores de desarrollo por parte de la acción comunal.	<p><u>1. Incidencia para el desarrollo:</u> IDACO ha promovido 2183 proyectos de obras de impacto social y comunitario que fortalecen y promueven el bienestar económico y social de la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1551 obras entregadas. • 632 en ejecución. • 961 del total de obras para organizaciones comunales del sector rural. 	<p>1. Para los proyectos de impacto social y comunitario el IDACO ejecutó: \$111.860.725.860 distribuidos así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • \$77.138.725.860 para 1551 proyectos entregados.

Meta de impacto de la PP	Meta y resultado de impacto 2023 Dato 2021/2022 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos para lograr la meta de impacto
	<p><u>2. Fortalecimiento de lazos con la comunidad:</u> IDACO realizó el acompañamiento permanente a las organizaciones comunales en su proceso de elección de nuevos dignatarios. Igualmente, se realizaron diferentes actividades como: gira de entregas de obras y dotaciones, seis encuentros provinciales, encuentro provincial Kuna Mya, Comunalitos y jóvenes en Mosquera, ferias de servicios y firmaton de convenios y el IV encuentro comunal #CundinamarcaesLider.</p> <p><u>3. Innovación social y de proyectos del siglo XXI:</u> Se realizó la dotación de herramientas de gestión a más de 1.800 organizaciones comunales para el desarrollo económico y social de sus comunidades.</p> <p><u>4. Comunicación estratégica, moderna e innovadora:</u> IDACO inició el proceso de modernización tecnológica, implementando la herramienta IDACONECTA. Herramienta que racionaliza tiempo, modo y costo de los servicios y trámites. De igual forma, se estructuró la página web oficial bajo los lineamientos y requerimientos de MINTIC y se implementó la herramienta SoundCloud para escuchar desde la página el programa Tu Voz Comunal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • \$34.542.000.000 para 632 proyectos en ejecución. <p>2. Para el fortalecimiento de lazos con la comunidad a través de diferentes encuentros el IDACO ha ejecutado: \$2.065.506.000</p> <p>3. Para el total de dotaciones de herramientas de gestión a organizaciones comunales el IDACO invirtió: \$6.200.000.000</p> <p>4. Respecto a todas las actividades relacionadas con sistema de información el IDACO ha ejecutado: \$231.000.000</p>
<p>Aumentar la incidencia del actuar de la acción comunal.</p>	<p><u>1. Armonía institucional:</u> Inclusión de la línea de acceso Comunales a la U, en el fondo para la educación Transformando Vidas del Departamento de Cundinamarca ordenanza 103 de 2022. Apoyo de la secretaria Departamental de Educación.</p> <p>Programa Hojitas comunales con la reforestación de 2600 árboles nativos y 6 viveros de iniciativa comunal. Trabajo conjunto con CAR y Min. Ambiente.</p> <p><u>2. Crecimiento económico, apropiación cultural y desarrollo sostenible:</u> 78 organizaciones de acción comunal desarrollaron proyectos de innovación comunal, conformación de empresa y buenas prácticas para el desarrollo sostenible. Se han apoyado y fortalecido 105 emprendimientos con kits de mantenimiento.</p>	<p>1. Para la línea Comunales a la U: \$1.200.000.000</p> <p>En Iniciativas ambientales IDACO ha aportado para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6 viveros comunales: \$60.000.000 • Reforestación de 2600 árboles nativos: \$13.000.000 <p>Apoyo técnico programa Hojitas Comunales.</p> <p>2. Para los proyectos relacionados con emprendimientos, actividades productivas, innovación comunal, conformación de empresa y desarrollo sostenible el IDACO ha ejecutado:</p>

Meta de impacto de la PP	Meta y resultado de impacto 2023 Dato 2021/2022 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos para lograr la meta de impacto
		\$1.425.945.000. Distribuidos así: <ul style="list-style-type: none"> • Emprendimientos: \$925.945.648 • Kits de mantenimiento: \$500.000.000

Nota: El cuadro anterior se realiza tomando como base el Plan Operativo de la Política Pública de Acción Comunal aprobado en el Instituto y los documentos oficiales correspondientes a las rendiciones públicas de cuentas, planes de desarrollo y demás documentos institucionales.

Evidencias y registros fotográficos

Sin política pública implementada



Antes de la construcción de la placa huella en la Junta de Acción Comunal de la vereda San Lorenzo en Girardot.



Antes de la adecuación del espacio comunal de la Junta de Acción Comunal de la Urbanización Corazón de Cundinamarca en Girardot.

Con política pública implementada



Después de la construcción de la placa huella en la Junta de Acción Comunal de la vereda San Lorenzo en Girardot.



Después de la adecuación del espacio comunal de la Junta de Acción Comunal de la Urbanización Corazón de Cundinamarca en Girardot.

Diálogos de rendición pública de cuentas de las políticas públicas departamentales implementadas.

Visión de las instancias institucionales:

“El IDACO fue creado en 2009 y hasta 2019 se logró crear e implementar la política pública, anteriormente el trabajo era centralizado con la secretaria de gobierno y no había unas líneas de acción definidas de trabajo. Antes solo se trabajaba en hacer capacitaciones porque no había la capacidad de hacer obras de impacto social, uno de los ejes más fuertes de la política pública. Los comunales tenían que hacer presencialmente sus requerimientos y el desarrollo social y empresarial no estaba consolidado”.

Fuente: Entrevista funcionaria IDACO.
 (María Antonia González, Comunicación personal, 28 de febrero de 2023)

“Con la Política Pública de Acción Comunal, tenemos metas más claras y definidas como lo son obras de impacto social y comunitario, dotaciones de herramientas para mejorar el ejercicio comunal, apoyo a proyectos ambientales, emprendimientos y de desarrollo social. Podemos identificar un cambio con la política pública porque también permitió el empoderamiento de las comunidades, el trabajo en equipo con el instituto y sostenimiento de la misma comunidad. Pero lo más importante es que se construye y fortalece el tejido social que antes no estaba en la organización comunal”.

Fuente: Entrevista funcionaria IDACO.
 (María Antonia González, Comunicación personal, 28 de febrero de 2023)

Visión desde las instancias de participación:

“Anteriormente las JAC, veníamos trabajando con los libros básicos y con proyectos de autogestión de la comunidad más no proyectos con el ámbito del estado. No teníamos la potestad de firmar convenios con entidades públicas o privadas, era poquito lo que se podía gestionar, por ahí el presidente ante las alcaldías municipales o entre la comunidad se realizaban las actividades de mejoramiento de las vías y lo concerniente a las necesidades que se presentarían.”

Fuente: Entrevista dignatario JAC Urbanización El Tapaz, municipio de Topaipí desde 1995.
 (Fernando Garzón Vanegas. Comunicación personal, 01 de marzo de 2023)

En los últimos años se ha venido fortaleciendo la acción comunal gracias a la política pública, se han incrementado los presupuestos para que las JAC ejecuten sus propias obras ya sea con alcaldías o instituciones del departamento, adicional se han ofrecido más capacitaciones presenciales y virtuales, más programas de educación para los dignatarios comunales en bachillerato y educación superior. Se refleja un cambio positivo en el apoyo a las juntas de acción comunal.

Fuente: Entrevista dignatario JAC Urbanización El Tapaz, municipio de Topaipí desde 1995.
 (Fernando Garzón Vanegas. Comunicación personal, 01 de marzo de 2023)

1.3 POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE: Ciencia, Tecnología e Innovación

Entidad responsable de la política pública: Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación

Cundinamarca para el año 2011, presentaba la necesidad de vincular la ciencia, tecnología e innovación en el desarrollo de los sectores socio-económicos del departamento y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Cundinamarca.

Evidenciando problemáticas como la baja apropiación social del conocimiento, disparidades regionales en capacidades científicas y tecnológicas, baja capacidad en la generación y uso del conocimiento, bajos niveles de innovación de las empresas, débil institucionalidad del sistema de

Ciencia, tecnología e innovación y escasez de recurso humano para realizar investigación e innovación en el departamento.

El Plan estratégico departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación para Cundinamarca PEDCTI “Construyendo calidad de vida con conocimiento” , presenta estrategias de regionalización que se constituye en una herramienta orientadora para la construcción de un modelo productivo y social sustentado en la generación, uso y apropiación del conocimiento, coherente con potencialidades y realidades del departamento, el cual está dirigido al seguimiento e implementación de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación según ordenanza 109 de 2.011 .De esta forma se presentan cuatro programas estratégicos citados a continuación :

- El Programa de Apropiación Social de la CTel que busca que la Ciencia, Tecnología e innovación sean de amplio entendimiento y uso por parte de los cundinamarqueses, convirtiéndose en elementos clave para el desarrollo económico y social de la región, logrando responder a las necesidades de la comunidad mediante el fortalecimiento de las ventajas del territorio.
- El programa Fortalecimiento de capital humano busca el fortalecimiento del recurso humano del departamento, potencializando todas las actividades productivas determinantes en el progreso de las provincias y consolidando así el Sistema Departamental de CTel.
- El programa Fomento a la Innovación para la competitividad busca la promoción de la innovación para que se traduzca en mejoramiento de la competitividad de los sectores productivos de la región.

El Programa Gestión y Apoyo a la CTel busca la gestión eficiente de la CTel basada en la articulación de actores y programas.

La articulación de la Secretaría de CTel con actores estratégicos del ecosistema han permitido gestionar proyectos y acciones de impacto encaminados al fortalecimiento de los sectores socioeconómicos de Cundinamarca y que se ven reflejados en la matriz de implementación y el plan operativo de Política Pública.

Cundinamarca. Indicadores esfera prosperidad 2017 – 2021/2022

Meta	Indicador	Unidades	Meta	Cundinamarca		Fuente	Dato a 2021 o 2022/2023	Fuente
			país 2030	Línea base	Último Dato			
9.5	Inversión en investigación y desarrollo	Porcentaje	0,84	0,38 (2015)	0,35 (2016)	Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología	0,77	Consejo privado de competitividad

Metas de impacto y los resultados de impacto logrados hasta la fecha.

Meta de impacto de la PP	Meta y resultado de impacto 2023 Dato 2021/2022 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos para lograr la meta de impacto
<p>Aumentar el puntaje del pilar de capital humano e investigación del Índice departamental de innovación para Colombia</p>	<p>El capital humano es una fortaleza que hace atractivo y competitivo al departamento de Cundinamarca, permite identificar las características que requieren las actividades socio económicas del sector productivo que contribuya al fortalecimiento de la productividad y competitividad de la región.</p> <p>Para el pilar de capital humano e investigación se identifica una tendencia constante para los años 2.018 y 2.019 con valores de 78,1 y 78,2, así como un incremento de 2,8 puntos para el 2.020 y una leve disminución del 0,5 para el año 2.021</p> <p>Desde el año 2016, Bogotá – Cundinamarca ha mantenido la primera posición en el pilar de Capital Humano e Investigación sobresaliendo por la calidad de capital humano y la capacidad de generar conocimiento a través de la formación de alto nivel</p> <p>Con el propósito de fortalecer la formación de alto nivel y el capital humano de Cundinamarca, se ejecutaron proyectos que incrementan la disponibilidad de capital humano con capacidades de investigación y solución de problemas a través de la innovación:</p> <p>“Maestrías Cundinamarca” que ha beneficiado 40 jóvenes cundinamarqueses de 27 municipios del departamento</p> <p>“Maestrías de investigación para docentes” que ha beneficiado 33 docentes de instituciones de educación públicas del departamento</p>	<p>Recursos gestionados por la Secretaría de Ciencia, tecnología e Innovación en el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías</p>
<p>Aumentar el puntaje del pilar de producción de conocimiento y tecnología del Índice departamental de innovación de Colombia.</p>	<p>El pilar de Producción de Conocimiento y Tecnología busca medir el aprendizaje y la mejora de las técnicas que tienen lugar durante el proceso de producción. Se construye a partir de los subpilares de creación del Conocimiento, Impacto del conocimiento y Difusión del Conocimiento.</p> <p>Las regiones de Bogotá - Cundinamarca lideran los resultados de este pilar con puntajes de 80,52 para el año 2.021; Lo que evidencia una tendencia constante para los años 2.018 y 2.019, así como presenta un incremento de 2,8 para el año 2.021 y un leve descenso de 0,5 permaneciendo en la primera posición del Pilar de producción de conocimiento y tecnología</p> <p>El pilar de Producción de Conocimiento y Tecnología se fortalece a través de acciones como la ejecución de proyectos encaminados al fortalecimiento del sector productivo del departamento representados en:</p> <p>Mejoramiento de la calidad de los embriones para productores del sector Pecuario</p> <p>Desarrollo tecnológico e innovación rural en el sector agropecuario para mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional</p>	<p>Recursos gestionados por la Secretaría de Ciencia, tecnología e Innovación en el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías</p>

Meta de impacto de la PP	Meta y resultado de impacto 2023 Dato 2021/2022 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos para lograr la meta de impacto
	<p>Dotación tecnológica para el desarrollo de nuevos productos de guadua</p> <p>Programas de capacitación para pequeños productores</p> <p>Fortalecimiento de capacidades de innovación de las asociaciones productivas, pequeños productores y productores de economía familiar, campesina y comunitaria.</p>	
<p>Aumentar el promedio de los subpilares de investigación y propiedad industrial del índice Departamental de Competitividad.</p>	<p>El pilar de Innovación y Dinámica Empresarial toma en cuenta subpilares como Investigación, Registro de propiedad Industrial y Dinámica Empresarial.</p> <p>Cundinamarca lidera los resultados de este pilar con un puntaje de 3 para el año 2.021; En el año 2.017 presento un valor de 3,6, para el 2.018 presenta un descenso a 2.8 y en el 2.019 a 2.3.</p> <p>Sin embargo, para el año 2020 se presenta un incremento considerable gracias a la ejecución de proyectos que contribuyen al fortalecimiento del tejido empresarial del departamento y la creación de actores del ecosistema como es el grupo de investigación de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de Cundinamarca</p> <p>Cundinamarca se destaca con un total de 147 MiPymes beneficiadas con bonos de innovación, que les permite implementar servicios de innovación para mejorar su productividad y competitividad. Dicho proyecto tiene un impacto positivo en el desarrollo y fortalecimiento del tejido empresarial, así como en los diferentes índices de CTI en el departamento. En datos hay 5 patentes en trámite, 16 marcas registradas, 7 diseños industriales registrados, 29 desarrollos de nuevos procesos, 235 procesos mejorados, 611 empleados con capacidades fortalecidas, entre otros exitosos resultados</p> <p>Reconocimiento por Minciencias del Grupo de Investigación de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación</p> <p>Fortalecimiento de capacidades de innovación en el sector empresarial a través de programas de capacitación.</p>	<p>Recursos gestionados por la Secretaría de Ciencia, tecnología e Innovación en el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías</p>

Evidencias y registros fotográficos con política pública implementada

Instancia de participación CODECTI Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación de Cundinamarca



Visión de las instancias institucionales:

La Implementación de la Política Pública ha logrado que Cundinamarca sea reconocida como un departamento líder en ciencia, tecnología e Innovación siendo la única secretaría departamental del país. Sobresaliendo con la gestión de recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías con proyectos en líneas estratégicas como investigación, innovación, apropiación social del conocimiento, fortalecimiento territorial y ambiente.

Visión de las instancias de participación:

Para el fortalecimiento territorial de CTel, se han desarrollado acciones como la conformación del Grupo de Investigación de la SCTel, la creación de la red de semilleros de investigación, programa de capacitación de semilleros de investigación, participación activa en la organización de eventos municipales nacionales, e internacionales así como la organización y desarrollo de sesiones del CODECI (Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación) El diseño de herramientas de seguimiento y evaluación en el departamento como el Índice provincial de CTel.

1.4 POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE: Gestión del Riesgo

Entidad responsable de la política pública: Unidad Administrativa Especial para la Gestión de Desastres

El Departamento de Cundinamarca se ha visto abocado a enfrentar diversos fenómenos, tanto naturales, socio naturales, antrópicos y tecnológicos que en su mayoría se convierten en emergencias y desastres complejos que demandan una importante inversión, acciones para atención, mitigación rehabilitación y construcción de los diferentes escenarios de riesgoso como movimientos en masa, incendios forestales, avenidas torrenciales e inundaciones. Para lograr un territorio más seguro, incluyente y resiliente, a partir de la reducción del riesgo de desastres, la PPDGRD se articula alrededor de 5 ejes estratégicos, los cuales están subdivididos en líneas y sublíneas estratégicas con el fin de fortalecer el direccionamiento de la política, a saber:

Eje Estratégico1: Conocimiento e investigación sobre el riesgo de desastres en el departamento. Busca desarrollar líneas de investigación para ampliar el conocimiento, actualizar y analizar el riesgo, y los efectos del cambio climático a lo que están expuestos la población y sus bienes ,la

infraestructura y equipamientos, la sostenibilidad de los ecosistemas y la funcionalidad del Departamento para la toma de decisiones, sectoriales, sociales y comunitarias.



Eje Estratégico 2: Reducción de las condiciones de riesgo actuales y futuras. Busca intervenir, modificar y disminuir las condiciones existentes evitar o controlar la generación de nuevos riesgos a través de medidas de prevención, planeación y acciones correctivas de mitigación y recuperación territorial, social e institucional de las personas y bienes expuestos así como la transferencia del riesgo en pro de reducir

Eje Estratégico 3: Manejo de desastre y respuesta oportuna. Apunta a fortalecer los procesos de planificación, preparación y respuesta ante emergencias o desastres y consolidar la recuperación (rehabilitación y/o reconstrucción pos- evento con herramientas y métodos para optimizar y disminuir tiempos de respuesta reducir daños y pérdidas sobre la población sus bienes, la infraestructura y equipamiento la sostenibilidad de los ecosistemas, 6y la funcionalidad en situaciones de desastres , aunando a la estrategia de recuperación eficaz, eficiente y oportuna.

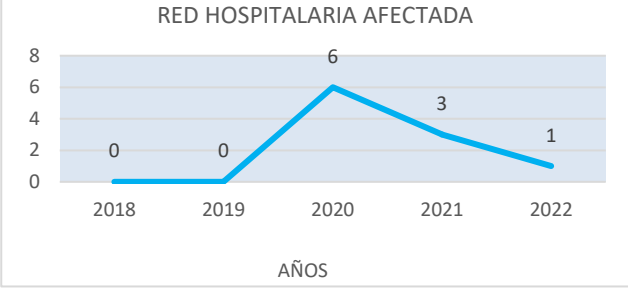
Eje Estratégico 4: Gobernanza del riesgo y desarrollo social e institucional de la gestión. Propende por la gestión eficaz y eficiente del riesgo a todos los niveles y actores (público, privado, comunitario) que mediante enfoque sistemático basado en los principios rectores de la presente política propenda, de forma mancomunada por la reducción del riesgo de desastre. Es así que busca generar claridad en los roles , funciones objetivos, competencias de los múltiples actores responsables de la gestión del riesgo, por ende, mediante fortalecimiento de la gobernanza se desarrollaron los procesos de conocimiento,, reducción y manejo, fomentando la colaboración y alianzas entre mecanismos e instituciones en la aplicación de los instrumentos pertinentes para la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo sostenible.

Eje Estratégico 5: Información y comunicación para la gestión del riesgo de desastres. Busca fortalecer, integrar e implementar dos componentes esenciales para la gestión del riesgo de desastres: i) Una plataforma tecnológica que permite la interoperabilidad de los sistemas de información y comunicaciones de las entidades del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo para la toma de decisiones institucionales, territoriales, sectoriales y sociales que permitan el acceso público a la información. Especial mente con el Sistema y el Observatorio para Gestión del Riesgo de Desastres, la cual debe ser compatibles con las del orden nacional y distrital. li)La comunicación es uno de los procesos neurálgicos para optimizar la gestión del riesgo a nivel departamental, la efectiva comunicación está sustentada en información veraz y confiable y son la base para toma de decisiones en todo nivel en pro de reducir el riesgo, con la con la información y comunicación efectiva cada actor se convierte en corresponsable de su propia gestión con e l fin de incidir en la tomas de decisiones que conducen a mejorar su calidad de vida, su propio desarrollo y el de la comunidad.

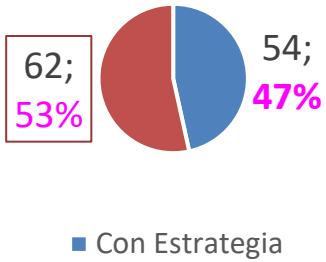
Explicación breve de las metas de impacto y los resultados de impacto logrados hasta la fecha.

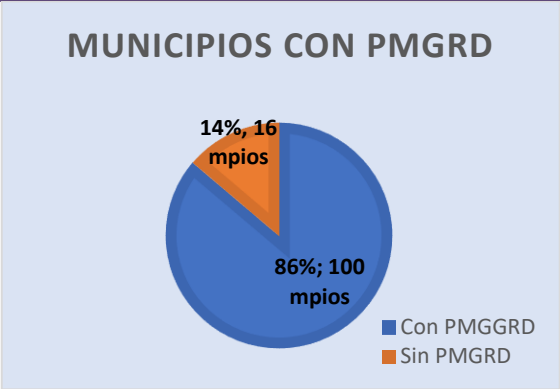
Meta de impacto de la PP	Meta y resultado de impacto 2023 Dato 2021/2022 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos para lograr la meta de impacto
<p>Reducir considerablemente la mortalidad departamental causada por desastres para 2027 y reducir la tasa de mortalidad departamental causada por desastres a 2 personas por cada 100.000 personas en el periodo 2018- 2027, respecto del período 2005-2015</p>	<p style="text-align: center;">TASA DE MORTALIDAD</p>  <p>Fuente: Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo Citel- UAEGRD. Dane: Censo Nacional de Población y Vivienda</p> <p><i>Unidad de medida: porcentaje</i> Entre el año 2018 a 2021 se presentó una variación absoluta de 8 personas muertas por eventos naturales, pasando de 10 a 2 personas con una tasa de 0,34 a 0,06 respectivamente, lo que representa una disminución del 83% de la tasa de mortalidad. No obstante, entre el periodo 2021 a 2022 se presentó un incremento del 1.160% de la tasa de mortalidad, pasando del 0,06 al 0,747 lo que representa un total de 26 personas muertas como consecuencia de la ola invernal; situación que generó la declaratoria por calamidad pública en el departamento. La UAEGRD desde el conocimiento, la reducción y manejo ha brindado el acompañamiento y ayuda necesaria para disminuir este indicador. Logro: Disminución de un 42% de la población expuesta a amenaza de origen natural (1.230.205 personas).</p>	<p>Poner letras y cifras (suma de las diferentes fuentes de financiamiento para la construcción e implementación de las diferentes estrategias de la política pública, recuerde sumar todos los recursos invertidos (físicos, humanos, tecnológicos, operativos, materiales, ayudas, subsidios).</p>
<p>Reducir considerablemente el número de personas afectadas en el departamento para el 2027 y reducir la tasa de personas afectadas por desastres en 21 personas por cada 100.000 personas en el periodo 2018-2036, respecto del período 2005-2015</p>	<p style="text-align: center;">TASA PERSONAS AFECTADAS POR DESASTRES</p>  <p>Fuente: Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo Citel- UAEGRD. Dane: Censo Nacional de Población y Vivienda</p> <p><i>Unidad de medida: porcentaje</i> Entre el año 2018 y 2019 se presentó una disminución de personas afectadas por eventos naturales, pasando de, 7,797 a 4,795 lo que representa una tasa de 267,11 al 155,40 respectivamente; sin embargo; para la vigencia 2020 se presentó un aumento de la población afectada de 138.759 personas de las cuales el 98% fueron del municipio de Chia como consecuencia de un</p>	<p>Poner letras y cifras (suma de las diferentes fuentes de financiamiento para la construcción e implementación de las diferentes estrategias de la política pública, recuerde sumar todos los recursos invertidos (físicos, humanos, tecnológicos, operativos, materiales, ayudas, subsidios).</p>

Meta de impacto de la PP	Meta y resultado de impacto 2023 Dato 2021/2022 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos para lograr la meta de impacto												
	<p>deslizamiento y ruptura de tubo matriz lo que generó que la tasa de personas afectadas presentara un incremento del 2.653%. Por otra parte, para la vigencia 2021 se presentó una disminución de la tasa de personas afectadas del 92% pasando a 11,166 personas y a una tasa de 331,12 para el respectivo año; finalmente, para la vigencia 2022 se vuelve a presentar un incremento de la tasa de personas afectadas con relación al año 2021 del 41% siendo de un total de 16,277 personas afectadas como consecuencia de la ola invernal en el departamento lo que generó a su vez la declaratoria por calamidad pública. Desde la unidad se ha brindado el apoyo técnico, administrativo y ayudas humanitarias. <i>Logro: Disminución de un 42% de la población expuesta a amenaza de origen natural (1.230.205 personas).</i></p>													
<p>Reducir en un 60% el número de las edificaciones escolares afectadas por desastres en el decenio 2015-2027 respecto del período 2005-2015.</p>	<div data-bbox="423 1045 1029 1339" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>EDIFICACIONES ESCOLARES AFECTADAS</caption> <thead> <tr> <th>AÑOS</th> <th>NO EDIFICACIONES ESCOLARES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>28</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Fuente: Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo Citel- UAEGRD <i>Unidad de medida: número</i> <i>Dadas las afectaciones reportadas en las instituciones educativas desde la Unidad de Riesgos y de acuerdo a la competencia en coordinación con las entidades competentes para su intervención, el equipo de reducción realiza visita ocular dando recomendaciones técnicas de acuerdo al tipo de afectación que se evidencia con el fin de que se realicen las acciones de mitigación y reducción del riesgo. Para el año 2018 instituciones afectadas 23, el 2019 fueron 30 y 2022 de 28 instituciones afectadas se incrementaron por problemas de ola invernal, además se reportaron y revisaron, pero para los años 2020 y 2021 disminuyó considerablemente el reporte por que estuvieron desocupadas y no se realizaron las revisiones por motivo del COVID 19.</i></p>	AÑOS	NO EDIFICACIONES ESCOLARES	2018	23	2019	30	2020	7	2021	8	2022	28	<p>Poner letras y cifras (suma de las diferentes fuentes de financiamiento para la construcción e implementación de las diferentes estrategias de la política pública, recuerde sumar todos los recursos invertidos (físicos, humanos, tecnológicos, operativos, materiales, ayudas, subsidios).</p> <p>Dato no identificado</p>
AÑOS	NO EDIFICACIONES ESCOLARES													
2018	23													
2019	30													
2020	7													
2021	8													
2022	28													

Meta de impacto de la PP	Meta y resultado de impacto 2023 Dato 2021/2022 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos para lograr la meta de impacto												
	<p><i>Logros: Se realizaron 48 visitas de inspección ocular a edificaciones escolares afectadas por desastres.</i></p>													
<p>Reforzar estructuralmente el 100% de edificaciones prestadoras de servicios de salud del departamento .</p>	<div style="text-align: center;">  <p>RED HOSPITALARIA AFECTADA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>AÑOS</th> <th>Número de edificaciones afectadas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Fuente: Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo Citel- UAEGRD Unidad de medida: Número La secretaría de Salud es la entidad competente de reforzar las estructuras, de acuerdo al reporte del fondo nacional del riesgo, se evidencia la red hospitalaria afectada en el año 2020 se vieron comprometidos 4 edificaciones prestadoras del servicios de salud en el municipio de Chía por deslizamiento y ruptura de tubo matriz, en Sasaima por deslizamiento y vendaval y el hospital del colegio por incendio estructural, para el 2021 bajaron el 50% el número de afectaciones, y para el 2022 solamente se presentó una afectación por creciente súbita en Utica. Logro: se realizaron 7 visitas de inspección ocular a entidades prestadoras del servicio de salud.</p>	AÑOS	Número de edificaciones afectadas	2018	0	2019	0	2020	6	2021	3	2022	1	<p>Poner letras y cifras (suma de las diferentes fuentes de financiamiento para la construcción e implementación de las diferentes estrategias de la política pública, recuerde sumar todos los recursos invertidos (físicos, humanos, tecnológicos, operativos, materiales, ayudas, subsidios).</p>
AÑOS	Número de edificaciones afectadas													
2018	0													
2019	0													
2020	6													
2021	3													
2022	1													

Meta de impacto de la PP	Meta y resultado de impacto 2023 Dato 2021/2022 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos para lograr la meta de impacto												
<p>Reducir considerablemente los daños causados por desastres en los servicios de agua potable en el decenio en un 80% 2018-2027 respecto del período 2005-2015.</p>	<div data-bbox="423 369 1094 646" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>ACUEDUCTOS AFECTADOS-AGUA POTABLE</caption> <thead> <tr> <th>AÑO</th> <th>NÚMERO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>43</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Fuente: Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo Citel- UAEGRD Unidad de medida: Número Para la vigencia 2018 se presentaron 6 daños causados en los servicios de agua potable, los eventos con mayor recurrencia están relacionados por 4 deslizamientos y 2 por avalancha y lluvias, pero se puede observar que para el año 2021 fueron 19 y si los comparamos con los del 2018, se presentó una variación porcentual muy alta del 216.66, al igual que para el año 2022 que fueron 43 eventos presentados con una variación de 616.66, lo cual se puede evidenciar que no se redujeron, primero porque se mejoró el reporte de la información por los municipios y segundo que los eventos que ha presentado mayor recurrencia fueron por deslizamiento e inundaciones y crecientes súbitas debido a la ola invernal que se presentó desde finales del 2021 y el 2022 a pesar que al asistencia técnica se presentó Logro: 100% solicitudes atendidas.</p>	AÑO	NÚMERO	2018	6	2019	5	2020	3	2021	19	2022	43	<p>Poner letras y cifras (suma de las diferentes fuentes de financiamiento para la construcción e implementación de las diferentes estrategias de la política pública, recuerde sumar todos los recursos invertidos (físicos, humanos, tecnológicos, operativos, materiales, ayudas, subsidios). Dato no identificado</p>
AÑO	NÚMERO													
2018	6													
2019	5													
2020	3													
2021	19													
2022	43													
<p>Reducir el número de viviendas destruidas directamente por fenómenos recurrentes en un 80% en el periodo 2015-2027 respecto del período 2005-2015.</p>	<div data-bbox="423 1262 1094 1633" data-label="Figure"> <table border="1"> <caption>VIVIENDAS DESTRUIDAS</caption> <thead> <tr> <th>AÑO</th> <th>NÚMERO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>65</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>43</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>62</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Fuente: Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo Citel- UAEGRD Indicador: Número El número de viviendas destruidas por fenómenos recurrentes para el año 2018, fueron 65 de las cuales los eventos de mayor recurrencia fueron deslizamiento, lluvias, vendavales se presentó un número mayor de viviendas destruidas en los municipios de Guayabetal y Caparrapí</p>	AÑO	NÚMERO	2018	65	2019	13	2020	12	2021	43	2022	62	<p>Poner letras y cifras (suma de las diferentes fuentes de financiamiento para la construcción e implementación de las diferentes estrategias de la política pública, recuerde sumar todos los recursos invertidos (físicos, humanos, tecnológicos, operativos, materiales, ayudas, subsidios). Dato no identificado</p>
AÑO	NÚMERO													
2018	65													
2019	13													
2020	12													
2021	43													
2022	62													

Meta de impacto de la PP	Meta y resultado de impacto 2023 Dato 2021/2022 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos para lograr la meta de impacto
	<p>por deslizamiento a raíz de la ola invernal para lo cual fueron declarados en estado de calamidad pública. Para los años 2019 y 2020 se redujo el indicador, pero nuevamente para el año 2021 se presentaron 43 viviendas destruidas, siendo los eventos más recurrentes inundaciones, deslizamiento, creciente súbita y los municipios más afectados Viotá, Guayabetal, Soacha por lo tanto el departamento decretó declaratoria de calamidad pública por ola invernal. Y es así que para el año 2022 también se se decretó la declaratoria y los eventos más recurrentes fueron deslizamiento y creciente súbita. Y los municipios con más viviendas destruidas fueron Pandi, Soacha, Nimaima entre otros</p> <p>Logro: 100% solicitudes atendidas</p>	
<p>100% de los municipios tendrán actualizada su estrategia de respuestas a 2019.</p>	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIA DE RESPUESTA</p>  <p style="text-align: center;">■ Con Estrategia</p> <p>Fuente: UAEGRD Unidad de medida: Porcentaje</p> <p>En el año 2020 se tenían 43 municipios con estrategia municipal para la respuesta ante eventos de desastres lo que corresponde al 37%. Mientras que para el año 2022 hay 54 municipios con estrategia actualizada que corresponde al 47%. Se cuenta con la instalación del 100% de los comités provinciales para la gestión del riesgo. •Se ha implementado el plan padrino por parte de la UAEGRD con el fin de poder realizar asesoría y seguimiento a las necesidades y acciones de los 116 municipios en el marco de la implementación de la política pública, el plan y la estrategia departamentales de respuesta. Se han certificado 600 personas del departamento en el 1er. seminario taller gestión integral del riesgo de desastres en Cundinamarca “NUESTRO TERRITORIO, NUESTRO PROGRESO, RESPONSABILIDAD DE TODOS” en donde se capacitaron a las personas en relación a la política pública para la gestión del riesgo, el plan departamental para la gestión del riesgo y la estrategia departamental de respuesta a emergencias;</p> <p>Logro: 54 municipios que representan el 46.55% con estrategia de respuesta actualizada.</p>	<p>Poner letras y cifras (suma de las diferentes fuentes de financiamiento para la construcción e implementación de las diferentes estrategias de la política pública, recuerde sumar todos los recursos invertidos (físicos, humanos, tecnológicos, operativos, materiales, ayudas, subsidios).</p> <p>Dato no identificado</p>

Meta de impacto de la PP	Meta y resultado de impacto 2023 Dato 2021/2022 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos para lograr la meta de impacto
<p>100% de los municipios tendrán actualizado su Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres a 2019.</p>	<p style="text-align: center;">MUNICIPIOS CON PMGRD</p>  <p>Fuente: Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo Citel- UAEGRD Unidad de medida Número De los 116 municipios de departamento al año 2021 tenía formulados sus planes de gestión del riesgo de desastres 98 que corresponde al 84.50% de los municipios y para el año 2022 hay 100 municipios tienes su plan de gestión del riesgo que corresponde de al 86% de los municipios. Para ello desde la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres, a través de circulares se les recuerda la importancia de la actualización de los Instrumentos de la gestión del Riesgo de Desastres como son: Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres – Estrategia Municipal para la Respuesta. De igual forma los Padrinos Provinciales funcionarios de nuestra entidad interaccionan con los coordinadores de los Consejos Municipales Gestión del Riesgo de Desastres, para que de acuerdo a nuevos escenarios de riesgo actualicen los Instrumentos en Gestión del Riesgo de cada Municipio. Logro: 100 Planes de Gestión de Riesgo Formulados- 86%.</p>	<p>Poner letras y cifras (suma de las diferentes fuentes de financiamiento para la construcción e implementación de las diferentes estrategias de la política pública, recuerde sumar todos los recursos invertidos (físicos, humanos, tecnológicos, operativos, materiales, ayudas, subsidios). Dato no identificado</p>

Meta de impacto de la PP	Meta y resultado de impacto 2023 Dato 2021/2022 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos para lograr la meta de impacto
<p>100% de las instituciones públicas del departamento tendrán su plan de gestión del riesgo a 2023.</p>	<p>Unidad de medida: Número Fuente: UAEGRD Secretaría de Educación, Corporaciones ambientales. Como entidades que hacen parte de Sistema Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres de la UAEGRD la subdirección del conocimiento y con el apoyo de la Secretaría de Educación y las corporaciones ambientales se capacitan a las instituciones educativas en Planes Escolares de Gestión del Riesgo lo que permitió realizar el proceso de acompañamiento a 220 instituciones, dando a conocer la estructura , normatividad funcionalidad de los consejos municipales de gestión del riesgo, la importancia de los planes escolares para la gestión del riesgo de Desastres cuando se presentan los diferentes eventos y los aspectos a tener en cuenta como los puntos de encuentro, rutas de evacuación, directorio, kit de botiquín, kit de emergencias, evaluar si al interior de las instituciones educativas se requiere priorizar adecuaciones para reducir el riesgo así como identificar posibles puntos de encuentro ante cualquier salida que podamos tener en el espacio escolar. Logro: 220 instituciones educativas con planes de gestión de riesgo.</p>	<p>Poner letras y cifras (suma de las diferentes fuentes de financiamiento para la construcción e implementación de las diferentes estrategias de la política pública, recuerde sumar todos los recursos invertidos (físicos, humanos, tecnológicos, operativos, materiales, ayudas, subsidios). Dato no identificado</p>
<p>Consolidar 15 Sistemas de Alerta Temprana (mínimo una provincial) multi-amenaza al 2027. Complementarios a los que se fomenten en el territorio.</p>	<p>Desde el Sistema Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres como parte de este, CORPOGIAVIO cuenta con 14 sistemas de alerta temprana que se encuentran compuestos por sensores de nivel y sirena de alta intensidad con activación directa a cuerpos operativos. El cual consiste en la creación de nodos de comunicación para la articulación de los municipios a fin de prevenir y gestionar los eventos de emergencia y desastres que puedan suceder en el departamento. En el marco de la creación de la segunda funcionalidad, se fortalecieron 40 organismos de socorro de 39 municipios y la UAEGRD mediante la entrega de kits de radiocomunicación que permitirán la articulación de los nodos, Logro: fortalecimiento 40 organismo de socorro Corpoguavio con 14 sistemas de alerta temprana.</p>	<p>Poner letras y cifras (suma de las diferentes fuentes de financiamiento para la construcción e implementación de las diferentes estrategias de la política pública, recuerde sumar todos los recursos invertidos (físicos, humanos, tecnológicos, operativos, materiales, ayudas, subsidios). Dato no identificado</p>

Evidencias y registros fotográficos

Sin política pública implementada



Con política pública implementada



Visión de las Instancias Institucionales

No existía política pública de gestión del riesgo en Cundinamarca, que permitiera identificar las problemáticas más sentidas, ni priorizar una agenda de proyectos fundamentales a desarrollar en temas de reducción del riesgo que garantizara la gestión para resultados, gestión para la resiliencia gestión para la participación y no se desarrollaban acciones interinstitucionales coordinadas, ni una planificación efectiva para poder mitigar y reducir los eventos de desastres y emergencias y sus consecuencias.

Con la Política Pública de gestión del riesgo para Cundinamarca se ha concebido un territorio más seguro incluyente y resiliente, reduciendo los principales riesgos de desastres y tomando medidas territoriales, institucionales y sectoriales planificadas y coordinadas para la mitigación del riesgo, prevención para reducir la amenaza de acuerdo a la variedad climática, evitando las pérdidas humanas sociales económicas, institucionales y ambientales.

Visión desde las instancias de participación:

Antes de la política no existía una estaban articuladas las entidades, La participación comunitaria era mínima, la cual solo se veía reflejada en aquellos momentos de emergencia donde se requería el apoyo de la comunidad para atender dichos eventos. Este era el momento tan solo donde los entes territoriales veían la importancia de que la comunidad participara. El ente más importante era el Comité local para la prevención y atención de Desastres CLOPAD.

Con la ordenanza 066 de 2018 de la política pública se reglamentó la definición, objetivos, componentes e integrantes del Sistema Departamental para la Gestión del Riesgo, al igual que el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, los comités, el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, que mediante este se garantizó la participación de las juntas de acción comunal y las veedurías legalmente reconocidas.

1.5 POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE: Trabajo Decente

Entidad responsable de la política pública: Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico

El trabajo decente es un sistema en desarrollo cuyo propósito ha pregonado la ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO -OIT." El objetivo primordial de la OIT, es promover oportunidades para que las mujeres y hombres puedan obtener un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana" En el Departamento de Cundinamarca, durante varios gobiernos y de manera recurrente se ha señalado que la problemática del empleo y lo relacionado con el trabajo decente, es de carácter estructural, queriendo significar que las medidas que se han adoptado desde lo local han tenido poco impacto justificando su fracaso, ya que se considera que el trabajo digno y justo es uno de los pilares más importantes para la competitividad, la economía y la calidad de vida de los habitantes en Cundinamarca. Esta justificación no sería correcta si se posible impulsar una política de empleo en el Departamento con el impacto que determine una tendencia diferente y de mejoramiento para buena parte de la sociedad. En el Plan de desarrollo "Calidad de vida 2012-2016 se contempla la necesidad de formular, implementar adoptar a través de la Ordenanza No 274/2015." POR LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE TRABAJO DECENTE PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. Con el fin de fomentar condiciones que contribuyan al fomento del empleo, la formalización laboral, la mejora de la movilidad laboral y la formación y capacitación del recurso humano dentro del trabajo decente, promover la protección de los derechos fundamentales de trabajo y la promoción del diálogo social la concertación y la conciliación. La Gobernación de Cundinamarca viene realizando diversas acciones que permiten sensibilizar y dar a conocer la política pública de trabajo decente a través de campañas de información teniendo en cuenta la comunicación, la formación, las alianzas y el diálogo social. La política pública de trabajo decente facilitará las condiciones para que el sector público Departamental promueva proyectos e inversiones enfocadas en la proyección, estímulo y proyección de nuevas fuentes de empleo en condiciones justas y dignas que respondan a un trabajo decente, bien sea con la creación de empresas o fortalecimiento de las ya existentes. Otras acciones que se vienen adelantando son: Articular de manera tripartita con el Gobierno nacional, municipal y los empleadores. Gestionar la consecución de recursos para fortalecer los proyectos de para la generación de empleo e ingresos. Creación y fortalecimiento de empresas. Incentivar la creación de cooperaciones y la asociatividad. Fomentar políticas y estrategias para la

erradicación de las políticas públicas. Realizar alianzas público-privadas. Trabajar con aliados estratégicos como las demás secretarías de la Gobernación de Cundinamarca interactuando con las metas transversales entidades descentralizadas –públicas y privadas.

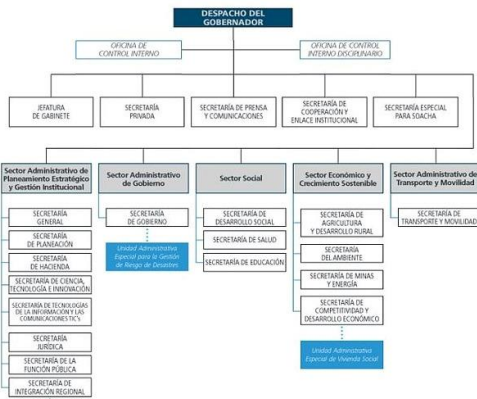
Cundinamarca. Indicadores ODS para seguimiento a metas trazadoras 2017-2021/2022

Meta trazadora	Indicador	Unidades	Meta país 2030	Línea base Cundinamarca a 2015	Fuente	Último dato de 2021 o 2022	Fuente
8.3	Tasa de formalidad laboral	Porcentaje	60	36,9	DANE. Gran encuesta Integrada de Hogares (GEIH)	Porcentaje 20,89% 578.455 sin privación Porcentaje 79,11% 2190392 con privación (2018)	DANE. Censo Nacional de población y vivienda
	Trabajo Informal sin privación	Porcentaje 20,89% 578.455	60		DANE. Censo Nacional de población y vivienda	Último dato 2018	
	Trabajo Informal con privación	Porcentaje 79,11 2190392	60		DANE. Censo Nacional de población y vivienda	Último dato 2018	
8.5	Tasa de desempleo	Porcentaje	6,8	7,9 (2015)	DANE. Censo Nacional de población y vivienda	14,1 (2021)	DANE. Censo Nacional de población y vivienda

Evidencias y registros fotográficos

Sin política pública implementada

Con política pública implementada



<https://www.cundinamarca.gov.co/gobernacion/Informacion-institucional/organigrama>



https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Estructura_Organica_Gobernaci%C3%B3n_de_Cundinamarca.jpg

Diálogos de rendición pública de cuentas de las políticas públicas departamentales implementadas.

Visión de las instancias institucionales

En el antes de la política pública de trabajo decente, no se realizaban acciones acertadas ni estrategias que obtuvieran un resultado favorable en su implementación ya que se realizaban de manera aislada, con poco conocimiento ni investigación de cada una de las regiones, no era participativa a las comunidades sin obtener de primera mano las necesidades a cubrir. La competitividad, la economía no se contemplaban como a base del desarrollo para la mejora de ingresos de los Cundinamarqueses mediante un trabajo digno que reúna las mínimas consideraciones para el trabajador.

La política pública de trabajo decente cuenta con un direccionamiento que permite de manera acertada implementar estrategias que beneficiaran la economía, la competitividad y la mejora de la calidad de vida de los cundinamarqueses. Aunando los mejores esfuerzos promoviendo proyectos de impacto e inversiones enfocadas a la generación de empleo e ingresos. En el año 2018 se realizó los planes implementación de la política pública de sabana occidente y Soacha y el 2020 se estructura a través de las secretarías y sus metas cuales están se involucraban con la política pública de trabajo decente, para este año la estrategia es realizar los estudios de implementación para las provincias faltantes.

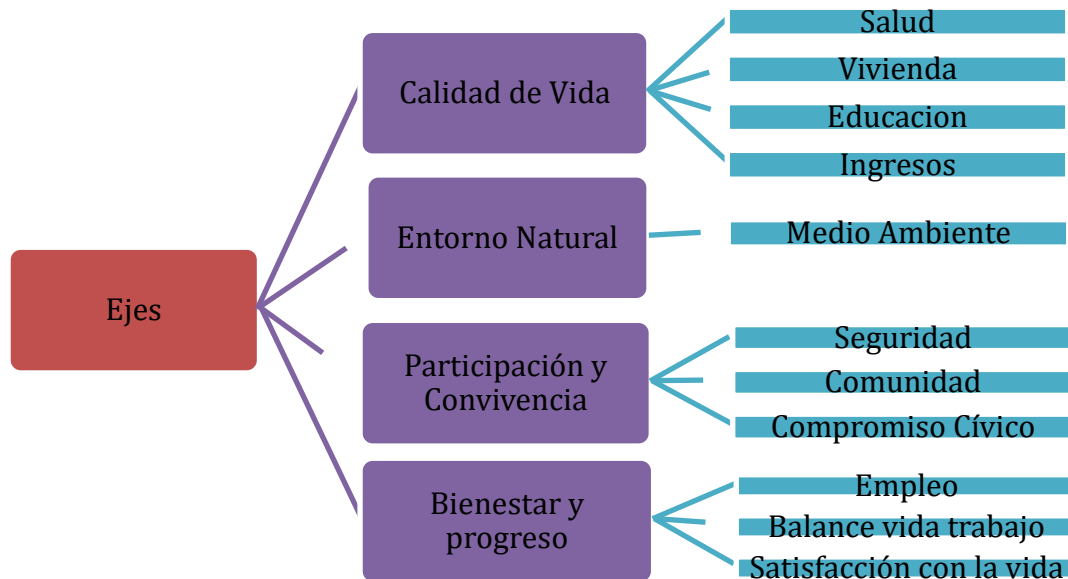
1.6 POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE: Felicidad

Entidad responsable de la política pública: Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar

Desde la Política Pública de Felicidad y Bienestar Subjetivo, el problema público corresponde a la Inconsciencia y desconocimiento individual de las herramientas de bienestar subjetivo que derivan en baja calidad de vida, problemáticas sociales, económicas y carga pública.

Su objetivo es Maximizar la conciencia y los conocimientos individuales acerca de las herramientas de bienestar subjetivo con el propósito de incrementar la calidad de vida de la población, mitigar problemáticas sociales, económicas y de carga pública asociadas a la conducta.

La política pública tiene las líneas de intervención:



Eje estratégico Calidad de Vida

El propósito es potenciar la felicidad y el bienestar de la población cundinamarquesa mediante procesos educativos integrales y en contexto e incrementar la calidad de vida a través de acciones en materia de autocuidado, sana convivencia familiar y gestión financiera individual y familiar.

Eje estratégico Entorno Natural

Busca propiciar una cultura ambiental basada en la protección y cuidado del medio ambiente, potenciando la relación simbiótica entre las condiciones del entorno y la calidad de vida de las personas en el Departamento.

Eje estratégico Participación y Convivencia

Busca fortalecer el tejido social en el territorio a través del ejercicio efectivo de deberes y derechos ciudadanos en la población cundinamarquesa.

Eje estratégico Bienestar y Progreso

Busca incrementar el disfrute de la vida en la población cundinamarquesa a través de procesos de auto reconocimiento de fortalezas y logros, construcción de proyecto de vida y adecuado balance en el uso del tiempo.

El indicador de impacto de la Política Pública corresponde al Índice de Felicidad y Bienestar Subjetivo.

La Política Pública contiene aspectos primordiales del bienestar objetivo y subjetivo, determinando lineamientos y propuestas que buscan el incremento en el bienestar de la población cundinamarquesa. Esto utilizando a manera de referente metodológico el Índice del Buen Vivir, planteado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE-, como herramienta mediante la cual se priorizan las líneas de acción que deben vincularse transversalmente a las políticas públicas departamentales para que, al ser implementadas progresivamente, generen impactos positivos en la calidad de vida y bienestar de la población.

El planteamiento de la **OCDE** se enmarca sobre que el bienestar es multidimensional, por lo que para entender de manera adecuada y correcta las dinámicas de vida de cada individuo es primordial analizar tanto los aspectos objetivos como subjetivos.

Dentro de este instrumento fueron definidas como primeras categorías de análisis los dominios *tener*, *ser/estar* y *hacer* que constituyen el significado de bienestar. En este sentido, el *tener* tiene que ver con el acceso y disposición a bienes y servicios; el *ser/estar* se relaciona con las posibilidades que genera el balance entre capacidades y oportunidades, mientras que el *hacer* hace referencia a las experiencias de vida.

Para la medición del Índice de Felicidad y Bienestar Subjetivo para el departamento de Cundinamarca se tuvieron en cuenta las once dimensiones adoptadas en 2011 por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para la medición del bienestar: vivienda, ingresos, empleo, comunidad, educación, medio ambiente, compromiso cívico, salud, satisfacción ante la vida, seguridad y equilibrio laboral-personal.

Con base en estas dimensiones y de acuerdo con los dominios establecidos, se determinan las variables –categóricas y específicas- y, por consiguiente, los indicadores que, en últimas, determinan la medición y el resultado de la aplicación del instrumento. Las once (11) dimensiones fueron construidas a partir de cuarenta y Cinco (45) indicadores, los cuales se dividen en veintitrés (23) subjetivos y veinticinco (25) objetivos.

A continuación, presentamos el índice de Felicidad y Bienestar Subjetivo a partir de la Ordenanza No. 0107 de 2019.

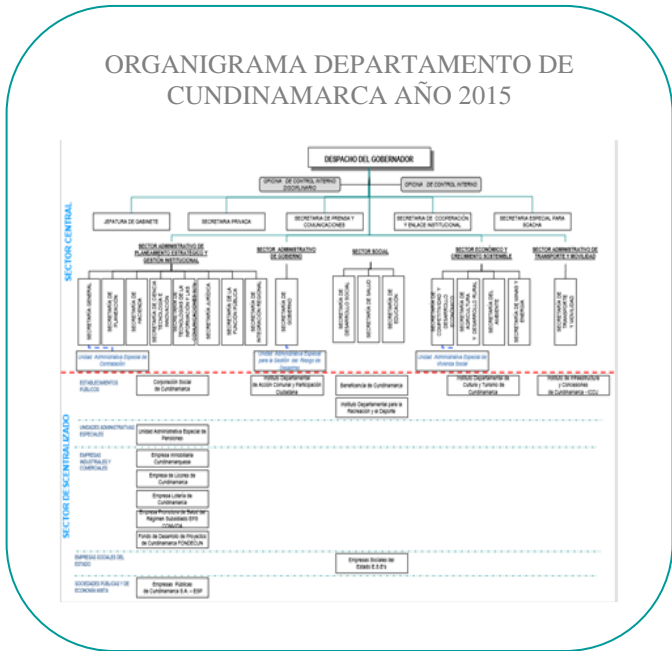
Indicadores Política Pública de Felicidad y Bienestar Subjetivo.

INDICADOR	UNIDADES	LÍNEA BASE CUNDINAMARCA 2019	FUENTE	ÚLTIMO DATO DE 2021 O 2022	FUENTE
Índice del Buen Vivir (Índice de Felicidad y Bienestar Subjetivo)	Numero (Escala Cantril de 0 a 10)	5,21	Alta Consejería Felicidad y Bienestar	5,16	Alta Consejería Felicidad y Bienestar

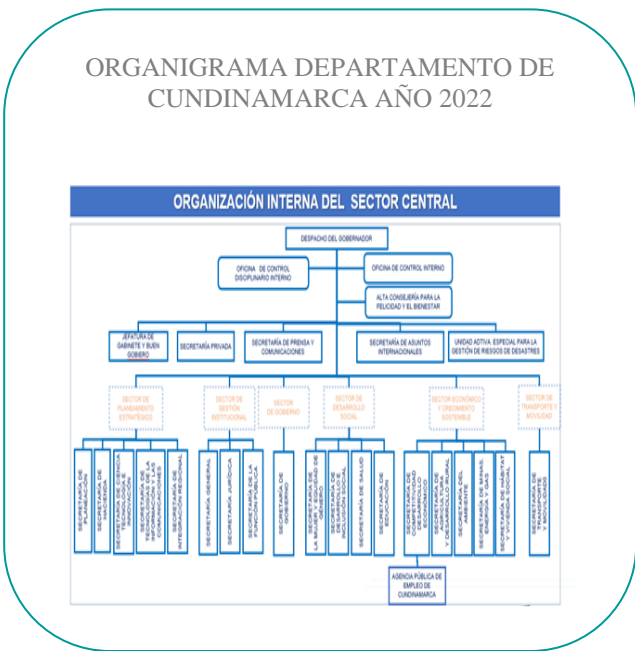
Metas y los resultados de impacto logrados hasta la fecha.

Meta de impacto de la PP	Meta y resultado de impacto 2023 Dato 2021/2022 y explicación breve de cumplimiento	Recursos invertidos para lograr la meta de impacto
Incrementar en 0,7 durante el cuatrienio, al realizar la medición del indicador (índice) del Buen Vivir mediante la escala conocida como Cantril Self-Anchoring Striving Scale (Escala del nivel de afirmación personal). Esta escala consiste en una escalera de 10 niveles que va desde lo mejor con 10 puntos hasta lo peor con 1 punto.	<p>Para el 2019 el índice del buen vivir fue de 5,21 en la escala de cantril y al realizar la medición del índice para el año 2022 fue de 5,16, se observa una disminución de 0,05, como consecuencia de la pandemia (Covid-19) y la pos-pandemia. La Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar ha realizado esfuerzos y liderado las siguientes intervenciones de política:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Creación del Observatorio de la Felicidad y Bienestar Decreto No. 316 de 2021. 2. Actualización del Índice del Buen Vivir años 2019, 2021 y 2022. 3. Elaboración y Publicación de la Primera y Segunda Edición de la Revista #CundinamarcaFelizEs y 11 artículos de Investigación. 4. Día Internacional de la Felicidad en el Departamento, (Decreto 093 de 2021). Atendidas 3.546 personas, 116 municipios de Cundinamarca y 97 municipios recibieron Kit de Felicidad. 5. Capacitación a 38 funcionarios de Municipios para la adopción de la Política Pública de Felicidad y Bienestar. 6. Realización de siete Conversatorios de Felicidad y Bienestar beneficiando a 8.413 personas del Departamento. 7. Programa de Capacitación de la Escuela de Felicidad y Bienestar: 160 capacitaciones beneficiando a 8.782 personas en 116 municipios. Diplomados: Tres Virtuales: 307 personas beneficiadas Arte Terapia: 400 mujeres de Cundinamarca Ruta de la Felicidad: 360 estudiantes en tres Municipios 8. Laboratorio de Iniciativas Juveniles beneficiadas: 30 familias del Departamento. 	<p>DOS MIL TRECIENTOS TRES MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS (\$2.303.357.460) M/CTE desde la construcción de la Política Pública de Felicidad y Bienestar Subjetivo hasta diciembre de 2022</p>

Evidencias y registros fotográficos Sin política pública implementada



Con política pública implementada



Visión instancias institucionales

Antes de la política pública existían varias dolencias: descoordinación de las entidades y dependencias en el marco de la priorización de recursos de inversión acerca de temas asociados a las necesidades de bienestar subjetivo y objetivo; identificación y priorización de esas necesidades y escasa territorialización de inversiones como parte de la agenda pública de la administración departamental y municipal.

Se tratan de subsanar estas dificultades, la coordinación se da en la política pública en cabeza de la ACFB, se trata de reconocer de manera objetiva como un propósito de meta de producto y con recursos de inversión el reconocimiento de algunas necesidades subjetivas y objetivas de la población y el relacionamiento público a nivel territorial

Visión desde las instancias de participación:

Antes de la Política Pública no se hablaba de felicidad, ni de bienestar y menos que en la gobernación existía una oficina para esos temas. Para mí consistía en estar con la familia y tener plata para suplir todas las necesidades que tenemos, además de tener salud y una casa.

Desde que se creó la política pública aprendí sobre mi felicidad, sobre mi ser como persona, entendí que es algo que se creó para mí, para mi bienestar y el de los demás. Hoy puedo decir que la felicidad está compuesta por diferentes factores internos y externos., que soy importante. y que dar a los demás, aunque me hace más feliz debo pensar en Mí.

2. POLÍTICAS PÚBLICAS POBLACIONALES

2.1 POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE: Seguridad y Salud en el Trabajo

Entidad responsable de la política pública: **Secretaría de Salud**

Problema: Deficientes condiciones laborales y de salud de la población trabajadora formal e informal del Departamento, por lo cual se establecen 6 líneas estratégicas, para superar las falencias identificadas así: 1. Baja cobertura en servicios de salud y riesgos laborales, sec. Informal. Línea estratégica “*Deberes y Derechos de la Población Trabajadora*”, para promover la afiliación al SGSS. 2. Pocas acciones de promoción de la salud y prevención del riesgo laboral, identificación y seguimiento de las condiciones de seguridad y salud de grupos vulnerables: línea “*Estilos de Vida y Entornos de Trabajo Saludables*”. 3. Presencia de menores trabajadores en sectores económicos: Línea estratégica “*Fomento del Trabajo Protegido en Adolescentes y Promoción de la Salud Laboral*”; 4. Baja participación intersectorial, comunitaria y trabajo en redes, para el fomento de la salud de los trabajadores: línea estratégica “*Diálogo social, trabajo en redes y articulación para la consolidación de acciones transversales en salud laboral*”; 5. inoperancia de sistemas de información, vigilancia control y Monitoreo: línea estratégica “*Sistema de vigilancia en salud laboral*”. 6. debilidades en cualificación del Recurso humano: línea estratégica “*Fortalecimiento de la capacidad técnica e institucional en torno a la seguridad y la salud en el trabajo*”.

Indicadores ODS que desde las intervenciones de la política pública departamental, se impactan.

Cundinamarca. Indicadores ODS para seguimiento a metas trazadoras 2017-2021/2022

Meta trazadora	Indicador	Unidades	Meta país 2030	Línea base Cundinamarca 2015	Fuente	Último dato de 2021 o 2022	Fuente
1.2	Índice de pobreza multidimensional	Porcentaje	8,4	21,2	DANE. Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV)	9,4 (2021)	DANE Anexo Dptal pobreza multidimensional 2021
8.3	Tasa de formalidad laboral	Porcentaje	60	36,9	DANE. Gran encuesta Integrada de Hogares (GEIH)	2018: 79,11%	DANE

Cundinamarca. Indicadores esfera personas 2017 – 2021 /2022

Meta	Indicador	Unidad	Meta	Cundinamarca		Fuente	Dato 2021/2022	Fuente
			País 2030	Línea base	Último Dato			
1.1	Incidenca de la Pobreza Monetaria Extrema	Porcentaje	4	3,9 (2015)	5,3 (2016)	DANE. Gran encuesta Integrada de Hogares(GEIH)	8,5%	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
1.2	Incidenca de la Pobreza Monetaria	Porcentaje	18,7	17 (2015)	17,3 (2016)	DANE. Gran encuesta Integrada de Hogares(GEIH)	22,8%	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
1.2	Incidenca de la Pobreza Multidimensional (IPM)	Porcentaje	8,4	21,2 (2015)	ND	DANE. Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV)	9,41	Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Meta	Indicador	Unidad	Meta	Cundinamarca		Fuente	Dato 2021/2022	Fuente
			País 2030	Línea base	Último Dato			
1.3	Porcentaje de la población afiliada al sistema de seguridad social en salud	Porcentaje	99	77,67 (2015)	76,65 (2016)	ADRRES. Base de Datos Únicade Afiliados (BDUA)	72,61%	Ministerio de Salud y Protección Social
8.1	Crecimiento anual del PIB real per cápita	Porcentaje	3,3	1,11p (2015)	1,8p (2017)	DANE. Cuentas Nacionales	11.6p (2021)	Cuentas departamentales - DANE. Fecha de Publicación: 28 de junio de 2022.
8.2	Crecimiento anual del PIB real por persona empleada	Porcentaje	3	0,46 (2015)	3,32 (2016)	DANE. Cuentas Nacionales	SIN DATO	
8.5	Tasa de desempleo	Porcentaje	6,8	7,9 (2015)	8,1 (2016)	DANE. Gran encuesta Integrada de Hogares(GEIH)	2020: 15,82%	Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Cundinamarca. Indicadores esfera pactos 2017- 2021/2022

Meta	Indicador	Unidades	Meta país 2030	Cundinamarca		Fuente	Dato 2021/2022	Fuente
				Línea base	Último Dato			
17.1	Exportaciones totales como porcentaje del PIB	Porcentaje	16,1	11,19 (2015)	9,02 (2016)	DANE. Cuentas Nacionales	SIN DATO	N/A
				PNUD en base a DIAN, Secretaría de Planeación y Banco de la República	PNUD en base a DIAN, Secretaría de Planeación y Banco de la República			

Metas y resultados de impacto logrados hasta la fecha.

Meta de impacto de la PP	Meta y resultado de impacto 2023 Dato 2021/2022 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos para lograr la meta de impacto
Incrementar anualmente 10,000 afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales.	Para el año 2020, se presentó un total de 437.906 trabajadores afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, dicha meta ha ido incrementando logrando así, para el año 2021 contar con 468.535 y en el año inmediatamente anterior 2022, alcanzar una afiliación de 549.392 trabajadores afiliados a Riesgos Laborales. Se ha cumplido, incluso por arriba de la meta a través de acciones articuladas con aseguramiento departamental.	\$ 167.000.000 Talento humano asignado a los municipios.
Aumentar el Trabajo articulado entre el comité seccional con el 100% de los comités locales de seguridad y salud en el trabajo.	Para el año 2018 habían 2 comités locales articulados con el comité seccional, a la fecha se ha logrado articular 6 comités locales con el seccional, permitiendo hacer un abordaje más integral y efectivo, frente a las dinámicas poblacionales en materia de seguridad y salud en el trabajo. Es importante resaltar que no solo es la articulación, sino que se ha iniciado el proceso desde la misma conformación de los comités locales.	\$ 120.000.000 Talento humano asignado a los municipios.

Meta de impacto de la PP	Meta y resultado de impacto 2023 Dato 2021/2022 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos para lograr la meta de impacto
Aumentar 100 empresas más con Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.	La información necesaria para medir la meta, aún se encuentra en trámite con el ministerio de trabajo y las cámaras de comercio existentes en el departamento.	\$ 163.000.000 Talento humano asignado a los municipios.
Disminuir a 0.5 la incidencia de enfermedades laborales en trabajo informal.	A partir del 2020 se cambia el proceso de notificación ante SIVISALA, lo cual define la priorización de trabajadores informales. Por tanto este dato se mide a partir de esta vigencia 2021. Como es una notificación nueva, las primeras mediciones van a tender a subir, sin embargo, esto se da por le dinámica de notificación del evento, Una vez se establezca la notificación, se podrá hacer el análisis real. Por el momento la tendencia que se evidencia es de 0.04 más en el 2022 que el 2021.	\$11.200.000 Recurso humano de planta
Incremento total de 100 visitas de articulación del departamento a los municipios.	En cada vigencia se realizan asistencias y acompañamiento a los municipios, en el 2018 se realizaron 208 visitas y para la vigencia 2021 se aumentó este valor a 217, para el cierre del 2022 se logró un total de 330, lo que nos da un avance total de 113 asistencias más en relación con la cifra inicial, cumpliendo la meta por encima de lo programado.	\$ 120.000.000 Talento humano asignado a los municipios.
Disminuir a 0,8 de la tasa de accidentalidad en trabajo informal	Para la vigencia 2021 se tenía una tasa de accidentalidad de 1,32 y para el 2022 tenemos una tasa de 0,85. Esto debido a las diferentes estrategias de promoción y prevención realizadas con la población informal, a través de los referente municipales, referentes departamentales y la articulación con las entidades territoriales y las instituciones prestadoras de servicios de salud.	\$11.200.000 Recurso humano de planta

2.2 POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE: Salud Mental

Entidad responsable de la política pública: Secretaría de Salud

Por parte de la comunidad aún se observa estigma y desconocimiento frente a eventos como conducta suicida, trastornos mentales y epilepsia, así como normalización de las conductas violentas y favorables al consumo de alcohol. A nivel Institucional se evidencia que a pesar de la magnitud geográfica del Departamento (116 Municipios) se cuenta con escasa oferta de servicios de baja, mediana y alta complejidad, de igual manera los horarios, disponibilidad, ubicación y oportunidad para la atención no se adaptan a las necesidades de la población.

Disponibilidad de servicios de salud mental habilitados por municipio.

MUNICIPIO	PSIQUIATRÍA O UNIDAD DE SALUD MENTAL	CUIDADO AGUDO EN SALUD MENTAL O PSIQUIATRÍA	HOSPITALIZACIÓN EN UNIDAD DE SALUD MENTAL	PSICOLOGÍA	PSIQUIATRÍA	TOTAL GENERAL
TOTAL	1	2	3	176	25	207

Elaboración a partir de datos del Registro Especial de Prestadores REPS MSPS, Fecha corte: 22 de noviembre de 2017. Documento Política pública de salud mental

Por lo anterior, se hace imprescindible desarrollar capacidades individuales, familiares, comunitarias e institucionales para el abordaje de los eventos en salud mental (consumo de sustancias psicoactivas, violencias, conducta suicida, trastornos mentales y epilepsia) en los diferentes entornos y con participación activa de todos los sectores y actores sociales de acuerdo a sus competencias y recursos. Para el abordaje de la problemática se definen los siguientes ejes: 1) Promoción de la salud mental y la convivencia social; 2) Prevención de problemas/trastornos mentales, epilepsia, consumo de sustancias psicoactivas y violencias; 3) Gestión para la atención integral de problemas/trastornos mentales, epilepsia y consumo de sustancias psicoactivas, conducta suicida y violencias; 4) Gestión para el fortalecimiento transectorial y comunitario en salud mental.

El objetivo general de la PP es: Orientar acciones sectoriales, intersectoriales y comunitarias, que permitan el goce efectivo del derecho a la salud mental en los diferentes entornos de vida cotidiana, a través de la promoción de la convivencia, la prevención, atención y rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas, las violencias, los problemas y los trastornos mentales en el departamento de Cundinamarca.

La PPSM directamente no tiene asociado un indicador trazador ODS pero a continuación se relaciona el indicador trazador establecido de la PPSM

Cundinamarca. Indicadores ODS para seguimiento a metas trazadoras 2017-2021/2022

Meta trazadora	Indicador	Unidades	Meta país 2030	Línea base Cundinamarca 2019	Fuente	Último dato de 2021 o 2022	Fuente
N.A.	Tasa de violencia intrafamiliar en el Departamento	Tasa por 100.000 habitantes	N.A	284 (2019)	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	258.75P (2022)	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Cundinamarca. Indicadores esfera personas 2017 – 2021 /2022

Meta	Indicador	Unidad	Meta País 2030	Cundinamarca		Fuente	Dato 2021 ó 2022	Fuente
				Línea base	Último Dato 2019			
3.4	Tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente (ajustada)	Tasa por 100.000 Habitantes	4,12	5,62 (2015)	4.8(2019)	Información generada desde la Subdirección Fuente SIVIGILA-DANE Defunciones por grupos de edad y sexo, según departamentos de residencia y grupos de causas de defunción Cifras definitivas 2019 – Cifras del 1 de enero a 31 de diciembre de 2019 (publicadas el 23 de diciembre de 2020)* Las cifras corresponden a las defunciones no fatales ocurridas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, y reportadas por la fuente hasta el 15 de noviembre de 2020.)	2.79 p	DANE Defunciones por grupos de edad y sexo, según departamentos de residencia y grupos de causas de defunción (Lista Colombia 105 para la tabulación de mortalidad) Año Corrido 2022, preliminar - (Defunciones no fatales ocurridas y reportadas por la fuente, entre 1 de enero y el 31 de octubre de 2022) 'Fecha de actualización: 22 de diciembre de 2022
				INML	INML		4.17 p (2022)	
				5.6 (2029)	4.17 P (2022)		Información generada desde la Subdirección Fuente SIVIGILA-DANE Defunciones por grupos de edad y sexo, según departamentos de residencia y grupos de causas de defunción Cifras definitivas 2019 – Cifras del 1 de enero a 31 de diciembre de 2019 (publicadas el 23 de diciembre de 2020)* Las cifras corresponden a las defunciones no fatales ocurridas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, y reportadas por la fuente hasta el 15 de noviembre de 2020.	
3.5	Porcentaje de personas con abuso o dependencia de cualquier sustancia ilícita	Porcentaje	1	2,19 (2013)	ND	Min. Justicia.Min. Salud. Estudio Nacional de consumo de sustancias psicoactivas	No hay dato	
3.5	Porcentaje de personas con consumo de riesgo y perjudicial de alcohol	Porcentaje	5	11,7 (2013)	ND	Min. Justicia.Min. Salud. Estudio Nacional de consumo de sustancias psicoactivas	No hay dato	
				15,81 (2013)			No hay dato	

Meta	Indicador	Unidad	Meta País 2030	Cundinamarca		Fuente	Dato 2021 ó 2022	Fuente
				Línea base	Último Dato 2019			
3.a	Prevalencia actual del consumo de tabaco	Porcentaje	7,5	Estudio Nacional de consumo de sustancias psicoactivas	ND	DANE. Encuesta Nacional de Calidad de Vida	Información generada desde la Subdirección N Fuente SIVIGILA- DANE	
5.2	Porcentaje de mujeres alguna vez unidas que han experimentado alguna violencia física por parte del esposo o compañero	Porcentaje	27	36,9 (2015)	ND	Profamilia. ENDS	No hay dato	
5.2	Porcentaje de mujeres alguna vez unidas que han experimentado alguna violencia psicológica por parte del esposo o compañero	Porcentaje	50	67,9 (2015)	ND	Profamilia. ENDS	No hay dato	







Cundinamarca. Indicadores esfera paz 2017 – 2021/2022


Meta	Indicador	Unidades	Meta país 2030	Cundinamarca		Fuente	Dato 2021/2022	Fuente
				Línea base	Último Dato			
16.1	Tasa de violencia interpersonal	Tasa por cada 100.000 habitantes	209,6	375,52 (2015)	378,23 (2016)	INML	160,55 (2021)	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Metas y los resultados de impacto logrados hasta la fecha.

Meta de impacto de la PP	Meta y resultado de impacto 2023 Dato 2021/2022 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos para lograr la meta de impacto
Mantener en 284 Tasa de violencia intrafamiliar en el Departamento	<p>Para el año 2019 fue de 284 y para el 2022 la tasa de violencia intrafamiliar fue de 258.75 a corte semana epidemiológica 52 de 2022 Fuente SIVIGILA- DANE se evidencia una disminución en 25.25 casos por 100.000 habitantes.</p> <p>*Se ha fortalecido el sistema de vigilancia y notificación de manera articulada con instituciones públicas y privadas de diferentes sectores.</p> <p>*Implementación de acciones de prevención de violencias y la promoción de la convivencia, atendiendo una población de <u>175.637 Mujeres 127.427 Hombres</u></p> <p>En el marco de las competencias de gestión se han desarrollado capacidades institucionales para promover en las familias pautas de crianza positiva, el sano desarrollo, el fortalecimiento de habilidades</p>	Desde el año 2016 al año 2022 se han invertido en las etapas de formulación e implementación \$ 4.983.162.973

Meta de impacto de la PP	Meta y resultado de impacto 2023 Dato 2021/2022 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos para lograr la meta de impacto								
	psicosociales, comunicación asertiva, proyecto de vida, habilidades para la vida, prácticas de autocuidado y hábitos saludables en los entornos. Durante el 2020 - 2022 se implementaron dos estrategias para prevención de conducta suicida y violencias así: "Estrategia para el afrontamiento y la resiliencia en la población cundinamarquesa" Y "Cundinamarca región que progresa promoviendo la convivencia, transformando imaginarios estereotipos y representaciones sociales en las familias y las comunidades", en 54 municipios									
Porcentaje de la población sometida a violencia física, psicológica o sexual en los últimos 12 meses	Para el 2019 el dato era de 288.28 casos por cada 100.000 habitantes y para el 2021 165.65 casos observándose una disminución notable de 122.63 casos por cada 100.000 habitantes.									
Tasa de violencia interpersonal	Lo anterior puede estar derivado, al menos en parte, a las acciones de prevención y promoción de salud mental enfocadas a mitigar eventos de violencia asociadas con riñas que conllevan a escenarios de violencia potencialmente graves, evidenciando grandes avances.									
Porcentaje de mujeres alguna vez unidas que han experimentado alguna violencia física por parte del esposo o compañero	Se participa activamente en el comité de Violencias Basadas en Género para articular acciones en materia de salud mental.									
Porcentaje de mujeres alguna vez unidas que han experimentado alguna violencia psicológica por parte del esposo o compañero	Desde la implementación de la Política de Salud Mental y SPA se han realizado acciones de promoción de la convivencia con el fin de disminuir los indicadores de violencias, llegando a todos los cursos de vida principalmente en IED de departamento									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>HOMBRES</th> <th>MUJERES</th> <th>LGBTI</th> <th>TOTALES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>40.156</td> <td>56.347</td> <td>406</td> <td>101.115</td> </tr> </tbody> </table>	HOMBRES	MUJERES	LGBTI	TOTALES	40.156	56.347	406	101.115	
HOMBRES	MUJERES	LGBTI	TOTALES							
40.156	56.347	406	101.115							
Porcentaje de personas con abuso o dependencia de cualquier sustancia ilícita	71 municipios con implementación de la estrategia "Mi Fortaleza, Mi Familia" que busca mejorar el vínculo parental para prevenir el consumo de SPA en Cundinamarca, 2020 - 5 municipios; 2021 - 36 municipios; y 2022 - 30 municipios. 116 municipios con asistencia técnica en lineamientos nacionales de prevención de consumo de sustancias psicoactivas incluido alcohol y tabaco.									
Porcentaje de personas con consumo de riesgo y perjudicial de alcohol	116 municipios con asistencia técnica en lineamientos nacionales de prevención de consumo de sustancias psicoactivas incluido alcohol y tabaco.									
Prevalencia actual del consumo de tabaco	116 municipios con asistencia técnica en lineamientos nacionales de prevención de consumo de sustancias psicoactivas incluido alcohol y tabaco.									
	Para el año 2019 el dato fue de 4.8 casos por cada 100.000 habitantes y para el 2022 con dato preliminar Año Corrido 2022, (Defunciones no fetales ocurridas y reportadas por la fuente, entre 1 de enero y el 31 de octubre de 2022) con una tasa de 2.79 casos, por									

Meta de impacto de la PP	Meta y resultado de impacto 2023 Dato 2021/2022 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos para lograr la meta de impacto
<p>Tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencional- mente (ajustada)</p>	<p>residencia de la defunción.</p> <p>Para el año 2019, según departamentos de ocurrencia y grupos de causas de defunción Año Corrido 2022, preliminar, el dato fue de 5.6 casos por cada 100.000 habitantes y para el 2022 con dato preliminar Año Corrido 2022, (Defunciones no fetales ocurridas y reportadas por la fuente, entre 1 de enero y el 31 de octubre de 2022) con una tasa de 2.79 casos, por ocurrencia de la defunción</p> <p>Las defunciones por lesiones auto infringidas registran una disminución en los periodos en mención, aunque es importante mencionar que el dato del año 2022 aun es preliminar, sin embargo, puede evidenciar una respuesta positiva en relación a las acciones de prevención realizadas para la pronta identificación de la conducta suicida, mejorando los mecanismos de identificación, canalización y notificación para la activación de acciones que permitan evitar un desenlace fatal en este tipo de eventos.</p> <p>Se puede evidenciar una diferencia entre los casos que ocurren en residentes del departamento independientemente de donde ocurran y los que se presentan en el departamento independientemente de su lugar de residencia, registrando que para el año 2019 se presentaron más casos ocurridos en el departamento con una tasa de 5,6 por cada 100.000 habitantes que los vistos en los residentes del departamento con 4,8 por cada 100.000 habitantes. Caso contrario ocurre en 2022 en el cual su dato preliminar registra 2,79 casos por cada 100.000 habitantes en ambas condiciones.</p> <p>En articulación con otros sectores la secretaría de salud departamental desarrolla capacidades en profesionales del departamento, docentes, orientadores, madres comunitarias, operadores del ICBF, equipos psicosociales y profesionales de la salud, con la finalidad de dejar capacidad instalada para el abordaje de los diferentes eventos en salud mental, así:</p> <ul style="list-style-type: none">  Manejo de la Conducta Suicida  Guía de Intervención MHGAP  Herramientas de tamización en Salud Mental  Abordaje de la ansiedad y ataques de pánico  Primeros auxilios psicológicos e intervención Breve  *Estrategia Gatekeepers: Herramientas Para Proteger La Vida. Autocuidado en salud mental e identificación de factores de riesgo en la conducta 	

Meta de impacto de la PP	Meta y resultado de impacto 2023 Dato 2021/2022 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos para lograr la meta de impacto								
	<p>suicida y las violencias. 1815 personas capacitadas</p> <p> POBLACION TOTAL ATENDIA INDICADOR CONDUCTA SUICIDA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>HOMBRES</th> <th>MUJERES</th> <th>LGBTI</th> <th>TOTALES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>36.159</td> <td>49.873</td> <td>164</td> <td>91.067</td> </tr> </tbody> </table>	HOMBRES	MUJERES	LGBTI	TOTALES	36.159	49.873	164	91.067	
HOMBRES	MUJERES	LGBTI	TOTALES							
36.159	49.873	164	91.067							

Evidencias y registros fotográficos

Sin política pública implementada

Con política pública implementada



Diálogos de rendición pública de cuentas de las políticas públicas departamentales implementadas.

Visión de las instancias institucionales:

Inicialmente, no se tenían lineamientos claros, sólo contábamos con la norma 1616 de 2013, que indicaba que se debía brindar una atención, pero quedaba muy corta con los temas de promoción y prevención para desarrollar a nivel departamental y municipal.

Santiago Jamaica: Psicólogo equipo PIC Chía

Pudimos hacer una articulación entre las EAPB, el departamento y nosotros como ente territorial articulando actividades enfocadas a la promoción y prevención como nos lo dice el plan decenal, así como para la atención y para la captación temprana en este caso de eventos de salud mental, ha sido una fortaleza muy grande no sólo para el territorio de Chía sino a nivel departamental.

Santiago Jamaica: Psicólogo equipo PIC Chía

Visión desde las instancias de participación:

Antes de la PP diferentes entidades o voluntarios hacían programas pero no había una directriz clara de cómo orientar las problemáticas de consumo, enfermedad o trastornos que se presentaban en las familias.

**Señor German Rocha: Vicepresidente
Junta de Acción Comunal Juaica Carrón
de Tabio**

Con la PP se ve una orientación de cómo prevenir la problemática y así las comunidades sepan cuáles son problemas y cuáles no, para abordarlos de manera más profesional y efectiva.

**Señor German Rocha: Vicepresidente
Junta de Acción Comunal Juaica Carrón
de Tabio**

2.3 POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE: Envejecimiento y Vejez

Entidad responsable de la política pública: **Secretaría de Salud**

El problema público es la insuficiencia atención integral dirigida a la población mayor en Cundinamarca, Dentro de esta política de envejecimiento y vejez se han definido cuatro (4) ejes que agrupan las problemáticas teniendo en cuenta los siete (7) determinantes del envejecimiento activo:

- Eje N. 1. Mayor protección, se entenderá como el eje donde se encuentran inmersos los determinantes de servicios sanitarios y servicios sociales, su objetivo es fomentar hábitos relacionados con el autocuidado, la alimentación sana y saludable, el cuidado del entorno y el fomento de la actividad física para garantizar la atención integral en salud a las personas desde el enfoque de curso de vital, con énfasis en los momentos vitales de adultez y vejez.
- Eje N. 2. Mayor participación, Se entenderá como el eje que contiene el apoyo social, las oportunidades para el aprendizaje continuo, la protección contra la violencia y el abuso son factores fundamentales del entorno social que mejoran la salud, la participación y la seguridad de las personas que envejecen, su objetivo es garantizar el reconocimiento intergeneracional de las personas mayores como sujetos de derecho en los distintos ámbitos de desarrollo humano que determinan el respeto por su dignidad.
- Eje N.3, Mayor Autonomía. Éste eje contiene inmersos los determinantes del entorno físico, determinantes del entorno social junto con los determinantes económicos que hacen referencia a: Entornos físicos, seguridad en la vivienda, las caídas, agua limpia, aire puro y alimentos sanos, apoyo social, hábitos de ahorro, formalización del trabajo. Su objetivo es gestionar sistemáticamente la adecuación de los distintos espacios y entornos que generen oportunidades óptimas de aprovechamiento de la capacidad funcional de las personas mayores.
- Eje N. 4. Mayor Felicidad. Este eje tiene inmerso los determinantes personales y conductuales, son en los que más influye la persona, ya que son estilo de vida que ella adopta, centrado a la felicidad que se puede conceptualizar como aquel estado físico, mental y espiritual en el cual el ser humano tiene una plena satisfacción con las actividades realizadas a lo largo de su vida. Su objetivo es promover las habilidades personales, así como de la capacidad intrínseca y funcional de las personas mayores, que permita su inclusión en los distintos entornos a partir del reconocimiento de sus competencias y saberes.

Algunos indicadores ODS para seguimiento a metas de la política pública departamental.

Cundinamarca. Indicadores ODS para seguimiento a metas trazadoras 2017-2021/2022

Meta trazadora	Indicador	Unidades	Meta país 2030	Línea base Cundinamarca 2015	Fuente	Último dato de 2021 o 2022	Fuente
1.2	Índice de pobreza multidimensional	Porcentaje	8,4	21,2	DANE. Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV)	9,4 (2021)	DANE Anexo dptal pobreza multidimensional 2021
2.2	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	Tasa por cada 100.000 niños y niñas menores de 5 años	5	1,6	DANE. Estadísticas Vitales (EEVV)	1,23 (2020)	Ministerio de Salud y Protección Social
3.1	Tasa de mortalidad materna	Tasa por cada 100.000 nacidos vivos	32	38,9	DANE. Estadísticas Vitales (EEVV)	77,55 (2020)	Ministerio de Salud y Protección Social
4.3	Cobertura en educación superior	Porcentaje	80	39,2	Min. Educación. SNIES	28,8 (2021)	SNIES Tasa de cobertura bruta
5.3	Porcentaje de mujeres en cargos directivos del Estado Colombiano	Porcentaje	50	47,41 (en la Gobernación de Cundinamarca)	Dirección de Empleo Público, Departamento Administrativo de la Función Pública	56,5% (en la Gobernación de Cundinamarca) (2022)	https://www.funcionpublica.gov.co/en/informes-de-ley-de-cuotas
6.1	Acceso a agua potable	Porcentaje	100	98,6 (urbano)	DANE. Gran encuesta Integrada de Hogares (GEIH)	96,54 (2020)	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
9.c	Hogares con acceso a internet	Porcentaje	100	ND	DANE. Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV)	60,8 (2021)	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2021
13.2	Reducción de emisiones totales de gases efecto invernadero	Porcentaje	20	ND	IDEAM	SD	https://archivo.mambiente.gov.co/images/AsuntosMarinosCosterosyRecursosAcuatico/INGEI.pdf
14.5	Miles de hectáreas protegidas de áreas marinas	Hectáreas	13.250	ND	PNN. Registro Único Nacional de Áreas Protegidas	0,0 ha (2022)	https://runap.parquesnacionales.gov.co/departamento/923
15.1	Miles de hectáreas de áreas protegidas	Hectáreas	30.620	281.46	PNN. Registro Único Nacional de Áreas Protegidas	294.698,21 ha (2022)	https://runap.parquesnacionales.gov.co/cifras
16.1	Tasa de homicidio	Tasa por cada 100.000 habitantes	16,4	17,1	Min. Defensa. SIEDCO	11 (2022)	https://www.arcgis.com/apps/dashboards/f58e4e56d8d648d58422d5d7f7d797d0

Metas y los resultados de impacto logrados hasta la fecha.

Meta de impacto de la PP	Meta y resultado de impacto 2023 Dato 2021/2022 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos para lograr la meta de impacto
Aumentar el Número de personas mayores de 60 años que practican actividad física.	La actividad física en personas mayores tiene múltiples ventajas, no solo a nivel físico, sino a nivel mental y emocional y al ofertar en los municipios programas dirigidos a este tipo de población favorece el envejecimiento saludable, con un aumento de 13.364 personas mayores que practican actividad física, para el año 2022.	\$ 4.984.393.068 desde el inicio de la formulación de la política pública en el año 2014
Disminuir la morbilidad en personas mayores	Las actividades preventivas en las personas mayores disminuyen la morbilidad e incrementa la expectativa de vida intentando mantener su autonomía, su calidad de vida y respetando sus valores y preferencias.	
Disminuir la prevalencia de delgadez de las personas mayores	En la población mayor la causa principal de una reducción del peso corporal es la disminución de la ingesta de alimentos, a menudo combinada con enfermedades. La meta es disminuir la delgadez identificando las causas y disminuyendo riesgos de morbilidad y mortalidad. Con 2.26 de prevalencia de delgadez para el año 2022	
Disminuir la prevalencia de sobrepeso de las personas mayores	Una de las causas de sobrepeso está relacionada con la mala alimentación y la falta de ejercicio y un estilo de vida inadecuado, disminuir el sobrepeso es una de las metas aumentando las actividades para la población mayor, con una prevalencia de 40,81 de sobrepeso para el año 2022.	
Disminuir la prevalencia de obesidad de las personas mayores	Disminuir la obesidad en las personas mayores representa diferentes estrategias frente a la alimentación y un estilo de vida saludable, teniendo en cuenta que en este momento de vida se suele perder masa muscular, pero la acumulación de grasa es elevada. Con una prevalencia de 24,59 de obesidad para el año 2021.	
Aumentar el número de municipios que desarrollan programas para promover el envejecimiento saludable	Si se desarrollan programas para promover el envejecimiento saludable se fomentan y mantienen capacidades funcionales que permiten el bienestar en la vejez, logrando una mayor calidad de vida.	
Disminuir el número de personas mayores institucionalizadas en el Departamento.	Para esta meta se pretende disminuir las personas mayores institucionalizadas con el objetivo que concientizar que las personas mayores deben estar en el núcleo familiar. Número de personas mayores institucionalizadas en el 2021. Se registran 2097 a nivel público y privado	
Aumentar el número de personas mayores de 60 años en los programas de	A nivel municipal se oferta el programa de centro día/Vida el cual participan personas mayores en diferentes actividades con el objetivo de recibir	

Meta de impacto de la PP	Meta y resultado de impacto 2023 Dato 2021/2022 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos para lograr la meta de impacto
centro día/vida en el Departamento	servicios mínimos de atención de acuerdo a sus gustos y necesidades. El aumentar el número de personas mayores beneficia que más personas mayores se sientan útiles y participen de diferentes escenarios. Número de personas mayores vinculadas al centro día: 40124 con fecha del 2021.	
Disminuir los indicadores de los diversos tipos de violencia en personas mayores	Disminuir los casos de violencia frente a las personas mayores es un reto a nivel municipal y departamental teniendo en cuenta que falta mayor sensibilización frente a este momento de vida y la falta de desconocimiento frente los tipos de violencia y rutas de atención. 644 tipos de violencia se registran para el año 2022.	
Aumentar el número de estrategias de comunicación para promover la política pública, los derechos, el respeto y dignificación de la persona mayor.	Visibilizar el compromiso frente a la implementación de la política pública con las secretarías y entidades, llegando a la población beneficiaria. Numero de estrategias 12 para el año 2022.	
Aumentar el número de personas mayores en las instituciones educativas.	El desconocimiento frente a la oferta educativa para personas mayores es la causa que no se involucren en estos espacios educativos, lo que se pretende es disminuir el número de personas mayores analfabetas y puedan cumplir su sueño de ser bachilleres y profesionales. Número de personas mayores vinculadas a instituciones educativas 232 personas para el año 2022.	
Aumentar el número de personas cuidadoras de persona mayor que se benefician de estrategias de fortalecimiento socioeconómico	Aumentar la productividad de personas cuidadores teniendo en cuenta su proyecto de vida, fortaleciendo su entorno y estilo de vida.	
Aumentar el número subsidios para las personas mayores	Aumentar el número de beneficiarios de subsidios con el objetivo de aportar y fortalecer su calidad de vida. Para el año 2022 se beneficiaron 2491 personas mayores.	
Disminuir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito en la población mayor.	Aumentar el número de estrategias de educación e información frente a la movilidad de la persona mayor en las vías.	
Aumentar el número de personas mayores vinculadas al banco de talentos.	Ofertar en los municipios diferentes programas educativos, artísticos, culturales, para aumentar el número de personas vinculadas de acuerdo a sus gustos y preferencias.	

Evidencias y registros fotográficos: con política pública implementada



Visión de las instancias institucionales:

Al no existir una línea y unas actividades específicas en una población objetivo se tenía desconocimiento por parte de la población, funcionarios, medios de comunicación de los diferentes programas para vincularse, esto llevaba que las personas mayores no continuaran sus estudios y no cumplir sus sueños de ser bachilleres.

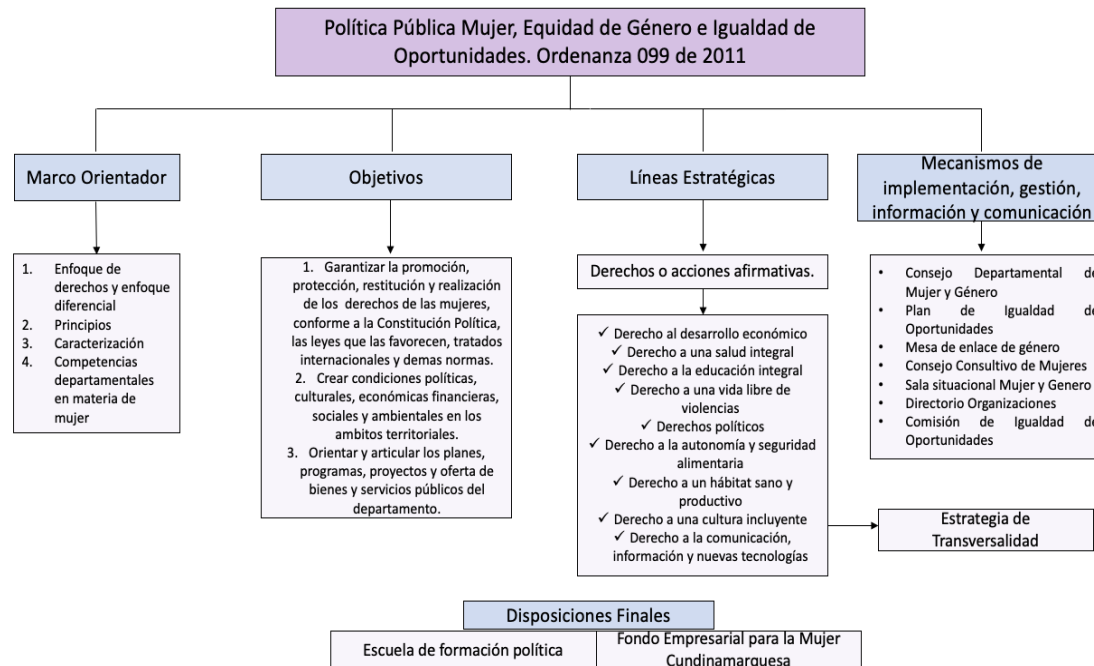
Bajo el Marco de la Política Pública de envejecimiento y Vejez y desde la secretaria de educación Departamental, integrante de la submesa de persona mayor, se realiza unos procesos que han generado un impacto positivo en la población mayor de 60 años, que se beneficia de los convenios de alfabetización y educación para adultos, demostrando una forma más de inclusión social y reconocimiento a la sabiduría y experiencia, demostrando la disciplina y ejemplo para los jóvenes del Departamento.

2.4 POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE: Mujer y Equidad de Género

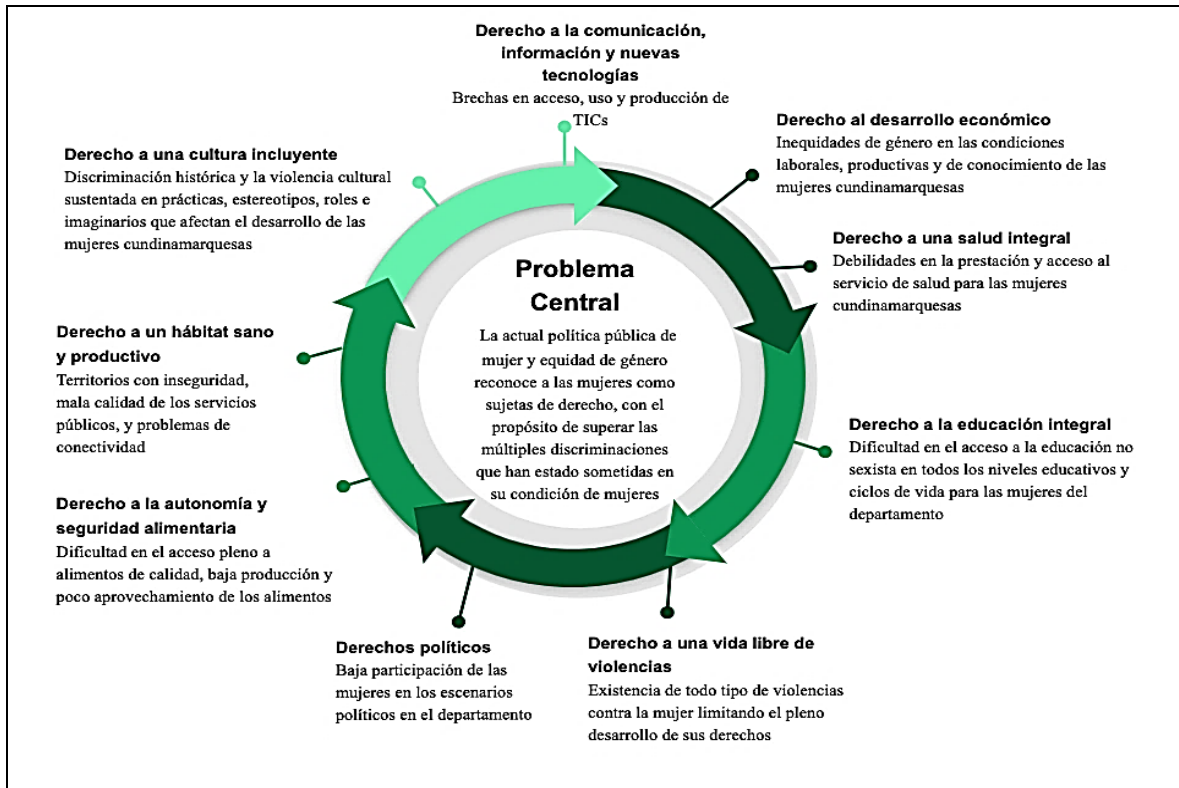
Entidad responsable de la política pública: **Secretaría de la Mujer y Equidad de Género**

La actual política pública de Mujer y Equidad de Género reconoce a las mujeres como sujetas de derecho con el propósito de superar las múltiples discriminaciones que han estado sometidas en su condición de mujer. En este sentido, esta discriminación se expresa en diferentes tipos de brechas entre hombres y mujeres que se reflejan en ámbitos de la vida de las mujeres como lo son en el ámbito social, económico, cultural, político, etc.

Es por esto que la estructura de la política pública se divide de la siguiente manera:



En ese esquema principal se establecen nueve derechos fundamentales que parten del reconocimiento de las mujeres como sujetas de derechos de la siguiente manera:



Algunos indicadores ODS para seguimiento a metas de la política pública departamental.

Cundinamarca. Indicadores ODS para seguimiento a metas trazadoras 2017-2021/2022

Meta trazadora	Indicador	Unidades	Meta país 2030	Línea base Cundinamarca 2015	Fuente	Último dato de 2021 o 2022	Fuente
1.2	Índice de pobreza multidimensional	Porcentaje	8,4	21,2	DANE. Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV)	9,4 (2021)	DANE Anexo dptal pobreza multidimensional 2021
2.2	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	Tasa por cada 100.000 niños y niñas menores de 5 años	5	1,6	DANE. Estadísticas Vitales (EEVV)	1,23 (2020)	Ministerio de Salud y Protección Social
3.1	Tasa de mortalidad materna	Tasa por cada 100.000 nacidos vivos	32	38,9	DANE. Estadísticas Vitales (EEVV)	77,55 (2020)	Ministerio de Salud y Protección Social
4.3	Cobertura en educación superior	Porcentaje	80	39,2	Min. Educación. SNIES	28,8 (2021)	SNIES Tasa de cobertura bruta
5.3	Porcentaje de mujeres en cargos directivos del Estado Colombiano	Porcentaje	50	47,41 (en la Gobernación de Cundinamarca)	Dirección de Empleo Público, Departamento Administrativo de la Función Pública	56,5% (en la Gobernación de Cundinamarca) (2022)	https://www.funcionpublica.gov.co/en/informes-de-ley-de-cuotas

Meta trazadora	Indicador	Unidades	Meta país 2030	Línea base Cundinamarca 2015	Fuente	Último dato de 2021 o 2022	Fuente
6.1	Acceso a agua potable	Porcentaje	100	98,6 (urbano)	DANE. Gran encuesta Integrada de Hogares (GEIH)	96,54 (2020)	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
7.1	Cobertura de energía eléctrica	Porcentaje	100	98,9	UPME		
8.3	Tasa de formalidad laboral	Porcentaje	60	36,9	DANE. Gran encuesta Integrada de Hogares (GEIH)		
9.c	Hogares con acceso a internet	Porcentaje	100	ND	DANE. Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV)	60,8 (2021)	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuestas-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2021
11.1	Hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda	Porcentaje	2,7	17,57 (2005)	DANE. Gran encuesta Integrada de Hogares (GEIH) y Censo 2005		
16.1	Tasa de homicidio	Tasa por cada 100.000 habitantes	16,4	17,1	Min. Defensa. SIEDCO	11 (2022)	https://www.arcgis.com/apps/dashboard/f58e4e56d8d648d58422d5d7f7d797d0

Es necesario esclarecer que los datos reflejados a continuación son correspondientes únicamente a la población *MUJER* del Departamento:

Cundinamarca. Indicadores esfera personas 2017 – 2021 /2022

Meta	Indicador	Unidad	Meta País 2030	Línea base Cundinamarca	Último Dato Cundinamarca	Fuente	Dato 2021 ó 2022	Fuente
1.1	Incidenca dela Pobreza Monetaria Extrema	Porcentaje	4	3,9 (2015)	5,3 (2016)	DANE. Gran encuesta Integrada de Hogares (GEIH)	9,5 (2021)	DANE - Indicadores de Pobreza Monetaria
1.2	Incidenca dela Pobreza Monetaria	Porcentaje	18,7	17 (2015)	17,3 (2016)	DANE. Gran encuesta Integrada de Hogares (GEIH)	24,3 (2021)	DANE - Indicadores de Pobreza Monetaria
1.2	Incidenca dela Pobreza Multidimensional (IPM)	Porcentaje	8,4	21,2 (2015)	ND	DANE. Encuesta Nacional de Calidad de Vida	9,3 (2021)	DANE - Indicadores de Pobreza Multidimensional

Meta	Indicador	Unidad	Meta País 2030	Línea base Cundinamarca	Último Dato Cundinamarca	Fuente	Dato 2021 ó 2022	Fuente
						(ECV)		
1.3	Porcentaje de la población afiliada al sistema de seguridad social en salud	Porcentaje	99	77,67 (2015)	76,65 (2016)	ADRRES. Base de Datos Únicade Afiliados (BDUA)	50,8% (2022)	Ministerio de Salud - Cifras de aseguramiento en salud
							49,65% (2022)	ADRRES. Base de Datos Únicade Afiliados (BDUA)
3.3	Tasa de mortalidad por VIH	Tasa por 100.000 habitantes	2,4	1,32 (2015)	0,94 (2016)	DANE. Estadísticas Vita-les (EEVV)	17,65% (2022)	DANE. - Defunciones por grupos de edad y sexo, según departamento, municipio de residencia y grupos de causas de defunción
				Sivigila	Sivigila		21% (2023)	SIVIGILA
4.3	Tasa de cobertura bruta en educación superior	Porcentaje	80	30,29 (2015)	30,61 (2016)	Min. Educación. SIMAT	31,94 (2018)	Indicadores Nacionales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS
5.2	Porcentaje de mujeres que han sido forzadas físicamente por el esposo o compañero a tener relaciones sexuales o actos sexuales	Porcentaje	5	7,9 (2015)	ND	Profamilia. ENDS	31% (2021)	Ministerio de Salud y Protección Social - Observatorio Nacional de Violencias de Género
5.2	Porcentaje de mujeres alguna vez unidas que han experimentado alguna violencia física por parte del esposo o compañero	Porcentaje	27	36,9 (2015)	ND	Profamilia. ENDS	30,71% (2021)	Ministerio de Salud y Protección Social - Observatorio Nacional de Violencias de Género
5.2	Homicidio de mujeres	Tasa por 100.000 mujeres	2,9	3,42 (2015)	3,66 (2016)	Min. Defensa. SIEDCO	10,3% (2022)	Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional - Estadística delictiva
				INML	INML			
5.2	Porcentaje de mujeres alguna vez unidas que han experimentado alguna violencia psicológica por parte del esposo o compañero	Porcentaje	50	67,9 (2015)	ND	Profamilia. ENDS	27,03% (2021)	Ministerio de Salud y Protección Social - Observatorio Nacional de Violencias de Género
5.5	Porcentaje de mujeres en cargos directivos de empleos públicos	Porcentaje	50	47,41 (2015)	36 (2016)	DANE. GEIH	45,65% (2023)	Función pública Cundinamarca
				Función pública Cundinamarca	Función pública Cundinamarca			

Meta	Indicador	Unidad	Meta País 2030	Línea base Cundinamarca	Último Dato Cundinamarca	Fuente	Dato 2021 ó 2022	Fuente
5.5	Porcentaje de mujeres candidatas sobre el totalde personas candidatas	Porcentaje	50	35,59 (2015)	ND	Registraduría Nacional del Estado Civil	44,93% (2022)	Registraduría Nacional del Estado Civil – Congreso
				Corporación Sisma mujer				
5.6	Tasa de fecundidad específica entre las adolescentesentre 15 y 19años	Tasa por 1.000 mujeres de 15 a 19 años	46	63,57 (2015)	59,44 (2016)	DANE. Estadísticas Vitales (EEVV)	81,81% (2021)	Indicadores básicos - Ministerio de Salud y Protección Social.
5.6	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que son madres o están embarazadasde su primer hijo	Porcentaje	12	22,3 (2015)	ND	Profamilia. ENDS	12,76% (2022)	DANE - Estadísticas Vitales de Nacimiento y Defunciones
5.6	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años con embarazo subsiguiente	Porcentaje	14	0,71 (2015)	0,64 (2016)	DANE. Estadísticas Vitales (EEVV)	6,4% (2021)	DANE - Nota estadística, Nacimientos en niñas y adolescentes en Colombia.
				13 a 19 años	13 a 19 años			
				SVSP	SVSP			

Cundinamarca. Indicadores esfera prosperidad 2017 – 2021/2022

Meta	Indicador	Unidades	Meta país 2030	Línea base Cundinamarca	Último Dato Cundinamarca	Fuente	Dato a 2021 o 2022/2023	Fuente
8.3	Tasa de formalidad laboral	Porcentaje	60	36,9 (2015)	38,4 (2016)	DANE. Gran encuesta Integrada de Hogares(GEIH)	52,3% (2021)	DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares – Mercado Laboral
8.5	Tasa de desempleo	Porcentaje	6,8	7,9 (2015)	8,1 (2016)	DANE. Gran encuesta Integrada de Hogares(GEIH)	18,9% (2021)	DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares – Mercado Laboral

Cundinamarca. Indicadores esfera paz 2017 – 2021/2022

Meta	Indicador	Unidades	Meta país 2030	Línea base Cundinamarca	Último Dato Cundinamarca	Fuente	Dato a 2021 o 2022/2023	Fuente
16.1	Tasa de violencia interpersonal	Tasa porcada 100.000 habitantes	209,6	375,52 (2015)	378,23 (2016)	INML	18223,98 (2019)	Observatorio de Seguridad y Convivencia de Cundinamarca- Secretaría de Gobierno

Meta	Indicador	Unidades	Meta país 2030	Línea base Cundinamarca	Último Dato Cundinamarca	Fuente	Dato a 2021 o 2022/2023	Fuente
16.1	Tasa de víctimas directas de homicidio y de desaparición forzada registradas en el Registro Único de Víctimas	Tasa por cada 100.000 habitantes	0	0 (2015)	0,18 (2016)	UARIV-Registro Único de Víctimas	1,84 (2022)	UARIV - Registro Único de Víctimas - Unidad para las Víctimas
16.3	Indemnizaciones otorgadas a víctimas del conflicto armado	Número	1.984.635	38.976 (2015)	20.509 (2016)	UARIV. Indemniza	3,24% (2022)	Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN en cifras, corte 31 dic 2022

Metas de impacto y los resultados de impacto logrados hasta la fecha.

Es relevante señalar y hacer un recorrido por las particularidades de la Política Pública de Mujer, Equidad e Igualdad de Oportunidades de Cundinamarca, pues esta ya cuenta con más de diez años.

AÑO	Acción
2008	Se creó la Gerencia de Mujer y Género en la Secretaría de Desarrollo Social, a través del Decreto 00260 del 15 de octubre de 2008.
2011	Se adopta la Política Pública de Mujer, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades.
2013	Se realiza la reestructuración del Sector Central en donde se crea la Subdirección de Mujer y Género en la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social.
2015	Se expiden los Decretos reglamentarios de la Política Pública y se formula el primer Plan de Igualdad de Oportunidades – PIO de la Política Pública.
2016	Se creó la Secretaria de Mujer y Equidad de género.

Como se explicaba en un apartado anterior se permean algunos ODS adicionales y por supuesto en las diferentes esferas, esto de acuerdo a la estructura de derechos como líneas estratégicas de esta misma se ve que se permean algunas metas trazadoras y que se refleja de la misma manera en la actual entidad encargada de la Política Pública.

Meta de impacto de la PP	Meta y resultado de impacto 2023 Dato 2021/2022 y explicación sobre el cumplimiento	Recursos invertidos - meta de impacto																																																																						
<ul style="list-style-type: none"> • Incidencia de la Pobreza Monetaria Extrema: 9,5% (2021) • Incidencia de la Pobreza Monetaria: 24,3% (2021) • Incidencia de la Pobreza Multidimensional (IPM): 9,3% (2021) • Tasa de formalidad laboral: 52,3% (2021) • Tasa de desempleo: 18,9% (2021) 	<p>Estos índices se han venido trabajando en específico desde la creación de la entidad en la cual se destinó una gerencia exclusiva para la generación de lo relacionado con el emprendimiento, la productividad y la autonomía económica de las mujeres del departamento, como lo es la Gerencia para la mujer rural y el empoderamiento económico, la cual ha implementado diferentes modelos de estrategias para la asistencia, acompañamiento y capacitaciones para que las mujeres gocen de un DERECHO AL DESARROLLO ECONOMICO, A UN HABITAT SANO Y PRODUCTIVO, A LA AUTONOMIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA de la siguiente manera:</p> <p>Administración "UNIDOS PODEMOS MAS":</p> <table border="1" data-bbox="525 570 2006 1175"> <thead> <tr> <th>Estrategia o Acciones</th> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>TOTAL CUATRIENIO</th> <th>TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO CUATRIENIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Modelo de Emprendimiento - ASISTENCIA TÉCNICA</td> <td></td> <td>829</td> <td>829</td> <td>333</td> <td>1991</td> <td>\$607,626,000</td> </tr> <tr> <td>Modelo de Emprendimiento - FORMACIÓN EDUCACIÓN FINANCIERA</td> <td></td> <td></td> <td>359</td> <td></td> <td>359</td> <td>\$90,645,000</td> </tr> <tr> <td>Modelo de Emprendimiento - EXPOCUNDINAMARCA (Asistencia Técnica y participación en plataformas comerciales)</td> <td></td> <td>40</td> <td></td> <td></td> <td>40</td> <td>\$96,775,000</td> </tr> <tr> <td>Modelo de Emprendimiento - EXPOARTESANÍAS (Asistencia Técnica y participación en plataformas comerciales)</td> <td></td> <td></td> <td>226</td> <td></td> <td>226</td> <td>\$189,000,000</td> </tr> <tr> <td>Modelo de Emprendimiento - INVIMA (Asistencia Técnica y Formalización)</td> <td></td> <td></td> <td>11</td> <td></td> <td>11</td> <td>\$50,000,000</td> </tr> <tr> <td>Modelo de Emprendimiento - CAPITAL SEMILLA (Asistencia Técnica y apalancamiento financiero)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Modelo de Emprendimiento - FORTALECIMIENTO UNIDADES PRODUCTIVAS</td> <td></td> <td></td> <td>20</td> <td></td> <td>20</td> <td>\$35,000,000</td> </tr> <tr> <td>Línea base mujer rural</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>0</td> <td>0</td> <td>\$108,608,333</td> </tr> <tr> <td>Capital Semilla - Casa social de la mujer</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>200</td> <td>200</td> <td>\$80,000,000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Administración "CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA"</p>	Estrategia o Acciones	2016	2017	2018	2019	TOTAL CUATRIENIO	TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO CUATRIENIO	Modelo de Emprendimiento - ASISTENCIA TÉCNICA		829	829	333	1991	\$607,626,000	Modelo de Emprendimiento - FORMACIÓN EDUCACIÓN FINANCIERA			359		359	\$90,645,000	Modelo de Emprendimiento - EXPOCUNDINAMARCA (Asistencia Técnica y participación en plataformas comerciales)		40			40	\$96,775,000	Modelo de Emprendimiento - EXPOARTESANÍAS (Asistencia Técnica y participación en plataformas comerciales)			226		226	\$189,000,000	Modelo de Emprendimiento - INVIMA (Asistencia Técnica y Formalización)			11		11	\$50,000,000	Modelo de Emprendimiento - CAPITAL SEMILLA (Asistencia Técnica y apalancamiento financiero)					0		Modelo de Emprendimiento - FORTALECIMIENTO UNIDADES PRODUCTIVAS			20		20	\$35,000,000	Línea base mujer rural				0	0	\$108,608,333	Capital Semilla - Casa social de la mujer				200	200	\$80,000,000	<p>Para el cumplimiento de estas acciones en la Administración "UNIDOS PODEMOS MAS" se invirtió un total de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON TRES CIENTOS TREINTA Y TRES PESOS \$1.257.654.333</p>
Estrategia o Acciones	2016	2017	2018	2019	TOTAL CUATRIENIO	TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO CUATRIENIO																																																																		
Modelo de Emprendimiento - ASISTENCIA TÉCNICA		829	829	333	1991	\$607,626,000																																																																		
Modelo de Emprendimiento - FORMACIÓN EDUCACIÓN FINANCIERA			359		359	\$90,645,000																																																																		
Modelo de Emprendimiento - EXPOCUNDINAMARCA (Asistencia Técnica y participación en plataformas comerciales)		40			40	\$96,775,000																																																																		
Modelo de Emprendimiento - EXPOARTESANÍAS (Asistencia Técnica y participación en plataformas comerciales)			226		226	\$189,000,000																																																																		
Modelo de Emprendimiento - INVIMA (Asistencia Técnica y Formalización)			11		11	\$50,000,000																																																																		
Modelo de Emprendimiento - CAPITAL SEMILLA (Asistencia Técnica y apalancamiento financiero)					0																																																																			
Modelo de Emprendimiento - FORTALECIMIENTO UNIDADES PRODUCTIVAS			20		20	\$35,000,000																																																																		
Línea base mujer rural				0	0	\$108,608,333																																																																		
Capital Semilla - Casa social de la mujer				200	200	\$80,000,000																																																																		

Estrategia o Acciones	2020	2021	2022	TOTAL
Asesoría técnica y económica en estructuración de proyectos	42 asociaciones			42 asociaciones
Entrega de capital semilla y apoyos en especie	124 proyectos productivos			124 proyectos productivos
Estrategia ICPES - Identificación		848	847	1695
Estrategia ICPES – Canalización		264	590	854
Estrategia ICPES – Potencialización		383 unidades productivas	340 proyectos productivos	723 proyectos productivos
Estrategia ICPES – Encadenamiento		207 unidades productivas	326	326 mujeres y 207 unidades productivas
Estrategia ICPES – Seguimiento	152 unidades productivas	156 unidades productivas	220 unidades productivas	528 unidades productivas
Suscripción de convenios con los municipios		445 proyectos productivos		
Articulación con entidades para la promoción del proceso Productivo	1626	1180	83 proyectos productivos y emprendimientos	2806 mujeres y 83 proyectos productivos y emprendimientos
Feria artesanal de lanas “EXPOLANAS”			40	40
EXPO MUJER FERIAS NAVIDEÑAS			197 mujeres	197 mujeres

Para el cumplimiento de estas acciones en la Administración “CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA” se invirtió un total de OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS \$8.431.110.932 correspondientes a la meta producto N° 191

- Porcentaje de la población afiliada al sistema de seguridad social en salud: 50,8% (Min.Salud, 2022); 49,65% (Base de Datos Única de Afiliados, 2022)
- Tasa de fecundidad específica entre las adolescentes entre 15 y 19 años: 81,81% (2021)

Estos índices se han venido trabajando y por su puesto tratando siempre de mejorarlos en todos los aspectos para que las mujeres gocen de diferentes derechos como el DERECHO A UNA SALUD INTEGRAL, UNA EDUCACION INTEGRAL, DE UNA CULTURA INCLUYENTE Y ESPACIOS RECREATIVOS, DERECHOS POLITICOS, A LAS COMUNICACIONES, LA INFORMACION Y LAS NUEVAS TECNOLOGIAS de la siguiente manera:

Administración “UNIDOS PODEMOS MAS”:

Se da una serie de estrategias integrales de Promoción de Derechos Humanos de las Mujeres, buscando no solo que se vieran implicadas las mujeres sino así mismo los hombres del departamento. Esto desde diferentes acciones:

Estrategia o Acciones	2016		2017		2018		2019		TOTAL CUATRIENIO		TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO CUATRIENIO
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Estrategia Integral de Promoción de Derechos Humanos de las Mujeres, Prevención de			640	74	1294	866			1934	940	\$ 780.449.466

CON PLANEACIÓN

<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que son madres o están embarazadas de su primer hijo: 6,4% (2021) • Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años con embarazo subsiguiente: 6,4% (2021) • Tasa de cobertura bruta en educación superior: 31,94% (2018) • Porcentaje de mujeres en cargos directivos de empleos públicos: 45,65% (2023) • Porcentaje de mujeres candidatas sobre el total de personas candidatas: 44,93% (2022) 	Violencias Basadas en el Género y Vinculación de Hombres defensores y garantes de los DDHH de las Mujeres												<p>Para el cumplimiento de estas acciones en la Administración "UNIDOS PODEMOS MAS" se invirtió un total de OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS \$85.930.529.533</p>
	Campaña "El por Ella" Vinculación de Hombres defensores y garantes de los DDHH de las Mujeres			799		1725			0	2524		\$ 120.009.941	
	Estrategia Información, Educación y Comunicaciones											\$ 274.783.635	
	Centro de Pensamiento "Cuéntanos como lo Haces"					422		131		553	0		
	Línea base mujer rural									0	0	\$ 108.608.333	
	Escuela de Formación Política, Liderazgo, Paz y Género	240		273		267				780	0	\$ 1.422.491.634	
	Diplomado en Gestión Social, con énfasis en formación política, liderazgo, paz y género			144		8				144	8	\$ 191.536.768	
	Seminario de actualización, escuela de formación política, liderazgo, paz y género							1000		1000	0	\$ 157.000.000	
	Asistencia Técnica Territorial Casas Sociales de la Mujer							98		98	2		

Actualización Plan de Igualdad de Oportunidades					538	25			538	25	\$99.565.815
Asistencia Técnica Territorial Consejos Consultivos			566	19	1072	3	625	0	2263	22	\$ 257.211.131
Proceso de Elección Consejo Departamental de Mujer y Género					9,249				9249	0	\$ 52.000.000
Carreras de la Mujer									24,579		\$ 151.594.683
Beneficiar a familias con programas lúdicos, recreativos y Deportivos									72,092		\$ 1.208.996.261
Mejoramiento de Vivienda									3641 familias		\$ 1.485.354.695
Escuela de talleres y oficios para población víctima del conflicto armado									15		\$ 158.600.000
implementar 27 emisoras escolares en IED de los municipios no certificados del departamento											\$ 1.246.230.896
Estrategia de permanencia en grados 5º y 9º											\$ 157.895.319
Estrategias de Educación inclusiva para crianza y mejor alimentación y complementos nutricionales	4200		330		4170		430		9130		\$ 5.256.316.583
Proyecto etnoturístico de cota: IDECUT y secretaria de desarrollo e inclusión social									57		\$ 132.000.000
Sensibilizar a las mujeres cundinamarquesa							1000		1000		\$ 10.000.000

frente a su rol, para generar paz cotidiana												
Apoyo a Mujeres mayores de 18 años de edad, con discapacidad mental, derechos vulnerados y extrema pobreza										1814		\$75.714.764.150

Administración "CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA"

Estrategia o Acciones	2020	2021	2022	TOTAL
Concurso "Yo veo en ellas"	74 municipios			74 municipios
"Ruta M" y estrategia de derechos		10 municipios de la provincia del Sumapaz	50 municipios	60 municipios
Cursos, programas académicos y talleres a la población del departamento.	140	12 municipios	2000	2140 mujeres y 12 municipios
Escuela de liderazgo y talleres de equidad de género	7426	6190	3900	17516
Dotación casas sociales	8 casas dotadas	5 casas dotadas	3 casas dotadas	16 casas dotadas
Fortalecimiento de organizaciones sociales	48 organizaciones inscritas en base de datos	9 organizaciones sociales	8 organizaciones sociales	17 organizaciones sociales fortalecidas y 48 registradas
Fortalecimiento y puesta en marcha del Consejo Departamental y los Consejos Consultivos	1140	28 Consejeras departamentales con participación de 9.512 mujeres votantes y 700 mujeres asistidas	69 municipios	28 consejeras departamentales, 1840 mujeres asistidas y 9512 mujeres votantes del CDMG
Observatorio de la Mujer y Equidad de Género			2000 encuestas aplicadas	2000 personas encuestadas
Convenios interadministrativos con municipios encaminados a desarrollar actividades que generen aplicación de garantía de derechos	7000			7000
Actualización de la Política Pública de la Mujer y	243 mujeres y 4480 encuestas	242	1315	6280

Para el cumplimiento de estas acciones en la Administración "CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA" se invirtió un total de SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS \$7.890.262.841 correspondientes a las metas producto N° 145, 148, 149, 150, 151 Y 152

Equidad de Género de Cundinamarca				
Asesoraría y asistencia técnica en la ley 1981 de 2019	150			150
Asesoría y Asistencia técnica en creación, modificación y/o implementación de políticas públicas de equidad de género	696	383	42	1121
Capacitación a los municipios en la creación de mecanismos de género en sus administraciones		333	4	337
Estrategia "Mujer, ¡juégatela por tus derechos!"		300	170	470

- Porcentaje de mujeres que han sido forzadas físicamente por el esposo o compañero a tener relaciones sexuales o actos sexuales: 31%
- Porcentaje de mujeres alguna vez unidas que han experimentado alguna violencia física por parte del esposo o compañero: 30,71%
- Homicidio de mujeres: 10,3%

Estos índices se han venido trabajando y por su puesto tratando siempre de mejorarlos en todos los aspectos para que las mujeres gocen de diferentes derechos como el DERECHO A VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS de la siguiente manera:

Administración "UNIDOS PODEMOS MAS": Logro	2016		2017		2018		2019		TOTAL CUATRIENIO		TOTAL CUATRIENIO
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Ejecutado
Estrategia Integral de Promoción de Derechos Humanos de las Mujeres, Prevención de Violencias Basadas en el Género y Vinculación de Hombres defensores y garantes de los DDHH de las Mujeres			640	74	1294	866			1934	940	\$780.449.466
Campaña "El por Ella" Vinculación de Hombres defensores y garantes de los DDHH de las Mujeres				799		1725			0	2524	\$120.009.941
Actualización Plan de Igualdad de Oportunidades					538	25			538	25	\$99.565.815
Asistencia Técnica Territorial Consejos Consultivos			566	19	1072	3	625	0	2263	22	\$257.211.131

Para el cumplimiento de estas acciones en la Administración "UNIDOS PODEMOS MAS" se invirtió un total de SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO \$78.374.968.935

- **Porcentaje de mujeres alguna vez unidas que han experimentado alguna violencia psicológica por parte del esposo o compañero: 27,03%**
- **Tasa de violencia interpersonal: 18223,98 (2019)**
- **Tasa de víctimas directas de homicidio y de desaparición forzada registradas en el Registro Único de Víctimas: 1,84 (2022)**
- **Indemnizaciones otorgadas a víctimas del conflicto armado: 3,24% (2022)**

Operadores de Justicia/Asistencia Técnica Territorial Prevención de Violencias Basadas en el Género	34	27	1194	6	600	0	1828	33	\$170.378.082
Casas de Protección y Acogida para mujeres víctimas de violencias basadas en el género					30		30	0	\$797.908.000
Atención y activación de rutas de atención de mujeres víctimas de violencias de género	3		63		105		171	0	\$273.087.667
Carreras de la Mujer							24,579		\$151.594.683
Sensibilizar a las mujeres cundinamarquesa frente a su rol, para generar paz cotidiana					1000		1000		\$10.000.000
Apoyo a Mujeres mayores de 18 años de edad, con discapacidad mental, derechos vulnerados y extrema pobreza							1814		75.714.764.150

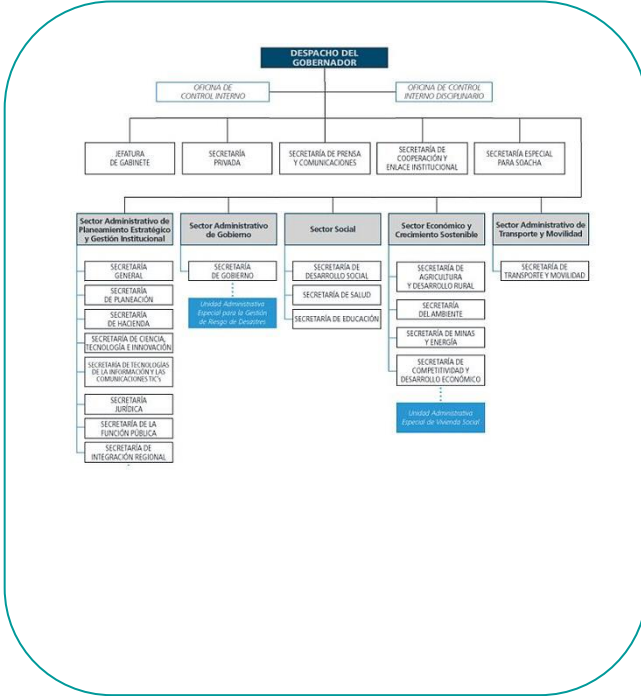
Administración "CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA":

Estrategia o Acciones	2020	2021	2022	TOTAL
"Ruta M" y estrategia de derechos		10 municipios de la provincia del Sumapaz	50 municipios	60 municipios
Cursos, programas académicos y talleres a la población del departamento.	140	12 municipios	2000	2140 mujeres y 12 municipios
Escuela de liderazgo y talleres de equidad de género	1426	6190	3.900	11516
Fortalecimiento y puesta en marcha del Consejo Departamental y los Consejos Consultivos	1140	28 consejeras departamentales con participación de 9.512 mujeres votantes y 700 mujeres asistidas	69 municipios	28 consejeras departamentales, 1840 mujeres asistidas y 9512 mujeres votantes del CDMG
Estrategia "Mujer, ¡juégatela por tus derechos!"		300	170	470

Para el cumplimiento de estas acciones en la Administración "CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA" se invirtió un total de CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS \$4.944.739.789 correspondientes a la meta producto N° 152

Evidencias y registros fotográficos

Sin política pública implementada



Con política pública implementada



Visión de las instancias institucionales:

Hace más de 10 años cuando se adoptó la política pública, no se tenía clara la forma de generar esa transversalización de acciones afirmativas y que propendieran dar un goce de derechos a las mujeres del departamento y sobre todo en la ruralidad.

Hoy en día se cuenta con una Instancia definida como “MESA DE ENLACES DE GÉNERO” donde tiene asiento la gran mayoría de entidades departamentales, llegando así a contar con alrededor de 47 entidades departamentales de los diferentes sectores del ordenamiento departamental lo que nos permite generar acciones con enfoque de género de forma focalizada y primaria.

Dicha instancia cuenta con su propio reglamento interno donde se define su secretaria técnica, su conformación, su número de sesiones ordinarias y extraordinarias y por supuesto la misionalidad de ésta instancia.

Visión desde las instancias de participación:



Hace más de 10 años cuando se adoptó la política pública, no se contaba con una instancia de participación formal en el departamento ni en los municipios pues no se sentaba en una base normativa la conformación de estas plataformas, sin embargo, las mujeres contaban con organizaciones en defensa de los derechos de ellas.

A la actualidad se cuenta con un consejo departamental con representación de las 15 provincias del departamento, así como de los diferentes enfoques diferenciales contemplados (Raizal, Rural, LGBTQ+, Étnico, Víctimas del Conflicto Armado, Juventudes) y de igual forma se cuenta con los consejos consultivos municipales con la misma estructura de representación de los diferentes sectores a los que pertenecen las mujeres en sus territorios.

De igual forma se han fortalecido y reconocido, trabajando de la mano con las diferentes organizaciones que se han venido generando dentro del territorio departamental.

2.5 POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE: Juventud

Entidad responsable de la política pública: **Secretaría de Desarrollo Social**

La Política Pública de Juventud 2015-2025 se encuentra establecida en la Ordenanza 0267 de 2015 “Por medio de la cual se adopta la política pública de juventud en el departamento de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones” y en el Decreto 220 del 2019 “Por el cual se adopta el Plan Decenal de la Política Pública de Juventud del Departamento de Cundinamarca – “Cundinamarca territorio de oportunidades para la juventud”. El objetivo general consiste en garantizar el goce efectivo de los Derechos de las y los jóvenes en su condición de ciudadanos y ciudadanas juveniles como protagonistas de su desarrollo y el de sus comunidades, y como actores estratégicos para la construcción de la Paz, consolidando al Departamento de Cundinamarca como un territorio de oportunidades para la juventud. De esta manera, se consolidan 10 líneas de acción que dan cuenta de los programas, estrategias y acciones enfocadas a garantizar los derechos de los jóvenes:

- Línea estratégica 1: derecho a la vida y a la convivencia pacífica en condiciones de dignidad, igualdad, justicia, libertad, responsabilidad y solidaridad.
- Línea estratégica 2: derecho a la educación, a la ciencia y la tecnología para el desarrollo humano integral
- Línea estratégica 3: derecho a la salud integral para los y las jóvenes.
- Línea estratégica 4: derecho al reconocimiento, valoración y fomento de la identidad, diversidad y pluralidad regional de las expresiones culturales de las juventudes.
- Línea estratégica 5: derecho al desarrollo, a la formación y capacitación, a la cultura del emprendimiento y empresarismo juvenil y al trabajo en condiciones dignas y justas.
- Línea estratégica 6: derecho a gozar de un ambiente sano, a la protección de la diversidad e integridad ecológica, a la conservación del hábitat y al desarrollo urbano y rural sostenible y equitativo
- Línea estratégica 7: derecho a la organización y participación activa y democrática de las y los jóvenes y a incidir en la toma de decisiones que los afectan
- Línea estratégica 8. Derecho a la información y visibilización de la condición de ciudadanía juvenil.
- Línea estratégica 9. Protección y restauración de derechos colectivos y de los y las jóvenes en condiciones especiales.

#SomosCercanía

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 f/CundiGob @CundinamarcaGob
 www.cundinamarca.gov.co

- Línea estratégica 10. Derecho al deporte, recreación y disfrute del tiempo libre

Otros marcos normativos que complementan la Política Pública de Juventudes

El Decreto Departamental No 0339 del 2015 “Por medio de la cual se crea el Consejo Departamental de Políticas Públicas de las Juventudes en el Departamento de Cundinamarca, y se dictan otras disposiciones” en su artículo 26 establece que el Consejo Nacional de Políticas Públicas de Juventud es la instancia encargada de articular la definición, seguimiento y evaluación de las políticas de prevención, protección, promoción y garantía de los derechos de los jóvenes.

El Decreto 2020 del 2019 establece el Plan Decenal de la Política Pública de Juventud, que tiene por objetivo la ejecución, evaluación y control de la Política Pública. En efecto, la presente Política se encuentra organizada en 10 líneas estratégicas que son el conjunto de áreas de derechos y desarrollo juvenil, que resultan de la concertación y participación de las y los jóvenes cundinamarqueses en el ejercicio de su condición de ciudadanía juvenil. Cabe mencionar que para cada línea estratégica se desarrollan una serie de acciones que están encaminadas al cumplimiento de los Derechos Fundamentales de las y los jóvenes.

Algunos indicadores ODS para seguimiento a metas de la política pública departamental.

Cundinamarca. Indicadores ODS para seguimiento a metas trazadoras 2017-2021/2022

Meta traza dora	Indicador	Unidades	Meta país 2030	Línea base Cundinamarca 2015	Fuente	Último dato de 2021 o 2022	Fuente
4.3	Cobertura en educación superior	Porcentaje	80	39,2	Min. Educación. SNIES	28,8 (2021)	SNIES Tasa de cobertura bruta

Cundinamarca. Indicadores esfera personas 2017 – 2021 /2022

Meta	Indicador	Unidad	Meta			Fuente	Dato 2021 ó 2022	Fuente
			País 2030	Cundinamarca				
				Línea base	Último Dato			
3.7	Tasa de fecundidad específica entre las adolescentes entre 15 y 19 años	Tasa por 1.000 mujeres de 15 a 19 años	46	63,57 (2015)	59,44 (2016)	DANE. Estadísticas Vitales (EEVV)	51,56 (2018)	Ministerio de Salud y Protección Social
3.7	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que son madres o están esperando a su primer hijo	Porcentaje	12	20,55 (2015)	ND	Min. Salud y Profamilia. Encuesta Nacional de Demografía y Salud	No fue encontrado	No fue encontrado
3.7	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años con embarazo subsiguiente	Porcentaje	14	0,71 (2015)	0,64 (2016)	DANE. Estadísticas Vitales (EEVV)	No fue encontrado	No fue encontrado
				13 a 19 años	13 a 19 años		No fue encontrado	No fue encontrado
				SVSP	SVSP			

#SomosCercanía

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 f/CundiGob @CundinamarcaGob
 www.cundinamarca.gov.co

4.1	Tasa de cobertura bruta en educación media	Porcentaje	95	86,49 (2015)	88,49 (2016)	Min. Educación. SIMAT	89,89 (2020)	Ministerio de Educación Nacional
4.3	Tasa de cobertura bruta en educación superior	Porcentaje	80	30,29 (2015)	30,61 (2016)	Min. Educación. SIMAT	30,05 (2020)	Ministerio de Educación Nacional
4.6	Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más	Porcentaje	3	4 (2015)	3,3 (2016)	DANE. Gran encuesta Integrada de Hogares (GEIH)	2,76 (2020)	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
5.6	Tasa de fecundidad específica entre las adolescentes entre 15 y 19 años	Tasa por 1.000 mujeres de 15 a 19 años	46	63,57 (2015)	59,44 (2016)	DANE. Estadísticas Vitales (EEVV)	51,56 (2018)	Ministerio de Salud y Protección Social
5.6	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que son madres o están embarazadas de su primer hijo	Porcentaje	12	22,3 (2015)	ND	Profamilia. ENDS	No fue encontrado	No fue encontrado
5.6	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años con embarazo subsiguiente	Porcentaje	14	0,71 (2015)	0,64 (2016)	DANE. Estadísticas Vitales (EEVV)	No fue encontrado	No fue encontrado
				13 a 19 años	13 a 19 años		No fue encontrado	No fue encontrado
				SVSP	SVSP			

Metas y resultados de impacto de la política pública

Meta de impacto de la PP	Meta y Resultado de impacto 2023 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos para lograr la meta de impacto
Derecho a la vida y a la convivencia pacífica en condiciones de dignidad, igualdad, justicia, libertad, responsabilidad y solidaridad.	<p>Meta: Diseñar, implementar y evaluar estrategias para garantizar el derecho a la vida de las y los jóvenes cundinamarqueses y a la convivencia pacífica, en condiciones de dignidad y respeto al libre desarrollo de la personalidad y sus proyectos de vida individuales y colectivos para la construcción de la paz.</p> <p>PJ1.1 Mejoramiento de las relaciones familiares y prevención de la violencia intrafamiliar. PJ1.2 Juventud y convivencia democrática PJ1.3 Desarrollo de valores, competencias para la paz y ciudadanía.</p>	<p>Se realizó una suma de las metas armonizadas por línea estratégica en la vigencia 2020, 2021 y 2022</p> <p>= \$18.774.153.161</p>

#SomosCercanía



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1652
 f/CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

Meta de impacto de la PP	Meta y Resultado de impacto 2023 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos para lograr la meta de impacto
	<p>PJ1.4 Atención a jóvenes víctimas de las violencias, el conflicto armado y el desplazamiento PJ1.5 Acompañamiento psicosocial a jóvenes infractores.</p> <p>Realizado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atendiendo a la emergencia sanitaria del Covid -19, el Gobierno Departamental de Cundinamarca fue líder en el país con su esquema de vacunación. De esta manera, al corte de noviembre se alcanzaron 3.009.844 vacunas aplicadas, incluyendo población joven de 14 a 28 años. • Se estableció en 60 Municipios estrategias orientadas a la prevención de la conducta suicida y diferentes tipos de violencia en el Departamento de Cundinamarca. • Prevención de violencias, brindando estrategias de afrontamiento, estrategias de habilidades en la familia en el abordaje de situaciones de riesgo como presión de grupo, acoso escolar etc. • Trabajo con padres de familia en pautas de crianza positiva para desarrollar habilidades en la resolución asertiva de conflictos, • Estrategias para la identificación, promoción y fortalecimiento de los espacios protectores y la generación de nuevos espacios atendiendo un promedio de 10.600 NNA y jóvenes del departamento en un rango de edad de 6 a 28 años de edad • Estrategia mi fortaleza, mi familia, que tiene como objetivo fortalecer los vínculos parentales, comunicativos y prevención de conducta suicida, ayudado 67,001 jóvenes. • Se suministraron kits y elementos básicos de prevención para el Covid-19 en los 116 Municipios de Cundinamarca. • La estrategia "Juntos Hacemos Combo Recargado" se implementó en las 15 provincias del Departamento, impactando a la fecha en el año 2021 a una población de 3279 jóvenes con su núcleo familiar, comunitario y social • Se logró sensibilizar y reconocer entornos protectores a nivel individual, familiar, escolar, comunitario, social y de pares de los y las adolescentes y jóvenes Cundinamarqueses. • Visibilizar el respeto y promoción de mecanismos que identifiquen y fortalezcan la pertenencia al territorio provincial y departamental como ciudadanos juveniles constructores de sus propias formas de ser y sentir. • Visibilización de las experiencias y vivencias de los jóvenes y adolescentes, a partir del uso adecuado del tiempo libre y construcción de proyecto de vida, así como la vinculación en las plataformas municipales de juventud, las diferentes formas de organización juvenil y las escuelas de formación. 	

Meta de impacto de la PP	Meta y Resultado de impacto 2023 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos para lograr la meta de impacto
<p>Derecho a la educación, a la ciencia y la tecnología para el desarrollo humano integral.</p>	<p>Meta: Diseñar, implementar y evaluar estrategias para garantizar el Derecho a la Educación de calidad, a la Ciencia y la Tecnología con el fin de ofrecer las garantías necesarias y las oportunidades reales para el desarrollo humano integral, la vida digna de los jóvenes y su formación para el emprendimiento.</p> <p>PJ2.1 Desarrollo de programas de bilingüismo para el fortalecimiento de las competencias en lenguas extranjeras. PJ2.2 Generación de oferta educativa pertinente para el desarrollo regional y divulgación de la misma PJ2.3 Fomento de la investigación y articulación en programas de ciencia y tecnología. PJ2.4 Fortalecimiento de programas para el uso de tecnologías de la información y la comunicación PJ2.5 Fomento del uso de tecnologías de la información y la comunicación en diferentes procesos de formación PJ2.6 Articulación de las instituciones educativas oficiales con instituciones de educación superior y el SENA PJ2.7 Desarrollo y ampliación de programas de créditos y becas educativas PJ2.8 Promoción de tarifas preferenciales en transporte para estudiantes. PJ2.9 Acceso a la Educación Superior y Técnica PJ2.10 Desarrollo programas para la formación posgradual en jóvenes. Apoyo a la realización de intercambios nacionales e internacionales PJ2.11 Apoyo en la generación y fortalecimiento a redes de investigación, grupos de análisis de la situación de las y los jóvenes, semilleros de investigación y, en general, formas organizativas que procuren por la indagación e investigación aplicada a las necesidades y realidades juveniles.</p> <p>Realizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primer Departamento de Colombia en implementar la estrategia de matrícula cero, en donde se beneficiaron 23,500 estudiantes pertenecientes a los estratos 1, 2, y 3 con el acceso a la Educación Superior. • En la estrategia de entrenar al 100% de los estudiantes de los grados once de las IED, priorizados según los resultados de las pruebas SABER. Para ello, se beneficiaron 4,841 jóvenes de los grados 11° con una inversión y presupuesto de seiscientos sesenta y ocho mil millones. • En la estrategia de red de convivencia escolar, se han beneficiado 1,278 jóvenes de la Provincia del Alto Magdalena y se ha trabajado con la revisión de los manuales de convivencia en las 276 Instituciones Educativas del Departamento. • Programa estrategias de bilingüismo en las 275 IED de los municipios no certificados del departamento. Para ello, se ha beneficiado el programa a través de dos líneas de OPS con una inversión aproximadamente de seis millones de pesos, con 	<p>Se realizó una suma de las metas armonizadas por línea estratégica en la vigencia 2020, 2021 y 2022</p> <p>= \$2.280.236.559.723</p>

#SomosCercanía

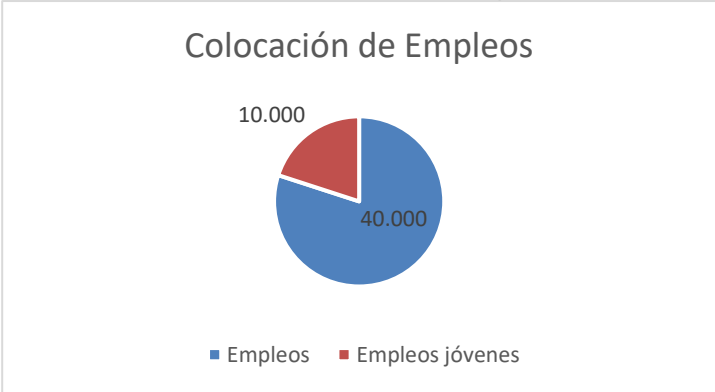
Meta de impacto de la PP	Meta y Resultado de impacto 2023 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos para lograr la meta de impacto
	<p>unos gestores que ayudan a la promoción y talleres del bilingüismo en las Instituciones Educativas de quince mil millones de pesos que buscan promover el bilingüismo en 100 instituciones educativas de 51 municipios.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se promovieron entornos culturales. Deportivos y científicos a través de un convenio con Colsubsidio de jornada escolar complementaria. En el presente se han beneficiado mil trescientos noventa y dos jóvenes, con un presupuesto de dos mil millones de pesos. 	
<p>Derecho a la salud integral para los y las jóvenes.</p>	<p>Diseñar, implementar y evaluar estrategias para garantizar el Derecho a la Educación de calidad, a la Ciencia y la Tecnología con el fin de ofrecer las garantías necesarias y las oportunidades reales para el desarrollo humano integral, la vida digna de los jóvenes y su formación para el emprendimiento.</p> <p>PJ3.1 Atención y rehabilitación a población joven consumidora de sustancias psicoactivas PJ3.2 Jóvenes con salud mental y prevención en suicidios PJ3.3 Salud para Jóvenes Vulnerables y en Situación de Discapacidad PJ3.4 Centros de servicios amigables en salud para la juventud. PJ3.5 Salud sexual y reproductiva. PJ3.6 Vinculación de los y las jóvenes al Sistema General de Salud PJ3.7 Promoción de estilos de vida saludable PJ3.8 Nutrición y Seguridad Alimentaria PJ3.9 Riesgos Laborales y Salud Ocupacional</p> <p>Realizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementación de la estrategia desde los dos componentes (prevención de consumo de SPA y proyecto de vida) de manera virtual y presencial. Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI. Se han implementado estrategias, acciones y programas para la prevención de la transmisión del VIH/SIDA en los 116 Municipios del Departamento, con el propósito de reducir el número de contagiados de esta enfermedad. Gran cobertura y esquema de vacunación en el Departamento de Cundinamarca, siendo territorio líder en la aplicación de vacunas del Covid -19 Aprobación y aplicación de tercera dosis contra el COVID 19 para mayores de 18 años Estrategia PIENSO EN MÍ, PIENSO EN PROGRESO, TODO TIENE SU TIEMPO, con 38 municipios priorizados y cerca de 2.530 adolescentes beneficiados. 	<p>Se realizó una suma de las metas armonizadas por línea estratégica en la vigencia 2020, 2021 y 2022</p> <p>= \$ 35.961.086.379</p>
<p>Derecho al reconocimiento, valoración y fomento de la identidad, diversidad y</p>	<p>Meta: Diseñar, implementar y evaluar criterios generales que garanticen el respeto, la protección y la realización de las expresiones culturales que identifican, dan pertenencia y aprecio por lo propio a las y los jóvenes del departamento.</p> <p>PJ4.1 Campañas publicitarias para la valoración de las y los jóvenes.</p>	<p>Se realizó una suma de las metas armonizadas por línea estratégica en la vigencia 2020, 2021 y 2022</p>

#SomosCercanía

Meta de impacto de la PP	Meta y Resultado de impacto 2023 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos para lograr la meta de impacto
<p>pluralidad regional de las expresiones culturales de las juventudes.</p>	<p>PJ4.2 Escuelas de formación cultural. PJ4.3 Festivales juveniles por la memoria y las identidades culturales. PJ4.4 Fomento de las expresiones culturales juveniles. PJ4.5 Promoción de intercambios intergeneracionales. PJ4.6 Promoción de la formación en música, arte, expresión urbana, etc., como estrategias de comunicación y movilización social alternativa. PJ4.7 Apoyo a emprendimientos culturales. PJ4.8 Desarrollo de estímulos para la promoción de nuevos talentos y el reconocimiento de Jóvenes en materia de cultura.</p> <p>Realizado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Foro de introducción al arte del graffiti y muralismo en las 15 Provincias del Departamento de Cundinamarca. • Primer Festival techno al parque en Cajicá. • Taller de HipHop en el municipio de Nariño. • Foro en experiencias y creaciones artísticas en Cajicá • Gran encuentro de agrupaciones juveniles vallenatas en el Municipio de Pacho • Taller de flauta en articulación con la fundación Yamaha Musical • Se realizó un proceso de formación artística se cuenta con más de 150 formadores contratados en diferentes áreas artísticas como lo son danza, literatura, teatro, y artes plásticas. Con ello, se han beneficiado a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. • Eventos de muestras artísticas, musicales y bibliotecas públicas que han funcionado de manera virtual para los jóvenes de Cundinamarca • Programa Departamental de estímulos corazón arte: se ha trabajado y brindado acompañamiento a jóvenes artesanos del Departamento, para que tengan la oportunidad de mostrar y vender sus productos. • Se han realizado eventos culturales y de tradición de forma presencial. 	<p>= 36.764.664.702</p>
<p>Derecho al desarrollo, a la formación y capacitación, a la cultura del emprendimiento y empresarismo juvenil y al trabajo en condiciones dignas y justas.</p>	<p>Meta: Promover estrategias que permitan la inserción de los y las jóvenes a los procesos productivos de manera que se les garantice un trabajo en condiciones libres y dignas, favoreciendo su proyecto vital y su opción de vida.</p> <p>PJ5.1 Orientación vocacional y profesional. PJ5.2 Proyectos de primer empleo. PJ5.3 Festivales empresariales y de empleo juvenil. PJ5.4 Observatorio del empleo juvenil. PJ5.5 Creación de un fondo para el reconocimiento, fomento e incentivos para el apoyo de iniciativas productivas e innovadoras como ecoturismo juvenil, proyectos agroindustriales, entre otros.</p>	<p>Se realizó una suma de las metas armonizadas por línea estratégica en la vigencia 2020, 2021 y 2022</p> <p>= \$ 402.981.296.235</p>

#SomosCercanía

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1652
 f/CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

Meta de impacto de la PP	Meta y Resultado de impacto 2023 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos para lograr la meta de impacto						
	<p>PJ5.6 Procesos de formación y generación de condiciones para la vinculación de los jóvenes a los procesos productivos y de emprendimiento. PJ5.7 Desarrollo líneas especiales de crédito y fomento de capital semilla PJ5.8 Gestión y movilización de recursos. PJ5.9 Fomento de alianzas público-privadas para el desarrollo de pasantías. PJ5.10 Desarrollo de capacidades en el área de emprendimiento, negocios, y afines PJ5.11. Apoyo a mipymes de jóvenes. PJ5.12 Fomento de redes empresariales. PJ5.13 Inclusión laboral de jóvenes con discapacidad</p> <p>Realizado</p> <p>La Agencia Pública de Empleo creada mediante el Decreto 210 de 2020 ha llevado actividades en curso de forma virtual y presencial con el objetivo de tener una colocación de 50,000 empleos, de los cuales 10,000 serán dirigidos para población joven de los 18 a 28 años, representando el 20% de la meta en curso.</p> <p>Gráfico 1. Colocación de empleos</p>  <table border="1"> <caption>Colocación de Empleos</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Empleos</td> <td>40.000</td> </tr> <tr> <td>Empleos jóvenes</td> <td>10.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Gerencia para la Juventud y Adulthood, 2021</p> <p>El presente objetivo se ha desarrollado a través de una estrategia de articulación y alianzas con distintas entidades privadas del Departamento y el territorio nacional.</p> <p>Actividades</p> <ol style="list-style-type: none"> Primera Feria de empleo virtual: en la feria de empleo virtual se obtuvo ciento dos mil visitas (102,000), de las cuales se tuvieron seis mil doscientas aplicaciones (6,200). De estas cifras, tres mil (3,000) fueron jóvenes en el rango de los 18 a 28 años. Segunda Feria de empleo presencial: se desarrolló los días 11 y 12 de noviembre 2021 en las instalaciones de la Gobernación de Cundinamarca. Se recibieron once mil cuatrocientos treinta y cuatro (11,430), de los cuales seis mil (6,000) eran jóvenes. La presente feria 	Categoría	Cantidad	Empleos	40.000	Empleos jóvenes	10.000	
Categoría	Cantidad							
Empleos	40.000							
Empleos jóvenes	10.000							

Meta de impacto de la PP	Meta y Resultado de impacto 2023 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos para lograr la meta de impacto
	<p>tuvo la participación de 42 empresas privadas que asistieron, con un presupuesto de mil cuarenta millones.</p> <p>3. Proyecto Team: el cual ha sido diseñado por la unidad de servicio público de empleo, en articulación con los prestadores de empleo del SENA y la Gobernación de Cundinamarca, con el objetivo de ofertar unos empleos en Alemania el próximo año vigencia 2022. Para ello, se realizó el reclutamiento en el Departamento y se escogieron 6 cundinamarqueses para prestar sus servicios profesiones en Alemania en áreas como electricidad ciencias agropecuarias y jardinería. Además, estos jóvenes tendrán grandes beneficios de formación y demás.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron jornadas de capacitación en formación política y paz conflicto a 482 jóvenes. • Acompañamiento, asistencia técnica y capacitación sobre escenarios de participación juvenil y proceso de elección de los Consejos de Juventud. • Se ha puesto en marcha la escuela de liderazgo, brindando capacitaciones a las y los jóvenes del Departamento en temas como Paz-conflicto, Derechos Humanos, Participación política, Ciudad Región, comunicación política. • Con el propósito de beneficiar 100 proyectos juveniles del banco de iniciativas que tengan vocación social y de ciencia, tecnología e innovación, se brindaron 50 asistencias técnicas y se impactaron 121 jóvenes. • Se beneficiaron 10 colectivos juveniles que tenían propuestas de iniciativas que buscan favorecer e impactar de manera positiva a su comunidad. • Se realizó un seguimiento y acompañamiento a las 15 iniciativas beneficiadas de la vigencia 2020. • Se realizaron capacitaciones a los jóvenes de las plataformas para que conocieran el proceso concursar en el banco de iniciativas del Departamento. • Convocatoria de emprendimientos para jóvenes • Programa Crédito sin interés con el Banco Agrario • Programa para el sostenimiento del cacao. 	
<p>Derecho a gozar de un ambiente sano, a la protección de la diversidad e integridad ecológica, a la conservación del hábitat y al desarrollo urbano y rural sostenible y equitativo.</p>	<p>Meta: Fomentar las organizaciones juveniles orientadas a la conservación del hábitat y su uso responsable, al igual que apoyar sus iniciativas en defensa del derecho colectivo a gozar de un ambiente sano, a la protección de la diversidad e integridad ecológica, a la conservación del hábitat y al desarrollo urbano y rural sostenible y equitativo.</p> <p>PJ6.1 Red juvenil por los derechos colectivos ambientales. PJ6.2 Proyectos de cultura responsable con la biodiversidad, educación ambiental y desarrollo de capacidades ambientales. PJ6.3 Emprendimientos juveniles ambientales. PJ6.4 Fortalecimiento en programas y proyectos ambientales a jóvenes rurales.</p>	<p>Se realizó una suma de las metas armonizadas por línea estratégica en la vigencia 2020, 2021 y 2022</p> <p>=</p> <p>\$339.369.529347</p>

#SomosCercanía

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Meta de impacto de la PP	Meta y Resultado de impacto 2023 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos para lograr la meta de impacto
	<p>PJ6.5 Veedurías y/o organizaciones ambientales juveniles en temas como: cambio climático, uso y manejo de eficiencia energética, uso y manejo de recursos hídrico, entre otros. PJ6.6 Estrategias de autocuidado y cuidado social</p> <p>Realizado</p> <ul style="list-style-type: none"> Desde la estrategia de implementar en los 116 municipios de extensión agropecuaria, con el objetivo de apoyar la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria, se logró un presupuesto de ochocientos veinte dos millones con una posible adición de sesenta millones. Desde la estrategia de atender 5.000 pequeños y medianos productores con Instrumentos financieros e Incentivos relacionados con el crédito agropecuario y rural y fortalecimiento en educación financiera que permitan mejorar sus sistemas productivos, se logró un presupuesto de veinte y tres millones, en donde se apalancaron créditos por dos mil cincuenta y cinco millones. Desde la estrategia Implementar 700 proyectos productivos agropecuarios sostenibles dirigidos a la población víctima del conflicto armado, se logró un presupuesto de de cuatrocientos cinco millones, y se tienen como finalidad atender los municipios de la Vega, Cucunubá, San Francisco, Cachipay, Cogua, Nemocón, Ubalá, Une, y San Antonio. Realización de talleres de política social de residuos sólidos, que busca consolidar acciones de manejo y gestión integral de los residuos sólidos en Cundinamarca. Se han ejecutado jornadas de educación y cultura ambiental. 	
<p>Derecho a la organización y participación activa y democrática de las y los jóvenes y a incidir en la toma de decisiones que los afectan.</p>	<p>Meta: Promover y garantizar el Derecho a la organización y participación activa y democrática de los jóvenes orientada a la incidencia en la toma de decisiones que los afectan.</p> <p>PJ.7.1. Formación en participación juvenil, políticas públicas de juventud y formulación de proyectos, entre otros. PJ.7.2. Creación y fortalecimiento de la instancia de juventud en la administración municipal. PJ.7.3. Promover espacios físicos y/o virtuales de encuentro para jóvenes. PJ.7.4. Capacitación en Consejos de Juventud, Plataformas de Juventud y espacios de participación juvenil en el municipio. PJ.7.5. Formulación e implementación de políticas municipales de juventud. PJ.7.6. Consolidación de la Plataforma Juvenil Municipal. PJ.7.7. Promover participación en los consejos de política social. PJ.7.8. Promoción y vinculación de los jóvenes en los procesos de rendición de cuentas. PJ.7.9. Sensibilización actores institucionales y de la sociedad civil, sobre el rol de los jóvenes y la garantía de la participación.</p>	<p>Se realizó una suma de las metas armonizadas por línea estratégica en la vigencia 2020, 2021 y 2022</p> <p>= \$19.113.346.047</p>

#SomosCercanía



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 f/CundiGob @CundinamarcaGob
 www.cundinamarca.gov.co

Meta de impacto de la PP	Meta y Resultado de impacto 2023 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos para lograr la meta de impacto
	<p>PJ.7.10. Consolidación de procesos y proyectos de voluntariado juvenil (campamentos juveniles, scout, trabajo social y comunitario, jóvenes protectores del ambiente entre otros).</p> <p>PJ.7.11. Apoyo económico, técnico y humano para el desarrollo de las iniciativas juveniles de carácter social, cultural, ambiental, ciudadano.</p> <p>Realizado</p> <p>Consejos de Juventud</p> <p>Los Consejos Municipales de Juventud son mecanismos autónomos de participación y concertación, vigilancia y control de la gestión pública. Son interlocutores de los y las jóvenes en relación con las agendas territoriales de las juventudes ante la institucionalidad pública de cada ente territorial. Para el desarrollo de la Meta 417 se realizaron capacitaciones sobre el funcionamiento y proceso de elección de los Consejos Municipales de Juventud a jóvenes de las Plataformas juveniles y de los procesos y prácticas organizativas del Departamento.</p> <p>Incentivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto específico para proyectos y acciones de consejos de juventud en los Municipios: 10 mil millones de pesos. - Entrega de elementos de dotación tecnología a los consejos municipales de juventud (116 kits tecnológicos) = \$466.256.302,52 - Inauguración de AGROTIERRAJOVEN, una asociación de jóvenes rurales de Cundinamarca. - Plan de incentivos consejeros departamentales, diplomado con Fundación General de la Universidad de Salamanca de España y Fundación Carolina Colombia. En “Liderazgo en Gestión Pública y Comunicación Estratégica para los jóvenes Cundinamarquese” - Primer encuentro de consejeros municipales de juventud en el Jaime Duque en la semana de la juventud. Asistencia de más de 600 consejeros de juventud. - Oferta de bilingüismo para todos los consejeros municipales de juventud con el SENA y la secretaria de Educación del Departamento - Diplomados para consejeros de juventud con la ESAP en temáticas relacionadas con liderazgo, participación juvenil, gestión de proyectos. - Ruedas de empleabilidad con la Agencia Pública de Empleo para jóvenes hasta los 28 años. - Primeros juegos de inter-consejeros con la modalidad de dos deportes: Fútbolsal y Volleybol, con la participación de INDEPORTES: - Atención a emprendimientos de jóvenes a través de la Agencia de Comercialización. - Activación del sistema de juventudes en Cundinamarca: comisiones de concertación y decisión, acompañamiento en las 15 asambleas de juventud, construcción de la agenda juvenil. 	

#SomosCercania

Meta de impacto de la PP	Meta y Resultado de impacto 2023 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos para lograr la meta de impacto
	<p>Proceso de elecciones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se generó un proceso de articulación con entidades del orden Nacional: participando en los procesos con Registraduría Nacional del Estado Civil, Colombia Joven, Defensoría del Pueblo, CNE y Ministerio del Interior 2. Se realizó acompañamiento y capacitación en Consejos de Juventud para jóvenes en los 116 Municipios de Cundinamarca. 3. Se trabajó con Organizaciones juveniles, Juntas de acción comunal, Partidos Políticos, Personeros de Colegio, enlaces de juventud y en general población joven. Asimismo, se trazó una línea de trabajo con jóvenes de comunidades étnicas, campesinas y víctimas para la asignación de curules especiales. 4. Se realizaron capacitaciones y asistencias técnicas a Alcaldes, Secretarios de Gobierno, Secretarios de Desarrollo, Personeros y direcciones de juventudes en las entidades territoriales. 5. Se tuvo el gran encuentro de candidatos a los CMJS en la Gobernación de Cundinamarca, con presencia de nuestro Gobernador Nicolás García Bustos, alcaldesa de Bogotá Claudia López, Ministro del Interior Daniel Palacios, Registrador Nacional del Estado Civil Alexander Vega y el Consejero presidencia para la Juventud Juan Sebastián Arango 6. Existió una gran participación de los jóvenes en el proceso de inscripción de listas en Cundinamarca: 706 listas inscritas (468 de Partidos o Movimientos Políticos) (144 listas independientes) y (94 listas de Procesos y Practicas Organizativas). 7. Se diseñó una estrategia de comunicación sobre el proceso de elección con material pedagógico, piezas comunicativas, jingle, programas en FB live y programas radiales. 8. Acompañamiento en las 15 Provincias del Departamento de Cundinamarca el día 5 de diciembre en las elecciones de los Consejos Municipales de Juventud. 9. Participación en el Comité Departamental para la Coordinación y seguimiento de los Procesos Electorales, e instalación del Puesto de Mando Unificado. 10. Posesión del Consejo Departamental de Juventud vigencia 2022 - 2023 conformado por 15 jóvenes representantes a cada Provincia del departamento (28 febrero 2022) 11. Posesión del Consejo Departamental de Juventud vigencia 2023 - 2024 conformado por 15 jóvenes representantes a cada Provincia del departamento (28 febrero 2023) <p>Plataformas de Juventud Las Plataformas de Juventud son escenarios de encuentro que fomentan la interacción entre las juventudes, de carácter autónomo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conformación de las 116 Plataformas de Juventud correspondientes al 100% de los Municipios del Departamento de Cundinamarca. • Acompañamiento y asistencia técnica para la actualización de 58 Plataformas Municipales de Juventud. 	

#SomosCercanía

Meta de impacto de la PP	Meta y Resultado de impacto 2023 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos para lograr la meta de impacto
	<ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento a la Plataforma Departamental de Juventud compuesta por 30 delegados (un hombre y una mujer para cada Provincia del Departamento). Elección en la Plataforma Departamental para la designación de 3 jóvenes que representan a los jóvenes en el Consejo Departamental de Política Pública de Juventud. <p>Asamblea de Juventud Son el máximo espacio de consulta del movimiento juvenil del respectivo territorio, en el presente se convocan jóvenes, procesos y prácticas organizativas de las y los jóvenes, espacios, instancias, y actores relacionados con las juventudes.</p> <ul style="list-style-type: none"> En el marco de la semana de juventud, día 10 de agosto se realizó la Primera Asamblea de Juventud del Departamento de Cundinamarca, contando con la asistencia de diferentes Municipios y 120 jóvenes que participaron con sus ideas y propuestas para la construcción de una agenda pública. Se acompañaron las 15 asambleas provinciales en el Departamento de Cundinamarca, citadas por el Consejo Departamental de Juventud. En donde se recogieron los insumos para la construcción de la agenda pública. <p>Juntas de acción comunal</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de estrategias y acciones con la finalidad de vincular a los jóvenes en el proceso de Juntas de Acción Comunal. Se impactaron de manera virtual mil juntas de acción comunal. En donde para el año 2021 se caracterizaron 773 jóvenes de 14 a 28 años beneficiarios de las capacitaciones. Se ejecutaron proyectos de innovación comunal, ciencia, tecnología e innovación, conformación de empresa y buenas prácticas para el desarrollo sostenible. 	
<p>Derecho a la información y visibilización de la condición de ciudadanía juvenil.</p>	<p>Meta: Generación de procesos efectivos y democráticos de investigación, información y comunicación con y para los jóvenes</p> <p>PJ.8.1. Centros de información de portafolios de ofertas para jóvenes. PJ.8.2. Promoción e implementación de Medios Alternativos de Comunicación. PJ.8.3. Red de comunicación juvenil. PJ.8.4. Observatorio social de Juventud. PJ.8.5. Formación de jóvenes en medios de comunicación: prensa, radio, televisión, tecnologías digitales. PJ.8.6. Fortalecimiento de iniciativas en comunicación. PJ.8.7. Sistema de información juvenil. PJ.8.8. Apoyo y fortalecimiento de la investigación en temas de juventud. PJ.8.9. Fortalecimiento de las estrategias de información y comunicación por medio del uso de tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>Realizado:</p>	<p>Se realizó una suma de las metas armonizadas por línea estratégica en la vigencia 2020, 2021 y 2022</p> <p>= \$63.887.810.942</p>



SC-CER 303297



ST-CER655785



Meta de impacto de la PP	Meta y Resultado de impacto 2023 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos para lograr la meta de impacto															
	<p>Durante la gestión del año 2021 y 2022, se adelantó un proceso de fortalecimiento de las redes departamentales juveniles y de creación de dos redes de comunicación, A través de este proceso se buscó aumentar la participación de los jóvenes y sus organizaciones y se desarrollaron reuniones con el propósito de definir el marco de acción y el alcance de los espacios generados por las redes.</p> <table border="1" data-bbox="418 569 1256 827"> <tr> <td data-bbox="418 569 581 621">RED DE COMUNICACIÓN POPULAR:</td> <td data-bbox="584 569 747 621">RED DE CUIDADORES AMBIENTALES</td> <td data-bbox="750 569 912 621">RED DE JÓVENES RURALES</td> <td data-bbox="915 569 1078 621">RED DE COMUNICACIÓN DE DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS</td> <td data-bbox="1081 569 1256 621">RED DE TALENTOS EMERGENES</td> </tr> <tr> <td data-bbox="418 625 581 764">Red conformada con el propósito de relacionar a jóvenes pertenecientes a medios locales y comunitarios alternativos</td> <td data-bbox="584 625 747 764">Cuenta con la participación de más de 7 organizaciones juveniles de cuidado ambiental de los recursos del departamento</td> <td data-bbox="750 625 912 764">Constituida en el año 2019. Se ha desarrollado un trabajo amplio con los jóvenes de la asociación Nacional de Usuarios Campesinos</td> <td data-bbox="915 625 1078 764">Se conformo en el año 2021, con el propósito de visibilizar, dinamizar y fortalecer los procesos de jóvenes defensores de derechos humanos</td> <td data-bbox="1081 625 1256 764">La red de talentos se conformara en diciembre de 2021 con el objetivo de vincular a los jóvenes talentos de las provincias del departamento</td> </tr> <tr> <td data-bbox="418 768 581 827">218 jóvenes vinculados</td> <td data-bbox="584 768 747 827">82 jóvenes vinculados</td> <td data-bbox="750 768 912 827">47 jóvenes vinculados</td> <td data-bbox="915 768 1078 827">27 jóvenes vinculados</td> <td data-bbox="1081 768 1256 827">EN CONVOCATORIA</td> </tr> </table> <p>Se realizaron acciones en el Observatorio de Felicidad y Bienestar</p>	RED DE COMUNICACIÓN POPULAR:	RED DE CUIDADORES AMBIENTALES	RED DE JÓVENES RURALES	RED DE COMUNICACIÓN DE DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS	RED DE TALENTOS EMERGENES	Red conformada con el propósito de relacionar a jóvenes pertenecientes a medios locales y comunitarios alternativos	Cuenta con la participación de más de 7 organizaciones juveniles de cuidado ambiental de los recursos del departamento	Constituida en el año 2019. Se ha desarrollado un trabajo amplio con los jóvenes de la asociación Nacional de Usuarios Campesinos	Se conformo en el año 2021, con el propósito de visibilizar, dinamizar y fortalecer los procesos de jóvenes defensores de derechos humanos	La red de talentos se conformara en diciembre de 2021 con el objetivo de vincular a los jóvenes talentos de las provincias del departamento	218 jóvenes vinculados	82 jóvenes vinculados	47 jóvenes vinculados	27 jóvenes vinculados	EN CONVOCATORIA	
RED DE COMUNICACIÓN POPULAR:	RED DE CUIDADORES AMBIENTALES	RED DE JÓVENES RURALES	RED DE COMUNICACIÓN DE DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS	RED DE TALENTOS EMERGENES													
Red conformada con el propósito de relacionar a jóvenes pertenecientes a medios locales y comunitarios alternativos	Cuenta con la participación de más de 7 organizaciones juveniles de cuidado ambiental de los recursos del departamento	Constituida en el año 2019. Se ha desarrollado un trabajo amplio con los jóvenes de la asociación Nacional de Usuarios Campesinos	Se conformo en el año 2021, con el propósito de visibilizar, dinamizar y fortalecer los procesos de jóvenes defensores de derechos humanos	La red de talentos se conformara en diciembre de 2021 con el objetivo de vincular a los jóvenes talentos de las provincias del departamento													
218 jóvenes vinculados	82 jóvenes vinculados	47 jóvenes vinculados	27 jóvenes vinculados	EN CONVOCATORIA													
Protección y restauración de derechos colectivos y de los y las jóvenes en condiciones especiales.	<p>Meta: La Política Pública Departamental de Juventud de Cundinamarca deberá promover, prevenir, mitigar y superar condiciones de riesgo social de los jóvenes, con programas que restauren sus derechos, garanticen el ejercicio pleno de su ciudadanía, dignifiquen su condición humana y permitan desarrollar sus capacidades y potencialidades.</p> <p>PJ.9.1. Atención especial a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad. PJ.9.2. Atención a jóvenes con discapacidad. PJ.9.3. Conocer las problemáticas de jóvenes en situaciones diferenciales. PJ.9.4. Restitución, protección y garantía de los derechos humanos de los jóvenes en condiciones especiales. PJ.9.5. Protección y garantía de derechos colectivos de comunidades étnicas y/o minoritarias.</p> <p>Realizado</p> <ul style="list-style-type: none"> En el proceso de elección de los Consejos de Juventud, se acompañó y brindo asistencia a las comunidades étnicas, campesinas y víctimas del conflicto armado para que conocieran el proceso de designación de curules especiales. Realización de un sistema estratégico para la consolidación de la paz en Cundinamarca. Para ello, se está diseñando el sistema estratégico a partir de 3 componentes: (i) la investigación; (ii) participación de los consejeros territoriales de paz y reconciliación; y (iii) planeación de la Política Pública de Paz. Promoción de la cultura de paz. Actualmente se ha trabajado con 6 provincias del Departamento que desarrollan cursos de cultura de paz y liderazgo, capacitando en promedio 20 líderes por Municipio. Asimismo, se reporta una participación juvenil de 	Se realizó una suma de las metas armonizadas por línea estratégica en la vigencia 2020, 2021 y 2022 = \$61.362.906949															

Meta de impacto de la PP	Meta y Resultado de impacto 2023 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos para lograr la meta de impacto
	<p>ochenta y cinco jóvenes, y una inversión aproximada de treinta y seis millones.</p> <ul style="list-style-type: none"> Atención y acompañamiento a jóvenes en condición de discapacidad. 	
Derecho al deporte, recreación y disfrute del tiempo libre.	<p>Meta: Promover estrategias deportivas y recreativas a partir de los gustos y necesidades de las y los jóvenes.</p> <p>PJ.10.1. Infraestructura deportiva y recreativa para el aprovechamiento del tiempo libre en zonas urbanas y rurales. PJ.10.2. Fortalecer el programa de campamentos Juveniles PJ.10.3. Incentivos a jóvenes talentos PJ.10.4. Programas e incentivos para apoyar las y los deportistas de alto rendimiento. PJ.10.5. Implementar programas de deporte urbano y prácticas no convencionales. PJ.10.6. Fortalecer emprendimientos afines al deporte y la recreación.</p> <p>Realizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se han realizado 13 eventos campamentales regionales de manera presencial, con una población aproximada de mil seiscientos jóvenes que asistieron. Los jóvenes que son capacitados en los campamentos desarrollan actividades sociales y voluntariados en las entidades territoriales con el objetivo de trabajar por la comunidad y tener unas vacaciones recreativas. Se realizaron escuelas de formación que cuentan 482 formadores en los 116 Municipios que benefician a más de quince mil jóvenes en el Departamento, con la finalidad de permitir procesos de socialización y conocimientos deportivos y recreativos a los jóvenes. Acompañamiento a jóvenes deportistas en diferentes categorías. Eventos deportivos y culturales para los jóvenes del Departamento de Cundinamarca 	<p>Se realizó una suma de las metas armonizadas por línea estratégica en la vigencia 2020, 2021 y 2022</p> <p>= \$44.985.406.836</p>

Visión de las instancias institucionales:
Visión desde las instancias de participación:

Instancia de Participación (Consejero de Juventud)

Antes de la política pública no había instancias de participación con suficiente fuerza o presencia en el Departamento. Los jóvenes no tenían Gerencia de Juventud, y no eran parte de la toma de decisiones

Instancia de Participación (Consejero de Juventud)

A través de la Política Pública se ve un esfuerzo institucional no solo por ofrecer programas y acciones a los jóvenes, sino que también tener en cuenta la ley de ciudadanía juvenil y los escenarios de participación juvenil como los Consejeros de Juventud, que hemos recibido diferentes beneficios e incentivos por parte del Gobernador Nicolas García.

2.6 POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE: Primera Infancia, Infancia y Adolescencia
Entidad responsable de la política pública: Secretaría de Desarrollo Social

La política pública de Niños, Niñas y Adolescentes “Cundinamarca al Tamaño de Los Niños, Niñas y Adolescentes” se reglamentó mediante Ordenanza Departamental N° 0280 de 2015, y su plan operativo fue aprobado en el año 2019, en dicha ordenanza se estableció que la secretaría técnica estaría liderada por la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social. Dicha política se adopta en el departamento después de un proceso de diagnóstico, en donde se evidenció que las principales problemáticas por ciclo se caracterizaron de la siguiente manera:

Primera Infancia: Atención y afecto insuficiente a los niños y niñas de 0 a 5 años de edad, Falta de registros civiles, dificultad en pautas de crianza, muertes infantiles, accidentes relacionados con la gestación y el parto, la malnutrición. Aumento de abandono, negligencia, maltrato y abuso principalmente en el ámbito familiar.

Infancia: Problemas de convivencia e insuficiente calidad de salud, educación y recreación, muertes infantiles y accidentes, problemas de malnutrición o atención baja en calidad. Problemas en procesos educativos y baja cobertura escolar, Casos de vulneración de derechos a través de negligencia, maltrato, abuso; explotación sexual comercial y trabajo infantil.

Adolescencia: Herramientas insuficientes para la construcción de un proyecto de vida propio en un contexto riesgoso: drogadicción, alcoholismo, violencia y embarazo adolescente, muertes y accidentalidad vial, enfermedad de transmisión sexual, adolescentes en actividades delictivas, problemas de protección basadas en ocurrencia de negligencia, maltrato, abuso y explotación laboral o sexual, trabajo infantil.

El objetivo general de la Política Pública, se estableció en lograr que Cundinamarca sea un territorio garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes con condiciones propicias y protectoras para su concepción, nacimiento y desarrollo integral de niños y niñas, quienes, al iniciar su vida desde el deseo de sus progenitores, puedan crecer y vivir su niñez y adolescencia con el ejercicio pleno de sus derechos, para prepararse como ciudadanos responsables, conscientes de sus derechos y respetuosos de los derechos de los demás. Esta política pretende asegurarle a los niños, niñas y adolescentes altos niveles de felicidad, amor, comprensión y bienestar en ambientes amigables, armoniosos, prósperos para consolidar una sociedad cundinamarquesa equitativa, sostenible, y con talento, valores, liderazgo y tejido social.

#SomosCercanía

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 f/CundiGob @CundinamarcaGob
 www.cundinamarca.gov.co



SC-CER 303297



ST-CER655785



La estructura en la cual se determinaron los ejes estratégicos a trabajar la política, fueron además del ciclo de vida, las realizaciones, conformada en total por 24.

De igual manera la Ordenanza determinó que para el seguimiento efectivo de la Política Pública de Niños, Niñas y Adolescentes las instancias de control se determinarían así: INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN: La instancia de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, reglamentada mediante el Decreto 321 de 2018 y la Resolución 001 de 2018. La Instancia de participación estará conformada por un número de 25 ciudadanos y ciudadanas entre los 9 y los 16 años de cualquier género, etnia, situación de discapacidad, condición socioeconómica, situación de desplazamiento, con afectación por el conflicto armado y vinculación a un proceso administrativo de restablecimiento de derechos (PARD). INSTANCIA INSTITUCIONAL: Para la política pública antes mencionada se determinó que la instancia institucional será la Submesa Departamental De Infancia Y Adolescencia reglamentada mediante el Decreto 321 de 2018 y La Resolución 001 de 2018.

Cundinamarca. Indicadores ODS para seguimiento a metas trazadoras 2017-2021/2022

Meta trazadora	Indicador	Unidades	Meta país 2030	Línea base Cundinamarca 2015	Fuente	Último dato de 2021 o 2022	Fuente
2.2	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	Tasa por cada 100.000 niños y niñas menores de 5 años	5	1,6	DANE. Estadísticas Vitales (EEVV)	1,23 (2020)	Ministerio de Salud y Protección Social
3.1	Tasa de mortalidad materna	Tasa por cada 100.000 nacidos vivos	32	38,9	DANE. Estadísticas Vitales (EEVV)	77,55 (2020)	Ministerio de Salud y Protección Social

Cundinamarca. Indicadores esfera personas 2017 – 2021 /2022

Meta	Indicador	Unidad	Meta País 2030	Cundinamarca		Fuente	Dato 2021 ó 2022	Fuente
				Línea base	Último Dato			
2.1	Porcentaje de menores de 6 meses con lactancia materna exclusiva	Porcentaje	51	36,6 (2015)	ND	ICBF / ENSIN	ND	ICBF / ENSIN
				Sisvan				
2.2	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	Tasa por cada 100.000 niños y niñas menores de 5 años	5	1,65 (2015)	ND	DANE. Estadísticas Vitales (EEVV)	1,2 (2022)	DANE- Bases Sispro -Plan Operativo PP SD
2.2	Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años	Porcentaje	5	13,1 (2010)	10,42 (2015)	ICBF / ENSIN	Sin dato actual	
					Sisvan			
2.2	Prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años	Porcentaje	0,9	4,2 (2015)	3,96 (2016)	ICBF / ENSIN	Sin dato actual	
					Sisvan			
3.1	Razón de mortalidad materna a 42 días	Tasa por cada 100.000 nacidos vivos	32	38,94 (2015)	33,76 (2016)	DANE. Estadísticas Vitales (EEVV)	75 (2021)	DANE. Estadísticas Vitales (EEVV)
				SIVIGILA	SIVIGILA		SIVIGILA	

#SomosCercanía

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 f/CundiGob @CundinamarcaGob
 www.cundinamarca.gov.co

Meta	Indicador	Unidad	Meta País 2030	Cundinamarca		Fuente	Dato 2021 ó 2022	Fuente
				Línea base	Último Dato			
3.1	Proporción de partos atendidos por personal calificado	Porcentaje	99	99,7 (2015)	99,64 (2016)	DANE. Estadísticas Vitales (EEVV)	99,72 (2020)	Indicadores Nacionales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS-2022
3.1	Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales	Porcentaje	93	89,5 (2015)	89,42 (2016)	DANE. Estadísticas Vitales (EEVV)	88,02 (2018)	Indicadores Nacionales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS-2022
3.2	Tasa de mortalidad neonatal	Tasa por cada 1.000 nacidos vivos	6	5,84 (2015)	7,57 (2016)	DANE. Estadísticas Vitales (EEVV)	6,0 (2020)	Indicadores Nacionales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS_2022
3.2	Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (ajustada)	Tasa por cada 1.000 nacidos vivos	14	13,4 (2015)	ND	DANE. Estadísticas Vitales (EEVV)	14,03 (2020)	Indicadores Nacionales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS_2022
3.2	Tasa de mortalidad en menores de 5 años (ajustada)	Tasa por cada 1.000 nacidos vivos	15	11,6 (2015)	11,82 (2016)	DANE. Estadísticas Vitales (EEVV)	13,16 (2020)	Indicadores Nacionales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS_2022
				No ajustada	No ajustada			
				SVSP	SVSP			
3.4	Tasa de tumores malignos en menores de 18 años	Tasa por 100.000 personas menores de 18 años	3,9	4,37 (2015)	5,23 (2016)	DANE. Estadísticas Vitales (EEVV)	4,61 (2020)	Indicadores Nacionales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS_2022
				SVSP	SVSP			
3.7	Tasa de fecundidad específica entre las adolescentes entre 15 y 19 años	Tasa por 1.000 mujeres de 15 a 19 años	46	63,57 (2015)	59,44 (2016)	DANE. Estadísticas Vitales (EEVV)	51,56 (2018)	Indicadores Nacionales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS_2022
3.7	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que son madres o están esperando a su primer hijo	Porcentaje	12	20,55 (2015)	ND	Min. Salud y Profamilia Encuesta Nacional de Demografía y Salud		
				SVSP				

#SomosCercanía

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1652
 f/CundiGob @CundinamarcaGob
 www.cundinamarca.gov.co



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Meta	Indicador	Unidad	Meta País 2030	Cundinamarca		Fuente	Dato 2021 ó 2022	Fuente
				Línea base	Último Dato			
3.8	Porcentaje de menores de un año con tercera dosis de pentavalente	Porcentaje	95	98,23 (2015)	85,34 (2016)	Min. Salud. Programa Ampliado de Inmunización	68,72 (2020)	Indicadores Nacionales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS_2022
3.8	Porcentaje de niños y niñas de un año con vacunación de triple viral	Porcentaje	95	97,5 (2015)	83,68 (2016)	Min. Salud. Programa Ampliado de Inmunización	69,30 (2020)	Indicadores Nacionales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS_2022
4.1	Tasa de cobertura bruta en educación media	Porcentaje	95	86,49 (2015)	88,49 (2016)	Min. Educación . SIMAT	89,89 (2020)	Indicadores Nacionales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS_2022
4.1	Porcentaje de estudiantes que se encuentran en desempeño satisfactorio y avanzado en las pruebas SABER (Lenguaje) grado quinto	Porcentaje	44,5	34 (2015) Satisfactorio 22 (2015) Avanzado	ND	ICFES. Pruebas Saber		
4.1	Porcentaje de estudiantes que se encuentran en desempeño satisfactorio y avanzado en las pruebas SABER (Matemáticas) grado quinto	Porcentaje	38,1	26 (2015) Satisfactorio 28 (2015) Avanzado	ND	ICFES. Pruebas Saber		
4.1	Porcentaje de estudiantes que se encuentran en desempeño satisfactorio y avanzado en las pruebas SABER (Lenguaje) grado noveno	Porcentaje	44,5	47 (2015) Satisfactorio 11 (2015) Avanzado	ND	ICFES. Pruebas Saber		
4.1	Porcentaje de estudiantes que se encuentran en desempeño satisfactorio y avanzado en las pruebas SABER (Matemáticas) grado noveno	Porcentaje	29,7	35 (2015) Satisfactorio 8 (2015) Avanzado	ND	ICFES. Pruebas Saber		

#SomosCercanía

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Meta	Indicador	Unidad	Meta País 2030	Cundinamarca		Fuente	Dato 2021 ó 2022	Fuente
				Línea base	Último Dato			
4.2	Tasa de cobertura bruta en transición	Porcentaje	100	83,58 (2015)	83,89 (2016)	Min. Educación - SIMAT	89,51 (2020)	Indicadores Nacionales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS_2022
5.6	Tasa de fecundidad específica entre las adolescentes entre 15 y 19 años	Tasa por 1.000 mujeres de 15 a 19 años	46	63,57 (2015)	59,44 (2016)	DANE. Estadísticas Vitales (EEVV)	51,56 (2018)	Indicadores Nacionales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS_2022

Metas y resultados de impacto de la política pública



#SomosCercanía

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 f/CundiGob @CundinamarcaGob
 www.cundinamarca.gov.co



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de Cundinamarca



Meta de impacto de la PP	Meta y resultado de impacto 2023 Dato 2021/2022 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos para lograr la meta de impacto
Aumentar a 55%, la Cobertura escolar neta para educación media (116 municipios)	Para el año 2019 se tenía un 49,7%, y para el 2020 un 50,35% de cobertura escolar neta para educación media. Esto tomando como referencia los datos hasta el 2020, posterior a esta fecha no se cuenta con información sin embargo se evidencia que el indicador está incrementando. De acuerdo a los datos obtenidos en Ministerio de Educación Nacional (MEN) – SIMAT	\$2.031.828.225.844
Aumentar a 85%, la Cobertura escolar neta para educación básica. secundaria (116 municipios)	Para el año 2019 se tenía un 85,96%, y para el 2020 un 86,08% de cobertura escolar neta para educación básica secundaria. Esto tomando como referencia los datos hasta el 2020, posterior a esta fecha no se cuenta con información sin embargo se evidencia que el indicador está incrementando. Posterior a esta fecha no se cuenta con información. De acuerdo a los datos obtenidos en Ministerio de Educación Nacional (MEN) - SIMAT	\$2.031.828.225.844
Disminuir 12,3, el Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que son madres o están esperando su primer hijo	Para el año 2017 se tenía un 18,57% de las mujeres de 15 a 19 años que son madres o están esperando su primer hijo, se desconocen los datos del 2018 y 2019. Para el 2020 el indicador muestra un incremento negativo a 41,43% de las mujeres de 15 a 19 años que son madres o están esperando su primer hijo. Posterior a esta fecha no se cuenta con información. De acuerdo a los datos obtenidos en Min Salud. Encuesta Nacional de Demografía y Salud	\$2.772.665.216
Disminuir a 0, el porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años víctimas del conflicto armado en el Departamento de Cundinamarca.	Para el año 2017 correspondía el 0,02% de niños y niñas de 6 a 11 años víctimas del conflicto armado, para el 2018 correspondía el 0,01% de niños y niñas de 6 a 11 años víctimas del conflicto armado en el Departamento de Cundinamarca. Se evidencia una disminución positiva para el indicador. Posterior a esta fecha no se cuenta con información. De acuerdo a los datos obtenidos en Unidad de víctimas- Red Nacional de Información.	\$14.151.606.397
Disminuir a 0, el Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas del conflicto armado.	En el año 2017 y 2018 corresponde un 0.01% de adolescentes (12 a 17 años) víctimas del conflicto armado. Esto indica que el indicador se mantuvo sin embargo posterior a esta fecha no se cuenta con información. De acuerdo a los datos obtenidos en Unidad de víctimas- Red Nacional de Información.	\$428.909.298
Disminuir a 0, el Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años	En el año 2017, se tenía un 0,02% de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del conflicto	\$428.909.298

Meta de impacto de la PP	Meta y resultado de impacto 2023 Dato 2021/2022 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos para lograr la meta de impacto
víctimas del conflicto armado en el Departamento de Cundinamarca.	armado, para el 2018 se tenía un 0,01% de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del conflicto armado en el Departamento de Cundinamarca. Se evidencia una disminución positiva para el indicador sin embargo posterior a esta fecha no se cuenta con información. De acuerdo a los datos obtenidos en Unidad de víctimas- Red Nacional de Información.	
Disminuir a 0, la Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años, en el Departamento de Cundinamarca.	Para el año 2017 la tasa de homicidio en niños y niñas de 0 a 5 años, correspondió a 0,67, para el año 2018 correspondió a 1,68, el dato de 2019 se desconoce y para el 2020 correspondió a una tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años de 0,18 evidenciando una disminución favorable y significativa al indicador. Posterior a esta fecha no se cuenta con información. De acuerdo a los datos obtenidos en Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses.	\$14.151.606.397
Disminuir a 0, la Tasa de mortalidad por DNT en menores de 5 años en el Departamento de Cundinamarca.	Para el 2017 la tasa de mortalidad por DNT en menores de 5 años para el departamento de Cundinamarca correspondió al 0,41 y según los datos entregados por la secretaria de salud del Departamento a fecha 2022 la tasa se encuentra en 1,2. Las estrategias implementadas a través del programa AIEPI han permitido mantener baja la tasa sin obtener la meta de impacto proyectada, es importante establecer que los equipos tanto departamentales como municipales se encuentran monitoreando constantemente los eventos de DNT para prevenir muestres evitables en el territorio.	\$ 1.480.429.027 M/cte desde el 2020 hasta el 2023.
Disminuir a 0,03, la Tasa de suicidios en niños y niñas entre 6 a 11 años en el Departamento de Cundinamarca.	Para el 2017 la tasa de suicidios en niños y niñas entre 6 y 11 años correspondía a 0,35. Se desconocen los datos de 2018, 2019 y 2020. Para el 2021 la tasa de suicidios en niños y niñas entre 6 y 11 años correspondía 0,19 en el departamento de Cundinamarca. Posterior a esta fecha no se cuenta con información. De acuerdo a los datos obtenidos en Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses- Observatorio.	\$1.556.134.513
Disminuir a 0,6, la Tasa de muerte por accidentes de tránsito en niños y niñas entre 6 a 11 años en el Departamento de Cundinamarca.	Para el 2017 la tasa de muerte por accidentes de tránsito en niños y niñas entre 6 a 11 años en el departamento de Cundinamarca correspondió al 0,34 y según los datos entregados por la Secretaria de Transito y Movilidad a fecha 2022 la tasa se encuentra en 0,46. Mediante las estrategias implementadas	3.692.046.023 desde el año 2021 y 2022

Meta de impacto de la PP	Meta y resultado de impacto 2023 Dato 2021/2022 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos para lograr la meta de impacto
	por la secretaria de Transporte y Movilidad se ha logrado implementar estrategias de prevención de mortalidad asociada a accidentalidad vial, estrategias tales como: Implementar la estrategia "Por la Vía de la Vida" para la intervención, prevención y monitoreo de la seguridad vial en Cundinamarca.	
Disminuir a 1, la Tasa de repitencia en educación básica primaria en el departamento de Cundinamarca.	Para el 2017 la tasa de repitencia en educación básica primaria del departamento de Cundinamarca correspondió al 1,51 y según los datos entregados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) - SIMAT fecha 2020 la tasa se encuentra en 3,89. Lo anterior se asocia directamente a la llegada de la Pandemia a nuestro país. Según la Secretaria de Educación del Departamento en la vigencia 2020 se logró la trasferencia de recursos para 275 IED de los 108 municipios no certificados del Departamento con el fin de dotarlos con elementos necesarios para mitigar la emergencia generada por el Covid 19 como elementos de bioseguridad, impresoras, equipos entre otros elementos. Se logró la entrega de aula en las 974 sedes para la vigencia 2021, donde se entregó mobiliario de aulas administrativas (escritorios de oficina de rectoría y administrativa), mobiliario de cocina y comedor (estufas, sillas, mesas) y mobiliario de aula (pupitres de estudiantes y docentes, bibliotecas completas para 40 usuarios, áreas de tecnología para 40 usuarios, laboratorios para 40 usuarios), entre otros elementos. Igualmente se entregaron elementos de tecnología a 168 sedes.	24.045.160.092 desde el 2021 al 2022
Disminuir a 1,03, la Tasa de muerte por accidentes de tránsito en niños y niñas entre 0 a 5 años en el Departamento de Cundinamarca.	Para el 2017 la tasa de muerte por accidentes de tránsito en niños y niñas entre 0 a 5 años en el departamento de Cundinamarca correspondió al 2,04 y según los datos entregados por la Secretaria de Transito y Movilidad a fecha 2022 la tasa se encuentra en 0,46. Mediante las estrategias implementadas por la secretaria de Transporte y Movilidad se ha logrado implementar estrategias de prevención de mortalidad asociada a accidentalidad vial, estrategias tales como: Implementar la estrategia "Por la Vía de la Vida" para la intervención, prevención y monitoreo de la seguridad vial en Cundinamarca.	3.692.046.023 desde el año 2021 y 2022

#SomosCercanía

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1652
 f/CundiGob @CundinamarcaGob
 www.cundinamarca.gov.co

Meta de impacto de la PP	Meta y resultado de impacto 2023 Dato 2021/2022 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos para lograr la meta de impacto
Disminuir a 1,8, la Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 12 años en el Departamento de Cundinamarca.	Para el año 2017 correspondía a 4,2 y para el 2018 correspondía el 2,58 de prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 12 años en el Departamento de Cundinamarca. Se evidencia una disminución favorable año a año, sin embargo a esta fecha no se cuenta con información reciente. Datos de SVSP – SISVAN.	\$1.168.946.695
Disminuir a 117,8, la Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 12 a 17 años en el departamento de Cundinamarca.	La tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 12 a 17 años corresponde a 113,02 para el 2017 y a 138,03 para el 2018. Esto indica que hubo un incremento desfavorable para la población objeto y desde la fecha no se cuenta con datos actualizados. Datos tomados de Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses- Observatorio.	\$14.151.606.397
Disminuir a 12,02, la prevalencia de Sobrepeso y a 2,81, la de obesidad.	DATO INCOMPLETO Se hace verificación del sistema de información MANGO/ SISVAN pero la información arrojada discrimina por grupo etario. SOBREPESO 0-5 AÑOS: 3.83 5-11 AÑOS: 17.05 12-17 AÑOS: 18.83 OBESIDAD 0-5 AÑOS: 1.49 5-11 AÑOS: 10.28 12-17 AÑOS 6.38 Lo que logra evidenciar que solo en el grupo etario de primera infancia se ha cumplido a cabalidad con la meta propuesta.	\$737.430.188 correspondientes al año 2020 a 2022
Disminuir a 12,7, el porcentaje de mujeres que han sido madres o están en embarazo de 10 a 19 años.	Para el 2017 el porcentaje de mujeres que han sido madres o están en embarazo de 10 a 19 años en el Departamento de Cundinamarca correspondió al 19,1% y según el DANE a fecha 2022 el porcentaje se encuentra en 13,72%. Se evidencia que mediante la implementación de estrategias para la prevención de embarazo adolescente como: “pienso en mí, pienso en progreso, todo tiene su tiempo” liderada por la Secretaría de desarrollo social o la implementación de servicios amigables liderada por la Secretaría de salud, han generado disminución de embarazo en adolescentes, aunque aún se debe seguir contribuyendo para lograr la meta establecida.	\$600.695.304 correspondientes al año 2020 a 2022

Meta de impacto de la PP	Meta y resultado de impacto 2023 Dato 2021/2022 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos para lograr la meta de impacto
Disminuir a 1200, el Número de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la Ley Penal vinculados al SRPA	Para el 2017 el Número de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la Ley Penal vinculados al SRPA corresponde a 1239 posterior a esta fecha no se contó con información.	14.151.606.397 correspondientes al año 2020 a 2022
Disminuir a 128,1, la Tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas entre 6 a 11 años en el Departamento de Cundinamarca.	Para el 2017 la Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual en niños y niñas de 6 a 11 años en el departamento de Cundinamarca correspondió a 150,81, para los siguientes años se realiza búsqueda en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses- Observatorio, en donde se encuentra la tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas entre 6 a 11 años, desagregando cada uno de los municipios del Departamento. CASOS: 395 en el Departamento.	
Disminuir a 13,4 Sobrepeso y a 6,08 la obesidad en niños y niñas menores de 12 años en el Departamento de Cundinamarca.	DATO INCOMPLETO Se hace verificación del sistema de información MANGO/ SISVAN pero la información arrojada discrimina por grupo etario. SOBREPESO 0-5 AÑOS: 3.83 5-11 AÑOS: 17.05 Evidenciando que en sobrepeso el grupo etario de 0-5 años cumple con la meta propuesta. OBESIDAD 0-5 AÑOS: 1.49 5-11 AÑOS: 10.28 Evidenciando que en obesidad el grupo etario de 0-5 años cumple con la meta propuesta.	
Disminuir a 152,9, la Tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 12 a 17 años	Para el 2017 la Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual en niños y niñas de 12 a 17 años en el departamento de Cundinamarca correspondió a 214,71, para los siguientes años Se realiza búsqueda en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses- Observatorio, en donde se encuentra la tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas entre 12 a 17 años, desagregando cada uno de los municipios del Departamento). CASOS: 752 en el Departamento.	

#SomosCercanía

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Meta de impacto de la PP	Meta y resultado de impacto 2023 Dato 2021/2022 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos para lograr la meta de impacto
Disminuir a 2, la Prevalencia de desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 17 años.	DATO INCOMPLETO Se hace verificación del sistema de información MANGO/ SISVAN pero la información arrojada discrimina por grupo etario. DNT GLOBAL 0-5 AÑOS: 5.85 5-11 AÑOS: 2.77 12-17 AÑOS: 3.06 Se evidencia que para el 2021 ningún grupo etario cumple con la meta propuesta.	
Disminuir a 2, la Tasa de deserción en educación básica primaria (116 municipios)	Para el 2017 la tasa de deserción en educación básica primaria en el Departamento de Cundinamarca correspondió al 1.84 y para el 2020 se encontró en 2,34 evidenciando un aumento desfavorable para el indicador. Posterior a esta fecha no se cuenta con información.	
Disminuir a 2, la Tasa de suicidios en niños y niñas (12 a 17 años)	Para el 2017 la Tasa de suicidios en niños y niñas (12 a 17 años) correspondió a 4,14 y para el 2021 se encontró en 5,89 evidenciando un aumento desfavorable para el indicador. Posterior a esta fecha no se cuenta con información.	
Disminuir a 2, Tasa de deserción en educación media (116 municipios)	Para el 2017 la tasa de deserción en educación media en el Departamento de Cundinamarca correspondió al 2.30 y para el 2020 se encontró en 3,56 evidenciando un aumento desfavorable para el indicador. Posterior a esta fecha no se cuenta con información.	
Disminuir a 20,5, Tasa de muertes por causas externas en niños y niñas de 12 a 17 años.	DATO INCOMPLETO Se realiza búsqueda en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-Observatorio, en donde se encuentra la Tasa de muertes por causas externas en niños y niñas de 12 a 17 años desagregando cada uno de los municipios del Departamento. CASOS: 48 para el Departamento.	
Disminuir a 22,6, la razón de mortalidad materna en el Departamento de Cundinamarca.	Para el año 2017 la razón de mortalidad materna en el departamento de Cundinamarca correspondió al 33,6 sin embargo para el año 2021 tuvo un incremento a una razón de 75 puntos, lo anterior se debió a factores epidemiológicos externos y no evitables. Sin embargo, desde la Secretaria de Salud del Departamento se construyó y socializo plan de acción para reducción de la morbilidad materna extrema en Cundinamarca en articulación con las direcciones que hacen parte de la secretaria de salud, una vez aprobado por cada uno de	1.549.437.805 inversión desde el 2020 al 2022

Meta de impacto de la PP	Meta y resultado de impacto 2023 Dato 2021/2022 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos para lograr la meta de impacto
	<p>sus directores se socializo al secretario para aprobación y firma. La implementación se hará por fases, una primera fase fue la de alistamiento identificando barreras y facilitadores, como respaldo a la propuesta realizada por el Departamento, una segunda fase de revisión y aprobación por los directores y secretario para firma, una tercera fase socialización e implementación a través de circular departamental, una cuarta fase de evaluación que se desarrollaran durante este cuatrenio.</p> <p>A 2021 se desarrollaron las tres primeras fases alistamiento, revisión y aprobación, socialización e implementación; para 2022 se realizará fase de evaluación</p> <p>Para 2022 se realizó socialización del plan de acción para la reducción de la morbilidad materna extrema a las Direcciones de la Secretaria de Salud del Departamento: Aseguramiento, Desarrollo de Servicios, Participación Social, CRUE, Subdirección de Vigilancia Epidemiológica</p> <p>Se realiza solicitud a las direcciones de Aseguramiento, desarrollo de servicios, CRUE, Subdirección de vigilancia epidemiologia los soportes del desarrollo de las actividades plasmadas dentro del plan de acción para verificar y evaluar el avance del mismo</p> <p>Se inicia proceso de evaluación en avances del plan a las direcciones de la secretaria de salud Después de realizada la solicitud de soportes de las actividades asignadas para cada dirección dentro del plan de reducción de mme a corte tercer trimestre de 2022 no se relacionan avances en el formato de evaluación, se realiza grupo funcional donde se solicitan nuevamente soportes para evidenciar avances de este plan de mejora</p>	
<p>Disminuir a 25,6, la Tasa de muertes por causas externas en niños y niñas de 0 a 5 años en el Departamento de Cundinamarca.</p>	<p>Para el 2017 la tasa de muertes por causas externas en niños y niñas de 0 a 5 años en el Departamento de Cundinamarca correspondió a 35,28. Para los siguientes años se realiza búsqueda en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses- Observatorio, en donde se encuentra la Tasa de muertes por causas externas en niños y niñas de 0 a 5 años desagregando cada uno de los municipios del Departamento.</p> <p>CASOS: 18 en el Departamento</p>	

Meta de impacto de la PP	Meta y resultado de impacto 2023 Dato 2021/2022 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos para lograr la meta de impacto
Disminuir a 3,5, Tasa de deserción en educación básica secundaria (116 municipios)	Para el 2017 la tasa de deserción en educación básica secundaria en el Departamento de Cundinamarca correspondió al 3.42 Posterior a estas fechas no se cuenta con información.	
Disminuir a 3,75, la Tasa de muerte por accidentes de tránsito en niños y niñas menores de 12 años	Para el 2017 la tasa de muerte por accidentes de tránsito en niños y niñas menores de 12 años en el departamento de Cundinamarca correspondió al 8,29 y según los datos entregados por la Secretaria de Transito y Movilidad a fecha 2021 la tasa se encuentra en 1.45. Mediante las estrategias implementadas por la secretaria de Transporte y Movilidad se ha logrado implementar estrategias de prevención de mortalidad asociada a accidentalidad vial, estrategias tales como: Implementar la estrategia "Por la Vía de la Vida" para la intervención, prevención y monitoreo de la seguridad vial en Cundinamarca.	3.692.046.023 desde el año 2021 y 2022
Disminuir a 42,5, la Tasa de mortalidad fetal en el Departamento de Cundinamarca.	Para el 2017 la tasa de mortalidad fetal en el Departamento de Cundinamarca correspondió al 63,18 y para el año 2019 correspondió a 14,3 según boletín epidemiológico del INS.	
Disminuir a 54,6, la Tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual en niños y niñas de 0 a 5 años en el departamento de Cundinamarca.	Para el 2017 la Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual en niños y niñas de 0 a 5 años en el departamento de Cundinamarca correspondió al 84,79, para los siguientes años Se realiza búsqueda en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses- Observatorio, en donde se encuentra la tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas entre 0 a 5 años, desagregando cada uno de los municipios del Departamento. CASOS: 176	
Disminuir a 57,2, la tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años en el Departamento de Cundinamarca.	Para el 2017 la tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años en el Departamento de Cundinamarca correspondió a 61,7, para el 2018 correspondió a 74,3 en donde se evidencia un considerable aumento, posterior a estas fechas no se cuenta con información.	
Disminuir a 6,5, la Tasa de muertes por causas externas en niños y niñas de 6 a 11 años en el Departamento de Cundinamarca.	Para el 2017 la tasa de muertes por causas externas en niños y niñas de 6 a 11 años en el Departamento de Cundinamarca correspondió a 9,59. Para los siguientes años se realiza búsqueda en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses- Observatorio, en donde se encuentra la Tasa de muertes por causas externas en niños y niñas de 6 a 11	

Meta de impacto de la PP	Meta y resultado de impacto 2023 Dato 2021/2022 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos para lograr la meta de impacto
	años desagregando cada uno de los municipios del Departamento. CASOS: 9 en el Departamento.	
Disminuir a 7, la Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla para la edad en menores de 12 años en el Departamento de Cundinamarca.	SIN DATO (Se hace verificación del sistema de información MANGO/ SISVAN pero la información arrojada discrimina por grupo etario. DNT CRONICA 0-5 AÑOS: 11.71 5-11 AÑOS: 5.36	
Disminuir a 7, la Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla para la edad en menores de 17 años	SIN DATO (Se hace verificación del sistema de información MANGO/ SISVAN pero la información arrojada discrimina por grupo etario. DNT CRONICA 0-5 AÑOS: 11.71 5-11 AÑOS: 5.36 12-17 AÑOS: 6.31	
Disminuir a 8,8, el Porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer en el Departamento de Cundinamarca.	Para el 2018 el Porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer en el departamento de Cundinamarca correspondió al 11,5 y según los datos entregados por la Secretaría de Salud a fecha 2022 el porcentaje se encuentra en 13,38. Desde el año 2020 se han implementado estrategias tales como: Implementar 4 ESE's como Centros Regionales de atención integral a la desnutrición aguda en menores de 5 años, lo que se ha estructurado como un plan de atención a todos los tipos de dnt y bajos pesos.	\$1.168.946.695 correspondiente a los años 2020, 2021, 2022
Disminuir a 9, la Tasa de mortalidad en menores de 5 años en el Departamento de Cundinamarca.	Para el 2017 la Tasa de mortalidad en menores de 5 años en el departamento de Cundinamarca correspondió al 10,6 y según los datos entregados por la Secretaría de Salud a fecha 2021 la tasa se encuentra en 11. Las estrategias implementadas a través del programa AIEPI han permitido mantener baja la tasa sin obtener la meta de impacto proyectada, es importante establecer que los equipos tanto departamentales como municipales se encuentran monitoreando constantemente los eventos de DNT para prevenir muertes evitables en el territorio.	\$ 1.480.429.027 M/cte desde el 2020 hasta el 2023.

Meta de impacto de la PP	Meta y resultado de impacto 2023 Dato 2021/2022 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos para lograr la meta de impacto
Incrementar 100, el porcentaje de instancias de participación de Niños, Niñas y adolescentes, actividades y en funcionamiento.	A fecha 2022 se evidencia 100% de cumplimiento del indicador, activar y poner en funcionamiento las 116 instancias de participación de nna del departamento, en atención a la estrategia de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social del Departamento, ha realizado actividades realizadas de incentivo de la activación de las asistencias técnicas constantes y capacitaciones a los responsables de los territorios.	\$55.191.667 inversión realizada en los años 2020, 2021, 2022
Incrementar a 100, porcentaje de municipios de Cundinamarca sensibilizados y formados en la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Para el 2017 porcentaje de municipios de Cundinamarca sensibilizados y formados en la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el departamento de Cundinamarca correspondió a 57% y según los datos entregados por la Secretaría de Desarrollo e Inclusión social a fecha 2022 el porcentaje se encuentra en 66% de municipios capacitados en temas de política pública de niños, niñas y adolescentes. Se ha presentado un incremento significativo en el indicador, gracias a las actividades realizadas por parte de la secretaria frente a asistencias técnicas constantes y capacitaciones a los responsables de los territorios.	\$222.379.626 inversión realizada en los años 2020, 2021, 2022
Incrementar a 116, Número de Ludotecas para la atención de población entre 0 – 5 años.	Para el año 2017 en el departamento de cundinamarca se contaba con 70 ludotecas, de las cuales a fecha 2022 se incrementó el indicador a 150 Ludotecas para la atención de población entre 0 – 5 años en el departamento de Cundinamarca. Cabe resaltar que algunos municipios cuentan con más de una ludoteca por su capacidad operativa y población.	\$1.608.887.205 inversión realizada en los años 2020, 2021, 2022
Incrementar a 117, el Número de instancias de participación de Niños, Niñas y adolescentes, actividades y en funcionamiento.	A fecha 2022 se evidencia 100% de cumplimiento del indicador, activar y poner en funcionamiento las 116 instancias de participación de nna del departamento, en atención a la estrategia de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social del Departamento, ha realizado actividades realizadas de incentivo de la activación de las asistencias técnicas constantes y capacitaciones a los responsables de los territorios.	\$55.191.667 inversión realizada en los años 2020, 2021, 2022

Meta de impacto de la PP	Meta y resultado de impacto 2023 Dato 2021/2022 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos para lograr la meta de impacto
Incrementar a 55, la Proporción de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia	Para el año 2017 en el departamento de cundinamarca se contaba con un 43% de proporción de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia, sin embargo para el año 2021 el indicadores encuentra en 32%. Esta disminución se debe principalmente a que la plataforma que consolida dichos datos estadísticos, direccionada por la Registraduría Nacional, a la fecha no ha tenido un proceso de actualización, por ello el indicador debe ser nuevamente evaluado.	
Incrementar a 60, el porcentaje de Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos en el Departamento de Cundinamarca.	Para el año 2017 en el departamento de cundinamarca se contaba con un 53,23% porcentaje de Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos , sin embargo para el año 2022 el indicador se encuentra en 42.9%. Una de las causas principales para la disminución de la aplicación de este biológico son: La falta de talento humano por parte de las IPS para reactivar la estrategia extramural y La falta de compromiso de los padres o acudientes para asistir a los puntos de vacunación y completar los esquemas de vacunación de los menores de 5 años. Sin embargo la Secretaría de Salud del departamento sigue implementando estrategias para incrementar el indicador.	\$8.926.271.961 presupuesto destinado para el presente indicador año 2020, 2021 y 2022.
Realizar 10, procesos de Rendición de Cuentas en la Gestión de la Política Pública de Niños, Niñas y Adolescentes.	Desde el año 2017 al 2022 se han realizado de forma anual las rendiciones de cuantas de niños, niñas y adolescentes en el departamento de Cundinamarca, en articulación con el Sistema Nacional de ICBF y la Secretaria de Planeación Departamental.	\$276.918.170 presupuesto destinado para el presente indicador año 2020, 2021 y 2022.

Visión de las instancias institucionales

La submesa departamental de Infancia y Adolescencia, desconocía sus labores frente a la formulación y seguimiento de estrategias que beneficiaran a los Niños, Niñas y Adolescentes del departamento. La submesa se encontraba inactiva y no se realizaban las sesiones acordadas en el reglamento del CODEPS

Desde el año 2020 se realizó la reactivación de la Submesa Departamental de Niños, Niñas y Adolescentes donde a través de un plan de trabajo anual se realiza seguimiento a la Política Pública, sus indicadores y sus compromisos. Esta submesa es liderada por la Secretaria de Desarrollo e Inclusión social y sesiona de forma bimensual.

Visión desde las instancias de participación:

La Mesa departamental de participación de Niños, Niñas y Adolescentes no sesionaba de forma oportuna durante los primeros años de la política pública de Niños, Niñas y Adolescentes.

A partir del año 2020 y posterior a la formulación del plan operativo, la Mesa Departamental de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes empezó a sesionar de forma regular convocando NNA de todos los municipios del departamento, actualmente se encuentra activa y en funcionamiento.

2.7 POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE: FORTALECIMIENTO FAMILIAR

Entidad responsable de la política pública: Secretaría de Desarrollo Social

La política pública de apoyo y fortalecimiento a las familias del departamento de Cundinamarca, nace del interés y la necesidad de que siendo la familia el núcleo fundamental de la sociedad sea reconocida como sujeto de derechos en la cual el estado tendrá el compromiso en torno al respeto, reconocimiento, garantía, promoción, protección, restitución y exigibilidad de los derechos de las familias.

El diseño de la política pública de familia permitió identificar las problemáticas de las familias en Cundinamarca dentro de las cuales se encontraron: violencia intrafamiliar, bajo conocimiento de derechos, corrupción, discriminación de personas con discapacidad, pérdida de valores y principios, pérdida de autoridad de los padres, asistencialismo, no utilización de tiempo libre en familia, altos índices de violencia intrafamiliar, insuficiencia de la oferta de educación superior, deserción escolar, baja cobertura en zonas rurales, presencia de bullying y matoneo en las instituciones, analfabetismo de padres, dificultades económicas de las familias para la educación de sus hijos, alimentación escolar insuficiente, espacios físicos inadecuados, falta de herramientas de aprendizaje. Además, atención deficiente en los servicios de salud, falta de promoción y prevención de la salud física y mental, el embarazo adolescente, déficit de atención médica a las familias y falta de atención a urgencias, consumo de sustancias psicoactivas.

De igual manera se encontraron problemáticas en cuanto al desempleo, barreras para la comercialización de productos, discriminación laboral, desigualdad de género, bajo apoyo para microempresas, baja capacitación para el trabajo, poca diversificación de los ingresos, situaciones de hacinamiento, bajo acceso a programas y proyectos de vivienda, entornos oscuros e inseguros, y exposición a riesgos naturales de la vivienda, insuficiencia de tiempo por parte de los docentes para espacios de cultura y deporte, infraestructura deteriorada.

De acuerdo a las problemáticas identificadas, la gobernación de Cundinamarca adoptó la ordenanza 0102 de 2019 en la cual establece unos ejes, líneas estratégicas y líneas de acción que pretenden al año 2030, lograr más familias unidas y felices, con una atención integral de sus derechos, más reconocidas y valoradas socialmente, y más corresponsables y relevantes en el desarrollo económico, social y cultural del departamento.

El primer eje, establece FAMILIAS UNIDAS, FELICES, CON CAPACIDADES, RELACIONES DEMOCRÁTICAS Y AGENTES DE DESARROLLO, este eje a su vez se compone de 5 líneas

estratégicas y 13 líneas de acción, las cuales responden fortalecer el núcleo familiar a través del afianzamiento de sus vínculos afectivos, el desarrollo de habilidades y capacidades psicosociales y el fomento de valores democráticos, a fin de mejorar las relaciones de convivencia y equidad entre sus miembros, la prevención de violencias, la construcción de la identidad de Familia y la autogestión en su propio desarrollo.

El segundo eje el cual es FAMILIAS CON ATENCIÓN INTEGRAL DIFERENCIAL DE SUS DERECHOS, INSTITUCIONES FORTALECIDAS Y GOBERNANZA, contiene 7 líneas estratégicas y 42 líneas de acción, las cuales responden a promover una atención integral a las familias en materia de salud, educación, empleo, productividad, hábitat, vivienda, recreación, deporte y cultura, a través de una oferta institucional fortalecida, mayor corresponsabilidad y con especial apoyo y atención a las familias en condición o situación de riesgo y vulnerabilidad.

El tercer eje el cual es FAMILIAS PROTEGIDAS, DIVERSAS Y CON CAMBIO CULTURAL, se compone de 4 líneas estratégicas y 9 líneas de acción, las cuales responden a promover un mayor reconocimiento social de las familias, mayor disfrute de sus derechos culturales y brindar herramientas a las familias que les permita mediar ante la influencia de factores externos (tecnología, modelo económico, nuevas culturas, medios de comunicación, entre otros), para que las familias puedan protegerse, responder o adaptarse a los cambios, construyendo un pensamiento crítico sobre las consecuencias y efectos de incluir estereotipos o culturas, que puedan afectarla y desintegrarla.

Cada uno de estos ejes en cumplimiento a los objetivos específicos de la presente política pública, a los cuales todas las entidades de la administración departamental deberán apoyar como entidades corresponsables frente a implementación de las líneas estratégicas y de acción.

Cundinamarca. Indicadores ODS para seguimiento a metas trazadoras 2017-2021/2022

Meta trazadora	Indicador	Unidades	Meta país 2030	Línea base Cundinamarca 2015	Fuente	Último dato de 2021 o 2022	Fuente
1.2	Índice de pobreza multidimensional	Porcentaje	10,6	14,5	DANE. Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV)	9,4 (2021)	DANE Anexo dptal pobreza multidimensional 2021
4.3	Cobertura en educación superior	Porcentaje	15.1	8	Min. Educación. SNIES	28,8 (2021)	SNIES Tasa de cobertura bruta
9.c	Hogares con acceso a internet	Porcentaje	100	ND	DANE. Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV)	60,8 (2021)	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2021
11.1	Hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda	Porcentaje	2,7	17,57 (2005)	DANE. Gran encuesta Integrada de Hogares (GEIH) y Censo 2005	1.5	https://meet.google.com/qgh-cxoo-dii

Cundinamarca. Indicadores esfera personas 2017 – 2021 /2022

Meta	Indicador	Unidad	Meta	Cundinamarca		Fuente	Dato 2021 ó 2022	Fuente
			País 2030	Línea base	Último Dato			
1.2	Incidencia de la Pobreza Multidimensional (IPM)	Porcentaje	10.6	14.5,2 (2015)	14.5(2015)	DANE. Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV)	9.4 (2021)	DANE Anexo dptal pobreza multidimensional 2021

Cundinamarca. Indicadores esfera prosperidad 2017 – 2021/2022

Meta	Indicador	Unidades	Meta	Cundinamarca		Fuente	Dato a 2021 ó 2022/2023	Fuente
			país 2030	Línea base	Último Dato			
11.1	Porcentaje de hogares urbanos en condiciones déficit de vivienda cuantitativo	Porcentaje	2.7	17,57 (2005)	1.5	DANE. Gran encuesta Integrada de Hogares (GEIH)	1.5	https://www.dane.gov.co/.../demografia-y-pobl
11.1	Porcentaje de hogares urbanos en condiciones déficit de vivienda cualitativo	Porcentaje	7.2	10,05 (2005)	9.3	DANE. Gran encuesta Integrada de Hogares (GEIH)	20.3	https://www.dane.gov.co/.../demografia-y-pobl...

Cundinamarca. Indicadores esfera paz 2017 – 2021/2022

Meta	Indicador	Unidades	Meta país 2030	Cundinamarca		Fuente	Dato 2021/2022	Fuente
				Línea base	Último Dato			
16.1	Tasa de violencia interpersonal	Tasa por cada 100.000 habitantes	209,6	375,52 (2015)	378,23 (2016)	DANE. Gran encuesta Integrada de Hogares (GEIH) INML	165.65(2021)	https://www.dane.gov.co/.../demografia-y-pobl

Cundinamarca. Indicadores esfera pactos 2017- 2021/2022

Meta	Indicador	Unidades	Meta país 2030	Cundinamarca		Fuente	Dato 2021/2022/ Sin dato	Fuente
				Línea base	Último Dato			
17.1	Exportaciones totales como porcentaje del PIB	Porcentaje	16,1	11,19 (2015)	9,02 (2016)	DANE. Cuentas Nacionales		N/A
				PNUD en base a DIAN, Secretaría de Planeación y Banco de la República	PNUD en base a DIAN, Secretaría de Planeación y Banco de la República			

Metas y resultados de impacto de la política pública a la fecha.

Meta de impacto de la PP	Meta y resultado de impacto a 2023 Dato 2021/2022 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos -metas de impacto
Meta 005- Vincular a 2.500 familias del departamento a la estrategia de protección y unión familiar, con énfasis en el área rural.	Se han vinculado a la fecha 3279 familias en la estrategia de fortalecimiento familiar "Una familia que progresa es una familia Cundinamarquesa" con la realización de talleres y jornadas con familias en temáticas tales como familia, tipología familiar, prevención de la violencia, comunicación asertiva, resolución de conflictos en las familias de manera lúdico pedagógica generando reflexión y sensibilización en los participantes, promoviendo la unión familiar y el valor de la familia así como la prevención de las violencias, y fortaleciendo los ejes de la política pública de apoyo y fortalecimiento familiar. Se ha cumplido con los indicadores de la meta año a año y a la fecha la meta se encuentra cumplida, esto genera un impacto positivo en la política pública de familia, ya que da cumplimiento al eje 1, Familias unidas, con capacidades, relaciones democráticas y agentes de desarrollo, y las líneas estratégicas 1.1 y 1.5	Recursos económicos: año 2020: 22,629,999 año 2021: 117,150,199 año 2022: 704,711,966 Total inversión: \$ 844465164 Recursos humanos: contratistas profesionales a cargo de la meta. Materiales: ayudas audiovisuales, material lúdico-pedagógico.
Meta 12: Implementar la Escuela Móvil de Atención en Bienestar y Felicidad del departamento	Se beneficiaron 1.279 personas con el programa de capacitación de la Escuela de Felicidad en los municipios de Cajicá, San Juan de Rioseco, Tocancipá, Sutatausa, Funza, Mosquera, Alban, Arbeláez, Cáqueza, Pulí, San Francisco, Sasaima, Soacha, Utica y Tausa. Asimismo, a la Contraloría de Cundinamarca y al Consejo Consultivo de Mujeres. Los temas tratados fueron: manejo de emociones, salud mental, duelo y pérdida, autocuidado, fortalecimiento de las habilidades emocionales, empoderamiento de la mujer y relación del medio ambiente con la felicidad y el bienestar. Se han dictado veintiocho (28) capacitaciones mediante conferencias, Talleres, cursos y un (1) diplomado denominado Salud Mental para la Felicidad y el Bienestar a la fecha del presente certificado. Se desarrollo el Diplomado de salud mental y bienestar con la participación de 170 personas y se realizaron capacitaciones en los municipios de Albán, Arbeláez, Cáqueza, Funza, Girardot, Guayabal de Siquima, Pulí, San Francisco, San Bernardo, Sasaima, Soacha, Sutatausa, Paime y Útica. Asimismo, Indeportes y Pensiones de Cundinamarca.	Año 2020: 61.500.000 año 2021: 509.031.455 año 2022 465.473.100 Total: \$ 1.036.004.555
Meta 60: Realizar 4 vacaciones recreo deportivas.	A través del convenio No. 257 celebrado con FONDECUN, se contrató la realización de este evento para el mes de diciembre. Se han realizado 2 vacaciones recreo deportivas es decir el 50% de ejecución de la meta.	Año 2020: \$ 212.085.085 Año 2021: \$ 140.000.000 Año 2022: \$ 156.953.763 Total: \$509.038.848
Meta 441: Implementar un plan de atención integral y reacción bajo el concepto de seguridad humana.	Se ajustó el plan de trabajo general de la meta, estableciendo los porcentajes de cada una de las estrategias y diseñando los micro planes con las actividades pertinentes para el cumplimiento del Plan. TRATA: Se desarrollaron asistencias técnicas en los municipios priorizados del departamento de Cundinamarca, con el fin de crear, activar y reactivar los Comités de Lucha contra la Trata de Personas. De igual forma se apoyó la creación del acto administrativo para la creación del Comité. Se realizaron campañas de sensibilización en un municipio del Departamento y se está materializando una pieza de comunicación para tal fin. Cultura Ciudadana: Durante el mes de abril se visitaron 27 Municipios, se realizaron 24 asistencias técnicas a servidores públicos, 3 capacitaciones a jóvenes estudiantes y se recibieron 4 decretos de comités de convivencia, se acompañó las carpas de información en ola invernal en 8 Municipios. DUPLAS: Durante la vigencia marzo de 2022, se recibieron y atendieron 21 casos relacionados con Violencias Basadas en Género (VBG) y se realizaron 4 asistencias técnicas a entidades públicas territoriales en temáticas relacionadas con VBG y 4 asistencias técnicas a entidades públicas territoriales en temáticas relacionadas con creación y acompañamiento a comités de lucha contra la trata de personas	Año 2020: 1.959.138.499 Año 2021: 5.558.273.916 Año 2022: 6.634.193.982 Total: \$ 14.151.606397

#SomosCercanía

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 f/CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Meta de impacto de la PP	Meta y resultado de impacto a 2023 Dato 2021/2022 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos -metas de impacto
Meta 151: Promover la operación de las 117 instancias de participación de la mujer en el departamento.	45 organizaciones sociales potenciadas con apoyos en especie a sus proyectos sociales. 17 de ellas fueron elegidas a través de las 2 ediciones de organizaciones exitosas desarrolladas en los años 2021 (9) y 2022 (8). Se ha ejecutado el 38,5% de la meta	Año 2020: 35.000.000 Año 2021: 93.159.227 Año 2022: 87.712.290 Total: \$215.871.517
Meta 152: Implementar en los 116 municipios una estrategia de garantía de derechos de la mujer.	Implementación de la Ruta M en 8 provincias del departamento. Implementación de la estrategia Mujer, juégatela por tus derechos en 12 provincias del departamento. Se ha implementado el 86% de la meta.	Año 2020: 1.131.738.003 año 2021: 1.535.866.040 Año 2022: 5.261.342.367 Total: 7.928.946.410
Meta 253: Consolidar 15 centros de integración y productividad unidos por el desarrollo "CIPUEDO".	La Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico ha fortalecido los 14 Centros de Integración y Productividad Unidos Por el Desarrollo - CIPUEDO en los municipios de La Mesa, Ubaté, San Juan de Río Seco, Pacho, Madrid, Sesquillé, Facatativá, Gachetá, Guaduas, Zipaquirá, Cáqueza, Villeta, Sibaté, Girardot, pasca a través de contratación de gestores y profesionales que apoyan en las provincias los diagnósticos, asistencias técnicas, socialización de la información para acceder a las convocatorias tanto departamentales como nacionales, créditos ofertados a Mipymes, acompañamiento en asuntos jurídicos, capacitación a empresarios en temas relacionados con las formas jurídicas para la creación de empresa, emprendimiento y modelo CANVAS, mercadeo y posicionamiento y asesoría en estructuración de proyectos. Con una cobertura de 1671 personas.	Año 2020: 120.015.122 Año 2021: 1.617.860.965 Año 2022: 3.309.788.676 Total: \$ 5.047.664.763
Meta 424: Formar 3.000 organizaciones comunales del departamento en acción comunal.	Se desarrollaron actividades de formación y capacitación presencial y virtual dirigidas a afiliados de las organizaciones comunales del Departamento. Los temas tratados son relacionados con el proceso de elecciones de dignatarios de organismos comunales de primer grado (juntas de acción comunal) y de segundo grado (asociaciones municipales de juntas comunales), constitución de juntas, emprendimiento comunal, capacitación en convivencia y conciliación, asesorías y capacitación en funciones a nuevos dignatarios y temas legales. Se llevaron a cabo jornadas de capacitación en 116 municipios del Departamento, en las cuales participaron 48,193 personas afiliadas a 3,000 organismos de acción comunal. Una vez cumplida en un 100% la meta del cuatrienio, se realizan labores de mantenimiento de la meta con las mismas actividades.	Año 2020: 2.000.000 Año 2021: 99.946.500 Año 2022: 92.355.120 Total: \$ 194.301.620
Meta 7: Beneficiar a 12.000 familias con estrategias nutricionales, especialmente en el área rural y población vulnerables.	Se han beneficiado a 12.715 familias vulnerables cundinamarquesas, especialmente del área rural, con estrategias nutricionales.	Año 2021: 3,130,322,474 Año 2022: 5,923,078,561 Total: \$ 9.053.401
Meta 181 Impulsar la participación de 4 asentamientos indígenas en eventos que resalten la identidad cultural indígena.	Encuentro de intercambio cultural indígena, Capacitación en emprendimiento con los 3 resguardos indígenas Capacitación en política y consejo de juventudes Capacitación a los tres resguardos en sistema general de regalías Acompañamiento en la formulación de proyectos a los 4 resguardos indígenas Las comunidades indígenas asentadas en el departamento de Cundinamarca realizaron intercambios culturales en diferentes lugares como:-Resguardo comunidad indígena medina-Parque arqueológico piedras del tunjo, Facatativá-Parque Jaime Duque, Tocancipá.-Resguardo indígena Cota-Resguardo indígena Chía.	Total: \$ 20.000.000

#SomosCercanía

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 f/CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de Cundinamarca



Meta de impacto de la PP	Meta y resultado de impacto a 2023 Dato 2021/2022 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos -metas de impacto
Meta 8 Implementar en el 100% de las regionales el modelo de Atención Primaria en Salud.	En el año 2020 se adelantó el documento "Modelo de Atención Primaria Región que progresa en salud" el cual está ajustado a la normatividad vigente y al plan de desarrollo, durante este año se adelanta la etapa de alistamiento para su implementación en las regionales. Para el año 2021, se completa la implementación del "Modelo de Atención Primaria Región que progresa en salud" en siete (7) Regionales, a saber: NOROCCIDENTE (7 municipios: Quebradanegra, Utica, La Vega, Nocaíma, Vergara, Nimaima, San Francisco), CENTRO (1 municipio: Anapoima), NORTE (1 municipio: Supatá), SUR (3 municipios: Fusagasugá, Pasca, Tibacuy), SURORIENTE (3 municipios: Chipaque, Gutiérrez, Ubaque), NORORIENTE (6 municipios: Cucunubá, Fúquene, Guachetá, Lenguazaque, Simijaca, Susa) Y SOACHA (2 municipios: Sibaté, Soacha). En el año 2022 con corte a septiembre 30, se ha realizado la implementación en el 79% de las regionales programadas para la presente vigencia, estas son: SABANA CENTRO OCCIDENTE (Bojacá, El Rosal, Facatativá, Madrid, Subachoque, Zipacón), CENTRO ORIENTE GUAVIO (La Calera, Gama) y SABANA CENTRO (Zipaquirá)	Año 2020: 152.606.103 Año 2021: 4.272.885.497 Año 2022: 3.327.017.973 Total: 7.752.509.573
Meta 164: Implementar en 6 municipios priorizados el protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial y diferencial diseñado por el Ministerio de Salud con base en la ley 1448 de 2011.	Se implementaron las cuatro primeras fases del protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial en los municipios: La Palma, Zipaquirá, Soacha, Girardot Fusagasugá priorizados mediante la articulación de los distintos actores del SGSSS presentes en cada territorio, para lo cual se logró avanzar concretamente en la formulación del plan de implementación, en la conformación de mesas de trabajo y gestión para la atención en salud de la PVCA.	Año 2020: 92.599.535 Año 2021: 604.643.872 Año 2022: 981611287 Total: \$ 1.678.854.694
Meta 20: Vincular 160.000 personas en los espacios de actividad física y recreación priorizando a mujeres cabeza de hogar, población víctima y población diversamente hábil.	Se han realizado dos concursos: 1). El día del desafío con la participación del 99% de los municipios del departamento y el 2). Evento denominado Cundinamarca Activa y Saludable, a través de las redes sociales de los municipios y de Indeportes. Se han beneficiado con los dos eventos aproximadamente 30.000 personas. Se han realizado actividades dirigidas a la población diversamente hábil y víctimas. Lo anterior en el marco del convenio interadministrativo No. 257 celebrado con FONDECUN.	Año 2020: 385.173.425 Año 2021: 731.292.065 Año 2022: 66.006.923 Total: 1.182.472.413
Meta 64: Acreditar 14 ESEs como Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII).	Para comienzos del año 2021 el Departamento no contaba con ninguna Institución acreditada como IAMII, ya que el último proceso de evaluación externa se realizó en el año 2015 y la vigencia de dicho certificado es por 2 años. En el año 2021 La estrategia se trabajó en 10 ESES priorizadas, por su nivel de avance en la implementación de la Estrategia. Han logrado obtener su certificación 10 ESES Arbeláez, Cáqueza, El colegio, Chocontá, La Mesa, Fusagasugá, Gacheta, Samaritana sede Bogotá, Nemocón, Tocaima. En el año 2022 se inicia el proceso con las ESES San Rafael de Pacho, San Rafael de Facatativá, El Salvador de Ubaté y María Auxiliadora de Mosquera, se continúa seguimiento del proceso en las ESES. Se realiza convenio de asociación con la Fundación CEGES como apoyo en la ejecución de las metas Departamentales. La ESE Hospital San Francisco de Viotá solicitó evaluación externa y cumpliendo con todos los requisitos paso la evaluación y se certifica como IAMII. Las ESES de Facatativa, Ubaté, Mosquera y Pacho también alcanzan la certificación IAMII, cumpliendo con la meta programada.	Año 2020: 637760036 Año 2021: 541438990 Año 2022: 999379542 Total:

#SomosCercanía

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 f/CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de Cundinamarca



Meta de impacto de la PP	Meta y resultado de impacto a 2023 Dato 2021/2022 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos -metas de impacto
Meta 330: Beneficiar a 3.000 familias mediante la estrategia ZODAS para el abastecimiento agroalimentario de Cundinamarca y la región.	Se ha logrado atender un total de 5.365 familias en las vigencias 2021 y 2022 a través de 7 procesos que han dado cumplimiento a la meta a través de la estrategia ZODAS en diferentes sistemas productivos así mismo y como apoyo a la reactivación económica del sector agropecuario, se realizó entrega de insumos y semillas para el fortalecimiento de los productores cundinamarqueses.	Año 2020: 699979600 Año 2021: 599885250 Total: \$ 12.299.864.850
Meta 198 Potencializar 3.000 proyectos productivos agropecuarios con valor agregado para población con enfoque diferencial.	Con los siguientes programas se ha logrado potencializar 3.222 proyectos productivos agropecuarios, en lo corrido de la vigencia 2022, así: VIGENCIA 2020: 340VIGENCIA 2021: 520 VIGENCIA 2022 A POBLACION CON ENFOQUE DIFERENCIAL, INCLUYE 1.228 VICTIMAS DEL CONFLICTO ARAMADO 2.253 CON EL PROGRAMA RUTA COMERCIAL 69ALIANZAS PRODUCTIVAS 80TOTAL PROYECTOS PRODUCTIVOS POTENCIALIZADOS 2.402	
Meta 253 Consolidar 15 centros de integración y productividad unidos por el desarrollo "CIPUEDO".	La Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico ha fortalecido los 14 Centros de Integración y Productividad Unidos Por el Desarrollo - CIPUEDO en los municipios de La Mesa, Ubaté, San Juan de Rio Seco, Pacho, Madrid, Sesquillé, Facatativá, Gachetá, Guaduas, Zipaquirá, Cáqueza, Villeta, Sibaté, Girardot, pasca a través de contratación de gestores y profesionales que apoyan en las provincias los diagnósticos, asistencias técnicas, socialización de la información para acceder a las convocatorias tanto departamentales como nacionales, créditos ofertados a Mipymes, acompañamiento en asuntos jurídicos, capacitación a empresarios en temas relacionados con las formas jurídicas para la creación de empresa, emprendimiento y modelo CANVAS, mercadeo y posicionamiento y asesoría en estructuración de proyectos. Con una cobertura de 1671 personas.	120015122 1617860965 3309788.676 Total: 5.047.664.763
Meta 87: Implementar estrategias de bilingüismo en las 275 IED de los municipios no certificados del departamento.	Para el fortalecimiento de la segunda lengua (inglés) en los estudiantes de las IED de Cundinamarca se han desarrollados dos estrategias: Estrategia propia (la ejecutan los profesionales de apoyo de la Secretaría - Calidad): Se desarrolla bajo 3 ejes temáticos (Académico, pedagógico y estratégico) para lo cual se realizan actividades como: Estrategias para el fortalecimiento de las competencias comunicativas en inglés, Spelling Bee y Song Fest. Formación de docentes de preescolar y primaria en temáticas pedagógicas específicas para el desarrollo de habilidades comunicativas en inglés de nivel -A1. Desarrollo de dos clubes de conversación en inglés. Difusión de videos didácticos y pedagógicos para complementar los procesos de enseñanza de lengua inglesa en las IE oficiales de los municipios no certificados del departamento. Asistencia técnica y pedagógica a las IED que implementan el francés como lengua extranjera. A través de estos espacios propuestos como inmersiones los docentes y estudiantes hacen parte de un escenario en el que pueden poner en práctica los aprendizajes en torno al idioma, fortalecer sus conocimientos y con otros estudiantes experiencias en función del fortalecimiento de sus competencias comunicativas en inglés. Se han beneficiado 265 IED.	Año 2021: 96938140 Año 2022: 114412760 Total: \$ 211.350.900
Meta 114: Otorgar 20.000 beneficios de acceso y permanencia para la educación superior.	Con la ejecución de los programas de Acceso y Permanencia a educación superior con los que cuenta la Secretaría de Educación, se logró la asignación de 18.000 beneficios, con la alianza 4x1 opción de Vida de subsidios para el pago de matrículas y del Fondo Transformando Vidas además se logró garantizar la continuidad de la Educación de jóvenes de la Universidad de Cundinamarca mediante convenio para aunar esfuerzos entre el Departamento de Cundinamarca y la Universidad de Cundinamarca UDEC, para garantizar la permanencia y gratuidad de los estudiantes de la UDEC.	Año 2021: 20,421,897,985 Año 2022: 3,625,574,515 Total: \$ 24.047.472.500
Meta 54. Apoyar la adquisición de 4.000 viviendas	En la vigencia 2020.679 hogares cundinamarqueses obtuvieron el beneficio de exención del pago del impuesto de registro. En Semillero de Propietarios durante la Vigencia 2020, 11.185 hogares se encuentran habilitados y se han	1473386651

Meta de impacto de la PP	Meta y resultado de impacto a 2023 Dato 2021/2022 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos -metas de impacto
rurales y urbanas VIS y VIP.	asignado 396 subsidios de arriendo. En el marco del programa "Podemos Casa" se entregaron 32 viviendas del proyecto Villa Daniela del municipio de Mosquera y 21 viviendas el proyecto Villa Catalina del municipio de Guasca. Se destinaron recursos departamentales por la suma de \$1.473.542.705 para cofinanciar proyectos de construcción de vivienda rural en 12 municipios para beneficiar a 48 hogares del sector rural en condición de vulnerabilidad y pobreza. VIGENCIA 20218.010 hogares beneficiarios con exención de impuesto de registro. Programa Semillero de propietarios, el MVCT ha habilitado 16.112 hogares, 18 Gestores Inmobiliarios con presencia en varios municipios del Departamento, 2.081 viviendas disponibles para ser arrendadas, y 1.527 subsidios de arriendo asignados. El programa Podemos casa ha entregado 1.020 subsidios familiares de vivienda departamental, y se han entregado 591 viviendas de las cuales 538 soluciones fueron entregadas en la vigencia 2021.El acumulado de las vigencias 2020 y 2021 es la construcción de 103 soluciones de vivienda. Para la vigencia 2021 se destinaron recursos departamentales por la suma de \$1.380.026.096 para cofinanciar la ejecución de proyectos de construcción de vivienda rural en 4 municipios para beneficiar a 55 hogares del sector rural en condición de vulnerabilidad y pobreza, y adición de \$452 millones a convenios de la vigencia 2020 para la construcción de 10 viviendas adicionales.	4412986617 1175459849 Total:7.061.833.117
Meta 55: Apoyar la adquisición de 300 viviendas urbanas y rurales en sitio propio en el departamento.	Durante las dos primeras vigencias del cuatrienio, la Secretaría de Hábitat y Vivienda ha realizado inversiones para la construcción de 81 viviendas rurales en sitio propio en varios municipios del Departamento. Vigencia 2020: Se destinaron recursos departamentales por la suma de \$1.533.287.073 para cofinanciar proyectos de construcción de vivienda rural en sitio propio en 8 municipios, los cuales beneficiarán a 64 hogares en situación de pobreza y condiciones de vulnerabilidad del sector rural. VIGENCIA 2021: Específicamente para la vigencia 2021, se destinaron recursos departamentales por la suma de \$726.205.000 para cofinanciar proyectos de construcción de vivienda rural en sitio propio en 4 municipios, los cuales beneficiarán a 17 hogares en situación de pobreza y condiciones de vulnerabilidad del sector rural.	Año 2020: 1533287073 Año 2021: 1017849545 Año 2022: 7574033975 Total: \$ 10.125.170.593
Meta 49: Mejorar 4000 viviendas urbanas y rurales con enfoque diferencial y territorial.	Vigencia 2020: Se adelantó gestión ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio cuyo resultado en la asignación de recursos del orden nacional por la suma de \$5.100.000.000 para tres (3) municipios, y una asignación de recursos del orden municipal por la suma de \$4.500.000.000, para la ejecución de obras de mejoramientos de aproximadamente 900 viviendas urbanas en el marco del Programa "Casa digna, Vida Digna" que se ejecutarán en 2021.61 hogares del Municipio de Funza se beneficiarán con la ejecución de obras de mejoramiento de viviendas urbanas, que se llevarán a cabo con una inversión departamental de \$200 millones de pesos y de \$200 millones de pesos del municipio. ejecución de proyectos de mejoramiento de vivienda rural - construcción de pisos, que serán financiados en su totalidad por la Secretaría de Hábitat y Vivienda y beneficiarán a 608 hogares (20 hogares VCA y 588 hogares vulnerables) de las zonas rurales de 34 municipios del Departamento. VIGENCIA 2021Mejoramiento de 566 viviendas urbanas y rurales así: Inversión de \$458 millones de pesos para obras de instalación de tanques para 322 viviendas en el marco del concepto Vivienda Saludable.\$1.268 millones de pesos en mejoramiento de vivienda rural (pisos) en 15 municipios priorizados para beneficiar a 164 hogares.\$391 millones de pesos para mejorar cubiertas de 29 hogares.\$97 millones de pesos para mejorar 51 fachadas de viviendas localizadas en zonas en condiciones de precariedad.	Año 2020: 2,502,581,986 Año 2021: 2,251,738,647 Total: \$ 4754320633
Meta 50: Mejorar integralmente 30 barrios y entornos rurales en los municipios del departamento.	Vigencia 2020: 842 hogares localizados en diferentes sectores de 20 municipios, embellecieron sus fachadas y adecuaron sus andenes para mejora movilidad y seguridad en el espacio público, con una inversión departamental por la suma de \$1.000 millones de pesos y una gestión de recursos municipales por la suma de \$210 millones de pesos. VIGENCIA 2021Inversión de \$650 millones de pesos para la ejecución de obras de embellecimiento de fachadas que beneficiarán a 529 hogares de 13 municipios, con aportes de cofinanciación por \$160 millones de pesos.	Año 2020: 1,000,000,000 Año 2021: 810,252,446 Año 2022: 278,016,232 Total: 2.088.268.678

#SomosCercanía

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 f/CundiGob @CundinamarcaGob
 www.cundinamarca.gov.co



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Meta de impacto de la PP	Meta y resultado de impacto a 2023 Dato 2021/2022 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos -metas de impacto
Meta 308: Realizar 80 jornadas para el fortalecimiento de las capacidades de gestión de riesgo..	Definición de agendas y rutas para el desarrollo de las primeras 60 jornadas de fortalecimiento de las capacidades de gestión de riesgo. 8 meses de trabajo llevadas a cabo con los directivos de la corporación Maloka para la planeación de las capacitaciones, Comités técnicos y directivos para el cumplimiento de meta Se han llevado a cabo 58 jornadas de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades de gestión del riesgo en 53 municipios del departamento y la gobernación de Cundinamarca, a fin de fortalecer en la comunidad en general, funcionarios públicos, consejos municipales para la gestión del riesgo y cuerpos operativos, el conocimiento e implementación de la política pública y los componentes de reducción del riesgo y el manejo de desastres mediante los módulos interactivos de la unidad móvil, logrando capacitar a 85.668 personas, de las cuales 83% son personas entre los 4 y 17 años de edad pertenecientes a colegios, entidades culturales y deportivas, lo cual representa un total de 70.741 personas del total de participantes. Se ha logrado llevar a cabo 36 jornadas de capacitación para el fortalecimiento de la gestión con 215 funcionarios de los consejos municipales para la gestión del riesgo de 36 municipios, en aras de fortalecer el conocimiento y la implementación de la política pública nacional y la política pública departamental para la gestión del riesgo.	Año 2021: 90,000,000 Año 2022: 128,800,285 Total: \$ 218.800.285
Meta 283 Sembrar 1.000.000 de árboles. Meta 321 : Ejecutar 30 jornadas de educación y cultura ambiental.	Se ha logrado el reporte de 867.268 árboles sembrados por compensación y a través de las diferentes jornadas de siembra realizadas en diferentes municipios, personas y entidades del Departamento (CAR Universidad de Cundinamarca, ENEL, EMGESA, Ejército Nacional, Policía Nacional, administraciones municipales y DEESAT) Se han ejecutado 28 jornadas de educación y cultura ambiental en temas de Residuos Sólidos, Reforestación, Impacto Ambiental, sensibilización día de la tierra, Cambio Climático, Huella De Carbono, Uso Eficiente Y Ahorro Del Agua, Sistemas Agroforestales (SAF) Y Silvopastoriles, apiarios, Política Publica De Cambio Climático, protección del oso, Concurso de fotografía "PÁRAMO PARA AMAR", sensibilización protección cuerpos lagunares, proceso de separación en la fuente, espacios de interlocución con los consejos de juventud.	Año 2021: 267,719,056 Año 2022: 185,927,518 Total: \$ 453.646.574 Año 2021: 259,474,333 Año 2022: 1,168,231,733 Total: \$ 1.427.706.066
Meta 243 Conectar a 488.000 personas nuevas al servicio de acueducto urbano.	Se realiza encuesta a los prestadores del Departamento donde se solicita información de los nuevos usuarios conectados al servicio de acueducto urbano, la cual arroja el siguiente resultado: para el cuarto trimestre del 2021, 11.383 nuevos conectados, primer trimestre del año 2022 18.920, para el segundo trimestre del año 2022 46.813, de la terminación del proyecto PTAP de Tibirita donde sus nuevas conexiones corresponden a 5.000 para un total de 82.122Proyectos terminados: EPC-CI-029-2019, Optimización planta de tratamiento de agua potable casco urbano del municipio de Tibirita, con una inversión de \$514 millones de pesos aprox. beneficiando 2.217 habitantes del sector, debido a que no son personas nuevas conectadas.EPC-CI-041-2019 construcción de 150 conexiones intradomiciliarias en el municipio de Guataquí, con una inversión aproximada de \$951 millones de pesos. EPC-CI-044-2019 construcción de 122 conexiones intradomiciliarias en el municipio de San Juan de Rioseco, con una inversión de \$676 millones de pesos aprox.EPC-CI-021-2018 construcción 39 conexiones intradomiciliarias del municipio de Choachí, con una inversión de \$259 millones de pesos aprox.EPC-CI-043-2019 construcción de 64 conexiones intradomiciliarias en el municipio de Venecia, con una inversión de \$268.526.538"Ampliación de red de acueducto tanque Charrasquero I y II y línea de distribución vía Nariño en el municipio de Girardot" beneficiando 20.000 personas de las cuales 5.000 son usuarios nuevos al servicio.	Año 2021: 29,437,659,711
Meta 245 Conectar a 496.000 personas nuevas al servicio de alcantarillado urbano.	Para primer trimestre del año 2022 se reporta el resultado de la encuesta del cuarto trimestre del 2021 con 13.517 nuevos conectados, terminación del proyecto de alcantarillado de Madrid con 323 nuevos conectados, para el segundo trimestre del año se reporta la información de la encuesta del primer trimestre del año 2022 23.809 nuevos conectados, terminación del proyecto alcantarillado de Nocaima con 143 nuevos conectados y para el tercer trimestre del año 2022 se reporta el segundo trimestre de encuesta con 44.566 nuevos conectados, para un total de 82.358 nuevos conectados con	\$ 46,936,368,215

Meta de impacto de la PP	Meta y resultado de impacto a 2023 Dato 2021/2022 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos -metas de impacto
Meta 241 Conectar a 50.000 personas nuevas al servicio de acueducto rural.	<p>servicio de alcantarillado urbano. Proyectos terminados: Mejoramiento y optimización alcantarillado casco urbano, fase I municipio de Guasca, Optimización redes de alcantarillado de aguas residuales y combinadas urbanas -ETAPA 2 ARC - Distrito sanitario oriental 1.1. Municipio de Madrid beneficiando 1300 personas al servicio de los cuales 323 son usuarios nuevos. Mejoramiento red de alcantarillado municipio de Nocaima, donde beneficia 1308 habitantes de los cuales 143 son usuarios nuevos al servicio. Construcción de 150 conexiones intradomiciliarias en el municipio de Guataquí. Construcción de 122 conexiones intradomiciliarias en el municipio de San Juan de Rioseco Construcción de 39 conexiones intradomiciliarias en el municipio de Choachí Construcción de 64 conexiones intradomiciliarias en el municipio de Venecia Canalización del vallado porvenir localizado en la calle 6 entre carrera 1 y 6, en el municipio de Funza, por un valor de \$ 1.150.508.054. Beneficiando una población de 32.633 habitantes (sin conexiones nuevas.</p> <p>Proyectos Terminados: se logró la ejecución del contrato EPC-CI-172-207 cuyo objeto es Construcción de las redes de servicios públicos de acueducto y alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial y el sistema de tratamiento de aguas residuales de la zona de expansión urbana en la parte baja de la vereda primavera del municipio de Guayabetal, con un valor de \$3.092 millones de pesos aproximadamente, donde se benefició a 887 personas al servicio, y 6 usuarios corresponden a nuevos con un total de 15 personas.</p>	<p>Año 2020: 3,704,327,163 Año 2021: 8,035,204,510 Total: 11.739.531.673</p>
Meta 242 Beneficiar a 400 acueductos rurales con mejoramiento institucional y técnico.	<p>Durante el mes de julio de 2022, se termina la fase del fortalecimiento institucional y se culmina en 152 prestadores de acueducto rural con el componente de fortalecimiento técnico en un 100%</p>	<p>10,461,386,644</p>
Meta 244 Conectar a 60.000 personas nuevas al servicio de alcantarillado rural.	<p>Proyectos terminados: EPC-CI-005-2019 Construcción red de alcantarillado sanitario y pluvial centro poblado El Rudal, municipio de Zipaquirá, con una inversión de \$1.862 millones de pesos aprox. donde conecta 206 usuarios al servicio.EPC-CI-172-207 Construcción de las redes de servicios públicos de acueducto y alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial y el sistema de tratamiento de aguas residuales de la zona de expansión urbana en la parte baja de la vereda primavera del municipio de Guayabetal, Cundinamarca, con un valor aproximado de \$3.092 millones de pesos aproximadamente. Beneficio 344 usuarios al servicio donde en un total de 887 personas a los servicios, y 6 usuarios corresponden a nuevos con un total de 15 personas. Mejoramiento red de alcantarillado municipio de Nocaima, beneficiando a 143 personas nuevas. Construcción y optimización del plan maestro de alcantarillado del municipio de Pasca, beneficiando a 323 personas nuevas. Construcción del sistema de alcantarillado del centro nucleado La Esmeralda del municipio de Nilo por un valor \$ 3.369.528.150, beneficiando a 864 nuevas personas. Unidades Sanitarias:EPC-CI-101-2019, construcción de 58 unidades sanitarias en la zona rural del municipio de Medina, con una inversión de \$649.337.712, donde se beneficiaron 102 personas.EPC-PDA-O-356-2019, construcción de 15 unidades donde beneficia 32 personas en el municipio de Agua de Dios, construcción de 51 unidades beneficiando a 89 personas en el municipio de Ricaurte, construcción de 51 unidades beneficiando a 84 personas en el municipio de Apulo, cuyo objeto es 'construcción de unidades sanitarias en el área rural del departamento de Cundinamarca' (grupo 1) con una inversión de \$1.343.457.336.EPC-CI-033-2019, construcción de 52 unidades sanitarias en el sector rural del municipio de Vergara, con un inversión de \$582.164.845, donde beneficiaron a 105 personas EPC-PDA-O-359-2019 Construcción de unidades sanitarias en el área rural del departamento de Cundinamarca" (GRUPO No. 4) donde tiene tres frentes en los municipios de Utica con 25 unidades y 48 personas beneficiadas, Guayabal de Siquima con 19 unidades, 31 personas beneficiadas y la Mesa con 50 unidades y 73 personas beneficiadas por un valor de \$1.052.374.913.Construcción de 100 unidades sanitarias beneficiando a 146 personas nuevas municipio de Tocaima. Construcción de</p>	<p>11,440,789,814</p>

Meta de impacto de la PP	Meta y resultado de impacto a 2023 Dato 2021/2022 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos -metas de impacto
	39 unidades sanitarias beneficiando a 69 personas nuevas municipio de Ubalá. Construcción de 40 unidades sanitarias beneficiando a 78 personas nuevas municipio de Quebradanegra	
Meta 247. Conectar al servicio de gas combustible por redes a 20.000 usuarios nuevos.	Se conectan a 15.812 usuarios nuevos al servicio de gas combustible domiciliario, impactando 79 municipios en todas las provincias del departamento	Año 2020: 274,257,501 Año 2021: 11,326,168,035 Año 2022: 7,327,371,675 Total: 7927797211
Meta 40. Implementar la estrategia "Por la Vía de la Vida" para la intervención, prevención y monitoreo de la seguridad vial en Cundinamarca.	Desde el equipo de Centro de Estudios e Investigación en Seguridad Vial-CEIS dirigida por la Gerencia de Estudios sectoriales y de servicio de la secretaría de transporte y movilidad se ha desarrollado los siguientes productos: 1. SE REESTRUCTURÓ EL ESQUEMA FUNCIONAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS ASÍ: a. dirección general b. equipo de investigación c. equipo cims d. equipo de soporte 2. SE DEFINIERON LOS PRODUCTOS RECURRENTES a. Informes estadísticos mensuales 580 informes b. Informes estadísticos especiales 68 productos c. Investigaciones especiales y boletines 209 productos d. Mapas de calor y tableros e. Monitoreo de Medios- Diario f. Mapas g. Envío mensual Alcaldes: 580 informes h. Manejo propio de web y redes (www.CeisCundinamarca.com y @CeisCundinamarca) i. Seguimiento a la movilidad y siniestralidad vial en los puentes festivos: 6 informes 3. SE CREARON ENLACES DE TRABAJO CON AUTORIDADES a. Policía- Semanal b. Bomberos- Diario c. ANSV- Mensual d. Medicina Legal- Mensual 4. SE CONSOLIDÓ LA PARTICIPACIÓN DEL CEIS EN ESPACIOS EXTERNOS EN NOMBRE DE LA ENTIDAD a. Red Nacional de Observatorios b. Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV c. Ministerio de Transportes. Alcaldías Municipales de Cundinamarca. Observatorio movilidad Universidad Nacional. Apoyo en el plan de choque para la prevención de la siniestralidad vial con la ANSV y la Policía Nacional. g. Apoyo en pacto por la vida de bici-usuarios (Bogotá, Boyacá y Cundinamarca) 5. SE CONSOLIDÓ LA PARTICIPACIÓN DEL CEIS EN ESPACIOS INTERNOS EN NOMBRE DE LA ENTIDAD a. Consejo de Seguridad Departamental b. Boletín epidemiológico c. Emisora El Dorado Radio, apoyo en la conformación y estructuración de las emisiones del programa institucional de la Secretaría "Al día con la movilidad". d. Apoyo en la campaña Puntos Azules, para la prevención vial. e. Secretaría TICSF. Secretaría de Planeación g. APOYO EN LA ESTRUCTURACIÓN DEL CONVENIO BICICAR, SUSCRITO CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR. 6. SE INICIÓ EL APOYO A OTROS GRUPOS Y METAS: a. Sistematización GPS b. Sistematización bicisuarios y proyecto Bicar c. Apoyo estructuración campaña "si, si podemos". 7. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LA MOVILIDAD EN EL MARCO DEL PARO NACIONAL a) Informes diarios periódicos en tiempo real del estado de las vías del departamento con ocasión del paro nacional (cuatro por día, siete días a la semana). b) Elaboración de boletines especiales de movilidad en el paro. c) Actualización diaria de información en www.ceiscundinamarca.com d) Elaboración de mapas de calor de afectaciones a la movilidad. e) Respuestas permanentes al chat de la página www.ceiscundinamarca.com 8. SE REALIZARON LAS SIGUIENTES INVESTIGACIONES ESPECIALES: a) Hurto y recuperación de vehículos y motocicletas. b) Educación vial para menores. c) Movilidad y turismo en Cundinamarca: avances y retos departamentales. d) La educación y la cultura ciudadana de los cundinamarqueses en seguridad vial. e) Movilidad en Cundinamarca en tiempos de pandemia: transformaciones y nuevas dinámicas. f) Transporte,	Año 2020: 274,257,501 Año 2021: 11,326,168,035 Año 2022: 7,327,371,675

#SomosCercanía

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 f/CundiGob @CundinamarcaGob
 www.cundinamarca.gov.co

Meta de impacto de la PP	Meta y resultado de impacto a 2023 Dato 2021/2022 y explicación breve sobre el cumplimiento	Recursos invertidos -metas de impacto
	movilidad y sostenibilidad. g) Efectos del covid-19 en la seguridad vial. h) Seguridad vial en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. i) Cundinamarca de cara a la movilidad con energías limpias. j) Incorporación de la seguridad vial en los Planes de Ordenamiento Territorial. k) Factor humano en la siniestralidad vial. 9. LOS RESULTADOS ESTADÍSTICOS ACUMULADOS DEL AÑO 2021 CON RESPECTO A 2019, SON: a. Aumento 24,3% en fatalidades en Accidentes de tránsito b. Disminuyo -20,2% en lesiones en accidentes de tránsito c. Aumento 1,8% hurto a Automotores d. Aumento 32,2% hurto a Motocicletas e. Disminuyo -94,4% en abigeato f. Disminuyo -16,7% en Piratería	
Meta 6. Ejecutar en un 50% el plan de implementación de la política pública de Familia.	Primera fase: Caracterización de las familias que devengan su sustento del trabajo independiente. Identificación de información primaria con los municipios, construcción de la encuesta de recolección de información. Segunda fase: Identificación de la oferta institucional pública y privada local, departamental y nacional. Primer momento de socialización con las familias. Se inició la tercera fase desde inicios de Agosto de 2022.	Año 2020: Año 2021: 508,352,716 Año 2022: 1,054,296,025
Meta 63. Beneficiar a 4.686 niños y niñas menores de 5 años con riesgo de desnutrición con complementos nutricionales.	Se han vinculado a la fecha 976 familias en la estrategia de fortalecimiento familiar "Una familia que progresa es una familia Cundinamarquesa" con la realización de talleres y jornadas con familias en temáticas tales como familia, tipología familiar, prevención de la violencia, comunicación asertiva, resolución de conflictos en las familias de manera lúdico pedagógica generando reflexión y sensibilización en los participantes, promoviendo la unión familiar y el valor de la familia así como la prevención de las violencias, y fortaleciendo los ejes de la política pública de apoyo y fortalecimiento familiar.	Año 2020: Año 2021: Año 2022: 146,488,889
Meta 70. Beneficiar a 4.000 madres gestantes y lactantes con bajo peso con complementos nutricionales.	Se adelanta gestión de solicitud de recursos para poder dar cumplimiento a la ejecución de la meta.	Año 2020: Año 2021: Año 2022: 148,800,000
Meta 132. Beneficiar 2.500 adultos mayores con subsidio económico.	Se expidió la Ordenanza No. 037 de 2020 la cual reglamenta el otorgamiento del subsidio económico para personas mayores del Departamento de Cundinamarca y Personas con discapacidad, así mismo se expidió Decreto No. 055 del 2021 mediante el cual se reglamenta todo lo relacionado con el comité técnico de evaluación, control y verificación y se aprobó la ordenanza N° 054 "Por la cual se modifica parcialmente la Ordenanza N°037 de 2020", en el sentido de establecer categorías de SISBÉN IV para beneficiarios de subsidio económico. Se logró el giro del subsidio económico correspondiente a los bimestres enero-febrero, marzo-abril, mayo- junio del 2020, mayo-junio, julio-agosto, septiembre-octubre, noviembre-diciembre de 2021 y enero-febrero, marzo-abril de 2022 logrando beneficiar en el último giro a 2.491 personas mayores de los 116 municipios del Departamento.	Año 2020: 279,666,142 Año 2021: 1,495,273,916 Año 2022: 2,962,498,763
Meta 133. Garantizar el transporte en el área rural dispersa al 100% de los beneficiarios de subsidios económicos, priorizando a los adultos mayores que reciben subsidios entregados por el departamento.	Se aprobó Ordenanza N° 055 de 2021 con el cual se estableció el beneficio de transporte para las personas beneficiadas del subsidio económico para personas mayores que residen en el área rural, se realizó el proceso de verificación y validación de documentación para dar cumplimiento a los requisitos estipulados en la Ordenanza 055 de 2021 desde ahí se ha garantizado que todas las personas mayores quienes reciben el subsidio departamental y residen el área rural dispersa de 116 municipios reciban también el subsidio de transporte.	Año 2020: Año 2021: 86,681,367 Año 2022: 382,727,300

<p>Meta 134. Beneficiar a 250 cuidadores o adultos mayores vulnerables con proyectos productivos.</p>	<p>En el año 2021 se realizó mesa de trabajo con el SENA seccional Cundinamarca, iniciando un plan piloto con la regional Chía conformado por la provincia de Almeidas, sabana centro y Ubaté, para iniciar convocatoria para la preinscripción a los cursos de emprendimiento básico y contabilidad básica dirigido a las personas mayores y sus cuidadores, posteriormente se realizó convocatoria y consolidación de los posibles aprendices a los cursos de emprendimiento y contabilidad básica, se concluyó el proceso de caracterización de los postulados, dejando como resultado un total de 58 personas mayores quienes deseaban tomar el curso, así mismo se elaboró ficha técnica de 39 proyectos productivos para la adquisición de insumos, finalmente se contrataron 30 kits para la entrega de proyectos productivos, buscando beneficiar a 84 personas mayores los cuales aún no se ha realizado la entrega. Para el año 2022 se llevó a cabo todo el proceso contractual No. SDSI-CMC-007-2022 "adquisición de elementos proyectos productivos adulto mayor" (número de contrato SDSI-CMC-153 -2022 por valor de \$50.712.000) proyectando beneficiar a los municipios de: San Antonio del Tequendama, Choachí, Arbeláez, Soacha, Vianí, Guayabal de Siquima, Silvania, Paratebuena, Fusagasugá, Sesquilé, Pasca, Facatativa, Guayabetal y San Juan de Rioseco, en este momento se está a la espera de la entrega de los elementos por parte del contratista, buscando beneficiar a 114 personas mayores.</p>	<p>Año 2020: 4,166,660 Año 2021: 105,444,999 Año 2022: 116,603,200</p>
<p>Meta 135. Cofinanciar en los 116 municipios acciones sociales de adulto mayor.</p>	<p>En el año 2020 se suscribieron convenios de estampilla para el bienestar de las personas mayores con los 116 municipios por valor de \$4.500.000.000..En el año 2021 se gestionó el envío de información a la secretaría de hacienda para la expedición del acto administrativo para la constitución de reservas presupuestales, se procedió a elaborar los documentos requeridos para el giro de los valores como lo son las órdenes de pago, se realizaron los informes de estado de avance de los convenio interadministrativos 2020 de los meses de enero a marzo de 2021 y abril 2021, se designaron profesionales para el seguimiento en cada una de las provincias, en donde se inició con la verificación de la primera etapa correspondiente a la incorporación de recursos, confirmación del giro de los recursos, validación de la certificación de supervisor designado por el municipio y el cronograma de actividades planteado por el mismo. A lo largo de la vigencia 2021 se solicitaron los documentos soportes de la ejecución de los convenios de estampilla a los municipios, se tramitaron todas las solicitudes de prorrogas y modificación de fichas proyecto presentadas por los municipios y se realizaron 61 mesas técnicas de seguimiento de convenio con los municipios. Para el año 2022 se liquidaron los 116 convenios de estampilla para el bienestar de las personas mayores vigencia 2019, de igual manera se realizó el giro de la segunda adición a los 116 municipios del Departamento, se realizaron 116 requerimientos a los municipios frente a la documentación pendiente por enviar como soporte de la ejecución de los convenios de estampilla 2020, se dieron tramite a todas las solicitudes administrativas presentadas por los municipios como prorrogas y modificaciones a las fichas proyecto, se elaboró el informe cualitativo referente a la ejecución de los recursos de estampilla adulto mayor, se realizó el reporte Departamental en el link del Ministerio de Salud y Protección Social, se generó la circular 027 de 2022 para solicitar la información a los municipios, se hizo capacitación con los referentes de cada provincia frente a los lineamientos para el reporte municipal y todos los referentes realizaron seguimiento al reporte municipal realizando la consolidación al seguimiento y los reportes realizados ante el Ministerio de Salud y Protección Social. Se elaboró informe del avance del proceso de caracterización de estampilla 2022 y a la fecha se han adelantado 125 mesas técnicas con los municipios para revisar la ejecución de los convenios de estampilla para el bienestar de las personas mayores.</p>	<p>Año 2020: 112,036,272 Año 2021: 6,959,927,057 Año 2022: 7,140,199,999</p>

<p>Meta 136. Coadyuvar en la operación de los Centros Vida en las 15 provincias del departamento</p>	<p>En el 2021 se hizo entrega por parte del Departamento al municipio de Albán, Chaguani, Fosca, Guayabetal, Nimaima, Nocaima, Suesca y Supata de los insumos solicitados para los centros día/vida y en el mes de diciembre se realizó entrega de dotación a los municipios de Arbeláez, Beltran, Bituima, Bojacá, Cabrera, Cachipay, Caqueza, El Colegio, Fomeque, Gachalá, Gachancipá, Gahetá, Guachetá, Guataqui, Gutierrez, Jerusalem, La Mesa, La Palma, La Peña, Machetá, Manta, Nariño, Nilo, Pacho, Paima, Paratebueno, Puerto Salgar, Pulí, Quipile, San Antonio del Tequendama, San Bernardo, San Cayetano, Sasaima, Sesquile, Sibate, Silvania, simijaca, Sutatausa, Tibacuy, Tibirita, Ubalá, Vergara, Villapinzón, Yacopí y Zipacon. Para el año 2022 se ha realizado la entrega de una carpa a los municipios de Guachetá, San Antonio del Tequendama, Silvania, Sutatausa, Tibacuy, Tibirita, Villapinzón y Villeta, no obstante, a la fecha se está adelantando el proceso de contratación No. SDSI-CMC-005-2022, número de contrato SDSI-CMC-154 -2022 por valor de \$59.970.972 (inicialmente el contrato era por \$40.937.120, sin embargo en el mes de agosto se realizó adición por valor de \$19.033.852) para la contratación de dotación de elementos para la atención en los centros día/vida, se tiene proyectada la entrega de dotación por parte del contratista el 19 de septiembre. Tanto en la vigencia 2021 como en la vigencia 2022 se llevó a cabo el seguimiento mediante asistencias técnicas de los elementos y las personas beneficiadas con la dotación entregada.</p>	<p>Año 2020: 42,888,000 Año 2021: 415,489,999 Año 2022: 149,54765</p>
<p>Meta 137. Brindar asistencia emocional y psicológica a 4.000 adultos mayores.</p>	<p>Desde el año 2020 se ha brindado asistencia emocional y psicológica a 3.232 personas mayores de las 15 provincias del Departamento en donde se han abordado tres temas principales, los cuales son : a) prevención del maltrato a las personas mayores, b) Envejecimiento activo, abarcando ejercicios para desacelerar el proceso de envejecimiento y c) socialización de la ruta psicosocial. De igual manera, se ha realizado la conmemoración de la semana de las personas mayores en los 3 años.</p>	<p>Año 2020: 4,148,333 Año 2021: 165,385,500 Año 2022: 224,170,70</p>
<p>Meta 168. Garantizar el funcionamiento de los 116 consejos de discapacidad.</p>	<p>En el año 2021 se llevó a cabo capacitación con la consejería presidencial para la participación de personas con discapacidad y el consejo nacional de discapacidad del ministerio del interior, referente al tema comités territoriales de discapacidad (Resolución 3317 de 2012), de igual manera se lograron obtener 102 certificaciones de consejos de discapacidad con garantía de funcionamiento y se logró recolectar los actos administrativos de conformación de comités y actas de Reunión 2020 y 2021, obteniendo información completa de 92 municipios. Para el año 2022 se confirmó mediante llamadas telefónicas que los 116 consejos de discapacidad cuentan con garantía de funcionamiento, no obstante a la fecha se tienen 76 certificaciones de consejos de discapacidad con garantía de funcionamiento y se ha recibido información para la actualización de los comités de discapacidad de: Gachetá, Guatavita, Junín, Ubalá, Bojacá, Facatativá, Funza, Madrid, Mosquera, El Rosal, Subachoque, Zipacón, Arbeláez, Cabrera, Granada, Pasca, San Bernardo, Une, Cáqueza, Chipaque, Ubaque, Gutierrez, Topaipí, Villagómez, Cajicá, Cogua, Cota, Gachancipá, Nemocón, Tabio, Tocancipá, Tenjo, Bituima, Chaguani, Guayabal de Siquima, Viani, San Juan de Rioseco, El Peñon, Yacopí, San Cayetano, La Palma, Pacho y Paima. (43 municipios).</p>	<p>Año 2020: 17,699,999 Año 2021: 45,536,000 Año 2022: 80,101,228</p>
<p>Meta 169. Beneficiar a 2.500 cuidadores o personas con discapacidad con el subsidio monetario.</p>	<p>Se expidió la Ordenanza No. 037 de 2020 la cual reglamenta el otorgamiento del subsidio económico para personas mayores del Departamento de Cundinamarca y Personas con discapacidad, así mismo se expidió Decreto No. 055 del 2021 mediante el cual se reglamenta todo lo relacionado con el comité técnico de evaluación, control y verificación y se expidió la ordenanza No. 054 de 2021 "Modificación de la ordenanza N°037 de 2020", en el sentido de establecer categorías de SISBÉN IV para beneficiarios de subsidio económico. En el año 2021 se solicitó a los 76 municipios que recibían el subsidio la certificación de que las personas beneficiarias cumplían con los requisitos para acceder al mismo, no recibían otro subsidio y no tenían ninguna causal de retiro, así mismo se amplió la cobertura de municipios beneficiados, ingresando al programa de subsidios 40 municipios que no recibían el subsidio, por lo cual se inició un proceso de verificación y validación de documentación presentada por cada municipio, de igual manera mediante ordenanza 059 de 2021 se incrementó a 500 cupos la cobertura del subsidio, por lo cual la meta en general se amplió para brindar el subsidio a 500 personas adicionales en los 116 municipios del Departamento. Se logró el giro del subsidio económico correspondiente a los meses de enero, febrero,</p>	<p>Año 2020: 349,401,178 Año 2021: 1,617725,693 Año 2022: 2,994,351,708</p>

#SomosCercanía

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



	marzo, abril, mayo, junio y diciembre de 2020, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021 y enero, febrero, marzo y abril de 2022 logrando beneficiar en el último giro a 2.238 personas con discapacidad de 105 municipios del Departamento (a la fecha aún no están recibiendo el subsidio los municipios de Guataquí, Supatá, Guasca, El Peñon, Cajicá, Cota, Funza, Madrid, Mosquera, Subachoque y Tena), se encuentra en proceso de expedición el decreto de adición de recursos para los giros que quedan de la presente vigencia.	
Meta 170. Garantizar el funcionamiento de 15 nuevos Centros provinciales de Vida Sensorial.	Se ha viabilizado el proyecto del municipio de Sylvania (provincia del Sumapaz) y en proceso están los proyectos de Guasca (provincia del Guavio), Guachetá (provincia de Ubaté), Albán (provincia del Gualivá), Sibaté (provincia de Soacha), Tocaima (provincia del Alto Magdalena), Paratebuena (provincia de Mediana) y Guaduas (provincia del Bajo Magdalena).	Año 2020: Año 2021: 19,400,000 Año 2022: 11,977,970,722
Meta 171. Coadyuvar en la operación de los Centros de Vida Sensorial en las 15 provincias	En el año 2021 se proyectó el formato de caracterización de las personas con discapacidad que asisten a los centros de vida sensorial, el cual posteriormente se socializó con los 116 municipios, se gestionó convenio de asociación con el instituto Roosevelt para aunar esfuerzos con el propósito de promover espacios de capacitación a cuidadores y asesoría en construcción de CVS, se celebró día blanco el 11 de octubre con dos capacitaciones 1. Proyectos de ley 2. Salud mental en tiempos de pandemia (las dos fueron dictadas por la Consejería presidencial para la participación de las personas con discapacidad) reportando una asistencia de 152 personas, se realizó invitación a los municipios de Beltran, San Bernardo, Gachalá, Sesquile, Machetá, Vergara, Sibaté, Villeta, La Calera, Cáqueza, Subachoque, Funza, Mosquera, Madrid, Tocancipá, Sopo, Fusagasugá, Ubaté, San Antonio del Tequendama y Guayabal de Siquima para la capacitación de cuidando cuidadores, se realizó invitación a los municipios de Beltran, Sylvania, Albán, Guachetá, La Calera, Chipaqué, Agua de Dios, Pandi, Pasca, Gachetá, Sasaima, Gama, San Juan de Rioseco, Tocaima, Chía, Zipaquirá Madrid, Mosquera, Soacha y Girardot para la capacitación de construcción de CVS, se suscribieron 7 convenios interadministrativos con los municipios de Gachalá (Guavio), Sesquile (Almeidas), Macheta (Almeidas), Vergara (gualiva), San Bernardo (sumapaz) Sibaté (Soacha) y Beltran (Magdalena Centro) cuyo objeto es "Aunar esfuerzos financieros, administrativos y operativos para brindar apoyo al funcionamiento del CVS" por \$67.000.000 dando como resultado 6 provincias con coadyuva y se entregó dotación a los centros de vida sensorial de los municipios de Apulo, Arbeláez, El Colegio, Fómeneque, Lenguazaque, Nilo, San Bernardo, Sasaima, Simijaca, Tabio y Ubaque. Para la vigencia 2022 se proyectó el formato para el seguimiento de convenios para centro de vida sensorial para los municipios de Sibate, San Bernardo, Vergara, Macheta, Sesquile, Gachalá y Beltran, se realizó invitación a los 116 municipios (alcaldías) para reunión virtual el 28-02-2022 referente al tema "socialización convenio servicio de interpretación en lenguaje de señas colombiano LSC SERVIR", se solicitó los documentos soportes del avance de los convenios vigentes, se liquidó convenio con el municipio de Beltrán y se realizó presentación en el foro de cundinamarca sin estereotipos tema: discriminación en las personas con discapacidad (25-03-2022). Se realizó entrega de elementos de dotación a CVS de 14 municipios de la siguiente manera: kit 1: 3 tablets, 1 ultrasonido, 1 colchoneta, 1 palo de lluvia, 1 tambor, 1 xilofono, 1 tapete didáctico, 1 parque infantil) a los municipios de: Caparrapi, Fusagasugá, Sylvania, Vergara y Villa pinzón Kit2: (3 tablets, 1 ultrasonido, 1 colchoneta, 1 palo de lluvia, 1 tambor, 1 xilofono, 1 tapete didáctico) a los municipios de: Funza, Guayabetal, Pacho y Sibate Kit 3: (2 tablets, 1 ultrasonido, 1 colchoneta, 1 palo de lluvia, 2 tambores, 1 xilofono, 1 tapete didáctico) a los municipios de: Gacheta, San Antonio del Tequendama, Susa y Ubalá. Kit 4: (1 xilofono, 1 tambor, 1 tapete, 1 palo de lluvia, 1 colchoneta, 1 aire acondicionado) para el municipio de Tocaima. En total se atendieron a las provincias de: Sumapaz, Almeidas, Gualivá, Bajo Magdalena, Sabana Occidente, Rionegro, Soacha, Oriente, Guavio, Tequendama, Ubaté y Alto Magdalena. Se adjudicó proceso SDSI-CMC-006-2022 "adquisición de implementos y materiales terapéuticos para la atención integral de los centros de vida sensorial de algunos municipios del Departamento" por valor de \$70.900.969, a la fecha se continua realizando seguimiento a la dotación entregada en los años 2021 y 2022 e identificación de las personas beneficiadas con la dotación entregada.	Año 2020: 2,186,800 Año 2021: 271,597,582 Año 2022: 212,880,033

#SomosCercanía

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1652
 f/CundiGob @CundinamarcaGob
 www.cundinamarca.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca



<p>Meta 173. Atender el 90% de las solicitudes de personas en condición de discapacidad con la entrega de ayudas técnicas.</p>	<p>Para el año 2020 se entregaron ayudas técnicas a a los municipios de Girardot, Guataquí, Agua de Dios, Caparrapí, Guaduas, Albán, Nimaima, Nocaima, Quebradanegra, Sasaima, Utica, Villeta, Bituima, Guatavita, Junin, Ubalá, Medina, Sesquilé, Villapinzón, Tibirita, La Palma, Pacho, Paime, Guachetá, Simijaca, Sutatausa, Tausa, Arbeláez, San Bernardo, Cachipay, El Colegio, La Mesa, Tena, Cogua (34 municipios) en el año 2021 se entregaron ayudas técnicas a los municipios de Machetá, Suesca, Jerusalen, La Peña, Supatá, Vergara, Chaguaní, Caqueza, San Cayetano, Villagomez, Tabio, El Rosal, Sibaté, Granada, Venecia, Anolaima y Lenguazaque (17 municipios) y en el 2022 se han entregado ayudas técnicas a los municipios de Madrid, Tocaima, Villapinzón, Cajica, Vergara, Bituima y Funza(7 municipios) teniendo un total de 58 municipios a quienes se les a entregado ayudas técnicas. De igual manera a lo largo del año 2021 y 2022 se ha realizado el acompañamiento para la creación de los bancos de ayudas técnicas municipales, se ha dado continuidad a la recepción de solicitudes de ayudas técnicas y se ha realizado el seguimiento a las ayudas técnicas entregadas en las diferentes vigencias. Como puntos a destacar se tiene que en el año 2021 se realizó convocatoria en los 116 municipios para la postulación para prótesis de manos con el club rotarac y en el año 2022 se suscribió contrato de intérprete de señas con FENASCOL No. SDSI-CMC-152-2022 por valor de \$8.000.000</p>	<p>Año 2020: 3,884,000 Año 2021: 138,138,941 Año 2022: 196,252,067</p>
<p>Meta 178. Implementar en 116 municipios acciones de salud integral para personas con discapacidad.</p>	<p>Se realiza acciones integrales en la estrategia de rehabilitación basada en comunidad y la Implementación del certificado de discapacidad y el RLCPD en los 116 municipios</p>	<p>Año 2020: 339,956,613 Año 2021: 238,106,490 Año 2022: 307,695,206</p>
<p>Meta 176. Implementar en el 100% de las IED de los municipios no certificados del departamento estrategias de educación inclusiva que garantice el acceso, la permanencia y la calidad de la población con discapacidad y talentos excepcionales.</p>	<p>Se logró la contratación de dos profesionales para conformar el equipo de inclusión educativa de la Secretaría de Educación para apoyar en la organización y debida ejecución del programa y el acompañamiento a las IED con asistencias técnicas para la atención de estudiantes con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales, igualmente Se logrado dar inicio a asistencias técnicas a las IED, con el fin de orientar a los directivos y personal administrativo sobre el registro de los estudiantes en SIMAT de acuerdo a la nueva categorización de discapacidad y trastornos del aprendizaje y del comportamiento. Se inicia con el proceso público para contratación de operador para el desarrollo del programa de educación inclusiva. Se logra continuar con las asistencias técnicas a las IED, con el fin de orientar a los directivos y personal administrativo sobre el registro de los estudiantes en "SIMAT" de acuerdo a la nueva categorización de discapacidad y trastornos de la aprendizaje y de comportamiento , se logró la articulación con "CARC" para capacitar a 30 docentes IED que reportan estudiantes con discapacidad visual se logró articulación para adelantar el proceso de adopción mediante administrativos de la planta temporal de docentes de apoyo para el acompañamiento de 29 IED en educación inclusiva. Se logra dar repuesta oportuna a los requerimiento interpuestos por parte de la IED ciudadanos y entes de control. Continúa con las asistencias técnicas a las IED, con el fin de orientar a los directivos y personal administrativo sobre el registro de los estudiantes en SIMAT de acuerdo a la nueva categorización de discapacidad y trastornos del aprendizaje y del comportamiento. Se adelantó el proceso de adopción de la planta temporal de docentes de apoyo mediante la resolución 001366 de 14 de abril de 2021 y se está en el proceso de convocatoria y selección de 29 docentes de apoyo pedagógico, adicional a esto, la Secretaría de Educación se encuentra en espera de que la unidad de contratación de de viabilidad al proceso de licitación pública para seleccionar el oferente idóneo para la prestación del servicio de profesionales de apoyo que se encargarán de asesorar pedagógicamente a los docentes de aula frente a la atención de los estudiantes con discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales en 247 establecimientos educativos oficiales del Departamento. Se realizó taller de capacitación orientado por el Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos-CRAC, dirigido a 30 docentes de IE que atienden estudiantes con discapacidad visual. En el mes de julio El logro significativo fue el iniciar el acompañamiento a 23 IED con docentes de apoyo pedagógico, nombrados por planta temporal en las IE con el mayor número de estudiantes con</p>	<p>Año 2020: 20,808,333 Año 2021: 295,006,755 Año 2022: 895,487,700</p>

#SomosCercanía

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



	discapacidad, beneficiando a 1650 niños, niñas jóvenes y adultos. Se logra dar acompañamiento a 13 con asistencias técnicas orientando a los rectores, orientadores y personal encargado del registro en el SIMAT sobre historia escolar, PIAR, registro de estudiantes con discapacidad, trastornos del aprendizaje y del comportamiento, talentos excepcionales.	
Meta 380. Implementar la primera fase de la infraestructura de datos espaciales.	Toma de decisiones de las secretarías de la gobernación a partir de las aplicaciones web generadas, para identificar, caracterizar, priorizar y canalizar acciones desde la secretaría de Salud, Gobierno, educación, minas, planeación, entre otras 9 secretarías, a través de la publicación de más de 11.000 datos abiertos en el geoportal, más de 19 aplicaciones web publicadas como proyectos geoespaciales, así como el geoportal de mapas y estadísticas mapas.cundinamarca.gov.co donde incluyen aplicaciones web de datos de proyectos como y más de 30 mil visitas al mes al portal mapas.cundinamarca.gov.co	Año 2020: 333,756,638 Año 2021: 669,835,322 Año 2022: 324,999,371
Meta 207. Fomentar 14 semilleros de formación temprana en CTel..	Durante la Vigencia 2020-2022 se fomentaron 12 semilleros de investigación de los municipios de los municipios de Ubaté, Sopo, Girardot, Zipaquirá, Soacha, Madrid, Cáqueza, La calera, Guasca, Guataquí, Pacho y Cajicá. - Se creó la Red de Semilleros de Investigación de Cundinamarca con el propósito de fortalecer, asesorar y transferir conocimiento a 12 de los 14 semilleros establecidos en la meta.- A través del Proyecto Cundinamarca Apropiación la Ciencia, Tecnología e Innovación (CACTI) - A través del grupo de Investigación de la secretaría Ciencia, tecnología e Innovación se desarrollaron dos diplomados de investigación " RED DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN DE CUNDINAMARCA" , Conformado por 2 módulos de capacitación ; fortaleciendo a 100 docentes y estudiantes de los municipios de Ubaté, Sopo, Girardot, Zipaquirá, Soacha, Madrid, Cáqueza, La calera, Guasca, Guataquí, Pacho y Cajicá con el fin de generar y fortalecer capacidades científicas en los diferentes semilleros de formación temprana del departamento de Cundinamarca. Diplomados que tuvieron cierre con el evento de entrega de certificado del curso correspondiente	Año 2020: 205,006,928 Año 2021: 3,989,046,196 Año 2022: 4,725,311,554
Meta 217. Crear 2 actores del sistema de CTel en el departamento.	Creación del primer actor de Ciencia, Tecnología e Innovación , con la estructuración del grupo de investigación de la Secretaria de CTel del departamento, actor que se ha destacado por las acciones como : - Participación en eventos de CTel a nivel nacional e internacional como el WEA-CITINF, OPEN INNOVATION SUMMIT 2021- Transferencia de conocimiento a los integrantes del grupo en cuanto a metodologías y tipos de investigación- Divulgación de acciones y avances de productos que desarrolla el grupo de investigación en proyecto de generación de contenidos de comunicación social del conocimiento a través de la emisora el Dorado radio, con el programa radial mensual "Cundinamarca avanza en I+ D"- Publicaciones como "Productos relevantes del proyecto Fortalecimiento de la competitividad del sector floricultor colombiano mediante el uso de ciencia, tecnología e innovación aplicadas en Cundinamarca.Para la creación del segundo actor se inicia la ejecución del Convenio del Proyecto Generación de espacios de encuentro de la sociedad con la ciencia y la tecnología "Un viaje con la ciencia en el departamento de Cundinamarca" que busca propiciar espacios de participación social en actividades de Ciencia y Tecnología en las 15 provincias del departamento de Cundinamarca organizando un espacio de exposición itinerante como mecanismo innovador incluyente dirigido a niños, niñas y jóvenes para la apropiación social de la Ciencia y la Tecnología a través de la apropiación de las características culturales , geográficas y gastronómicas, para este segundo actor se desarrollaron acciones como:1. Capacitación con el equipo satélite para el desarrollo del equipo. 2. Estudio del mercado y contrato de adquisición del camión y equipos para el desarrollo del proyecto. 3. Creación de Base de datos de las temáticas propuestas en el proyecto (identidad, ciencia y tecnología en Cundinamarca). 4. Diseño de Plantillas de categorización y guión científico del actor 5. Generación de Base de datos actualizada con información sociocultural de los municipios de Cundinamarca. 6. Formulación de los diseños museográficos para la divulgación en redes.7. Creación de Base de datos para la realización de la	Año 2020: 95,387,666 Año 2021: 2,411,751,002 Año 2022: 2,436,949,260

#SomosCercanía

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



	<p>avanzada en los municipios. 8. Diseño de Cronograma de ejecución de estrategias. 9. Programación de itinerancias para beneficios beneficiados. 10. Adecuación de vehículo itinerante Para la vigencia 2.023 , se avanza en la estructuración final del Segundo actor de CTel en el departamento con la aprobación del cronograma de visitas e itinerancias en los municipios beneficiarios del proyecto Viaje con la Ciencia y la Tecnología</p>	
<p>Meta 208. Incorporar 1.000 nuevos productores en procesos de ciencia y tecnología del sector agropecuario y agroindustrial.</p>	<p>Para la Vigencia 2.021 se incorporaron 220 productores en procesos de CTel, con el proyecto Innovación sistema de producción de frutas/hortalizas frescas/procesadas tipo exportación con tecnología biológica /integral inocua de Cundinamarca, en el que se realizó la entrega Seis paquetes tecnológicos (Uchuva, Granadilla, Gulupa, Tomate, Aguacate Hass y Limón Tahity) y transferencia de tecnología a 1750 productores agrícolas de frutas y hortalizas del departamento de Cundinamarca. Se conformó la red de laboratorios Agrolabs de Cundinamarca que les permitirá a productores realizar pruebas analíticas autorizadas, pruebas acreditadas y pruebas con reconocimiento de Buenas Prácticas de Laboratorio en forma detallada, actualizada, consolidada, fácil de comprender y de fácil acceso a través de tecnología informática que llegue al usuario. Para la vigencia 2.022 , se incorporaron 520 productores en procesos de Ciencia, Tecnología e Innovación en Cundinamarca con las siguientes especificaciones : - Se incorporaron 250 productores en procesos de CTel a través de la ejecución del proyecto Fortalecimiento de la competitividad de la cadena productiva de la Guadua quienes participaron en cuatro encuentros de las provincias de Gualivá, Bajo Magdalena, Rionegro y Tequendama de la cadena productiva de la guadua en la que se capacitaron en manejo silvicultural, transformación y comercialización de la guadua .Así como se realizó la participación en la pasantía y curso teórico – práctico de tecnología especializada del bambú: laminado, biochar y carbón activado en la Universidad Agraria La Molina de Perú con la participación de los 4 actores seleccionados en la convocatoria , por otra parte se realizó el taller de manejo silvicultural y se inició el diseño de modelo de gestión de los nodos guadueros a través de la evaluación y selección de ubicación de los nodos, así como se inicia el proceso de compra de equipos con la evaluación y gestión de proveedores.- A través del proyecto "Análisis de factores genéticos sanitarios y medio ambientales que afectan las tasas de preñez a partir de embriones invitro en el departamento de Cundinamarca. - "EMBRIONES DE GANADERÍA", se incorporaron 200 pequeños y medianos productores del sector ganadero en procesos de ciencia, tecnología e innovación con el objetivo de Estimar los factores asociados con las donadoras y el estado de salud de las receptoras sobre las tasas de preñez y de supervivencia embrionaria y Determinar los factores fisiológicos, de tipología racial y de salud de las receptoras y del tipo de embrión transferido que puedan afectar las tasas de preñez y la supervivencia de embriones producidos in vitro- Se dio apertura y cierre a la convocatoria del proyecto Fortalecimiento de Capacidades de CTel para la Reactivación Económica y la Transformación Productiva en Cundinamarca, para la incorporación de 70 asociaciones productivas en procesos de ciencia, tecnología e innovación del sector agropecuario de Cundinamarca, a través de transferencia de conocimiento y asesoría en presentación de proyectos 70 asociaciones de 137 Organizaciones y asociaciones agropecuarias campesinas que hacen parte de un proceso de capacitación que lidera la Universidad de Ciencias Ambientales, UDCA. de las provincias de Almeidas, Bajo Magdalena, Guavio, Magdalena Centro, Medina, Oriente, Rionegro y Ubaté reciben entrenamiento y formación en las líneas agrícola, pecuaria, de procesos agroindustriales, administración y mercadeo, como parte del proyecto Cundinamarca+Innovadora. Para la Vigencia 2.023, se continua con la ejecución del proyecto Fortalecimiento de la competitividad de la cadena productiva de la Guadua con la adquisición de maquinaria para el equipamiento de los 4 nodos guadueros de las provincias de Gualivá, Bajo Magdalena, Rionegro y Tequendama</p>	<p>Año 2020: Año 2021: 8,174,806,306 Año 2022: 10,253,895,712</p>

<p>Meta 272. Mantener 2 líneas efectivas de cooperación nacional e Internacional.</p>	<p>Mediante las dos líneas efectivas de Cooperación a lo largo del cuatrienio se han establecido 26 alianzas estratégicas con entidades nacionales e internacionales, entre los que se encuentran; convenios, proyectos cofinanciados, memorandos de entendimiento, acuerdos, etc., a través de la cooperación técnica y financiera, los cuales logran generar nuevos espacios y alianzas que contribuyen al desarrollo de diferentes sectores sociales y económicos del Departamento, beneficiando a los 116 municipios y a la población cundinamarquesa. Se han realizado 67 transferencias de conocimiento que aportan al fortalecimiento las capacidades y competencias del territorio cundinamarqués y diferentes departamentos. Estas transferencias de conocimiento con diferentes entes territoriales, departamento nacional e internacional han expresado su interés por la gestión de la cooperación internacional, la normatividad que rige las diferentes alianzas con organismo internacionales públicos o privados, sus procedimientos, mapas de riesgos, proceso de gestión de calidad, metodología de la cuantificación de la cooperación internacional, estrategia de internacionalización, proceso de fortalecimiento marca Cundinamarca.</p>	<p>Año 2020: 41898447</p> <p>Año 2021: 304261240</p> <p>Año 2022:</p>
<p>Meta 214. Capacitar en uso, apropiación de las TIC a cundinamarqueses pertenecientes a 6 sectores de desarrollo del departamento</p>	<p>Se han capacitado 10.391 Cundinamarqueses en apropiación de herramientas tecnológicas de forma presencial y virtual</p>	<p>Año 2020: 11,495,504</p> <p>Año 2021: 40,452,674</p> <p>Año 2022: 51,470,070</p>
<p>Meta 106. Realizar 4 estrategias de prevención de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes - ESCNNA, trata de personas y tráfico ilícito.</p>	<p>Durante la vigencia 2021. Se realizó capacitación para los informadores de los puntos de información turístico de los Pits de la Red Nacional Fontur y la red departamental sobre el programa de Escnna por parte del Viceministerio, beneficiando a 33 PITS en los municipios de Agua de Dios, Anapoima, Arbeláez, Bojacá, Cajicá, Chía, Cachipay, Cota, Fusagasugá, Girardot, Guaduas, Guasca, Guatavita, La Mesa, La Vega, Mesitas del Colegio, Nemocón, Nimaima-Tobia, Nocaima, Soacha-Salto del Tequendama, San Antonio del Tequendama, Sesquilé, Sopó, Subachoque, Suesca, Tabio, Tenjo, Tocaima, Tocancipa, Ubaté, Vergara, Villeta y Zipaquirá. Durante el año 2022 se realiza la primera campaña por las redes sociales del Idecut para sensibilizar a los ciudadanos de la importancia de tener #ojos en todos lados, sobre la Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes. https://www.instagram.com/tv/CdrA1fxjrpi/?igshid=YzAyZWVIMzg= Durante la vigencia se ha brindado apoyo y se ha participado en el comité departamental contra la trata de personas. También se ha apoyado con insumos para las creación de "capsulas" que promueven la prevención ESCNNA en trabajo articulado con el área de Prensa de IDECUT. Asimismo, se firmó el contrato 558-2022 de mínima cuantía para PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD MÓVIL A TRAVÉS DE CARRO VALLA y de esta manera realizar la campaña de prevención ESCNNA en los principales municipios turísticos del departamento. Trabajo articulado en el comité interinstitucional contra la erradicación del trabajo infantil en Cundinamarca – CIETI en donde se culmina con la 4ª sesión de este importante comité. Campaña Prevención ESCNNA a través de volantes</p>	<p>Año 2020:</p> <p>Año 2021: 38,988,420</p> <p>Año 2022: 53,795,130</p>
<p>Meta 235. Embellecer 10 centros históricos o sitios atractivos como destinos turísticos.</p>	<p>Se definió la propuesta de color para el embellecimiento del centro histórico del municipio de Sesquilé, con la Fundación Pintuco, a su vez se gestionó con la Empresa Energía los avisos para los establecimientos comerciales, con el fin de tener unificado todo este espacio turístico y cultural. Estas decisiones se trabajaron en conjunto con la comunidad como parte fundamental en la determinación de Pueblo Dorado. Se firmo convenio con el municipio de Tena para el embellecimiento del centro histórico con el fin de embellecer fachadas y mejoramiento de espacios públicos de la zona. Así mismo con el convenio con Pintuco entraran hacer reformas de color. Se firmó convenio con el municipio de Choachí para el embellecimiento del parque principal del municipio con un mural artístico. Con el fin de apoyar la Reactivación económica del municipio a través de un turismo sostenible embelleciendo fachadas de viviendas urbanas del municipio y así lograr el fortalecimiento del ARTE y la CULTURA, posicionando al municipio como un lugar turístico,</p>	<p>Año 2020:</p> <p>Año 2021: 210,000,000</p> <p>Año 2022: 350,000,000</p>

	<p>reconocido en el área de las artes plásticas a nivel municipal, departamental y nacional. Este proyecto propone la producción de obras monumentales para el municipio en las que se retrata aspectos de su historia, naturaleza, costumbres, entre otras. Cada intervención (mural) se basó en una temática que corresponde al desarrollo histórico, identitario y social del sector respectivo. Se materializó en los dos municipios pilotos el proyecto Pueblos Dorados, que ha logrado el encadenamiento de aquellos prestadores y operadores de servicios turísticos que hacen parte de la cadena de valor de cada territorio, además el desarrollo de cada una de las líneas de oportunidad que tiene el proyecto como impulsadoras de la reactivación económica. En estos dos municipios la línea más ponderada es la número 1: Todos a decorarte y ser parte, que le dio gran embellecimiento al centro histórico de los dos municipios. Adicionalmente se firmó convenio PARA MEJORAMIENTO DE LA PLAZOLETA DE COMIDAS DEL MUNICIPIO DE GUATAVITA CUNDINAMARCA, para la adecuación de la plazoleta de comidas de Guatavita.</p>	
<p>Meta 256. Implementar en 6 municipios el modelo turístico integral denominado "Pueblos Dorados".</p>	<p>En el 2021. La implementación del modelo de pueblo Dorado se encuentra en proceso de firma del convenio con los municipios de Tena y Sesquilé, para que estos sean incluidos dentro de los pueblos dorados del Departamento. De igual manera, se ha llevado a cabo la revisión de los avances el proyecto de Pueblos Dorados y se han desarrollado reuniones con la concesión Devisab para concretar su vinculación al proyecto. Por último, se han llevado a cabo capacitaciones por parte de Procolombia dirigidas a la provincia de Almeidas en temas turísticos. Apoyo en el cambio de fachadas y de avisos de 35 establecimientos y el cambio de fachada en diferentes casas en color blanco, dorado y color arena de igual manera el cambio del colegio de varones de Sesquilé. Se logró la intervención e interés de dos entidades (UNIVERSIDAD DE LOS ANDES – EMPRESA DE ENERGÍA): de 2 voluntarios de la universidad de los andes con la parte literaria para la línea 4 renacer el dorado. Se da a conocer los atractivos turísticos del municipio, el impacto que se llevó con esta alianza es conocer los adelantos del proyecto en la línea 1 "todos a decorar y hacer parte" con el mural que cuenta la historia del dorado, conocer más sobre la historia de Sesquilé para los voluntarios de la universidad los Andes, y así continuar con su voluntariado en literatura. Se estableció plan operativo y acciones claras por cada uno de los municipios elegidos para la implementación del modelo turístico "Pueblos Dorados": Tabio, Nemocón y Sopó, junto con la Fundación Pintuco y el alcance que se dará a los componentes que están inmersos en el convenio administrativo 504 de 2022. De igual forma, se ha trabajado con el grupo de teatro que desarrollará el show artístico y cultural en los municipios de Tena y Sesquilé con la presentación "Corazón Dorado" con el fin de articular la experiencia de manera itinerante en los Pueblos Dorados. Se estableció la ruta de co-creación y participación ciudadana que será la punta de lanza para el desarrollo de los talleres, encuentros y capacitaciones con los tres municipios (Tabio, Nemocón y Sopó) que están inmersos en el convenio administrativo con la Fundación Pintuco. También se logró acompañar los procesos de promoción turística del departamento que han tenido un gran impacto y alcance dado las condiciones técnicas que se han desarrollado a través de los generadores de contenidos.</p>	<p>Año 2020: Año 2021: 575,868,375 Año 2022: 627,121,060</p>
<p>Meta 257. Impulsar el reconocimiento gastronómico de 50 restaurantes cundinamarqueses a través de la estrategia "Sabores de Cundinamarca".</p>	<p>Durante la vigencia se han capacitado a más de 50 propietarios de establecimientos gastronómicos en temáticas como: arquitectura del plato, buenas prácticas de manipulación de alimentos, atención y servicio al cliente y food desing. http://www.idecut.gov.co/noticias/la-gastronomia-cundinamarquesa-mas-sabrosa-que-nunca. Así como también se ha brindado capacitación al sector gastronómico a (28) establecimientos en temas relacionados con servicio al cliente, identidad gastronómica cundinamarquesa y se apoyó la construcción de menú en establecimientos ubicados en los municipios de Junín y Gacheta y se realizaron visitas técnicas de validación de (5) establecimientos gastronómicos de Junín y Gacheta, con el fin de consolidar estos dos municipios como clúster gastronómico de la Provincia del Guavio. También se abrió convocatoria para que los restaurantes interesados en participar en la carpa de sabores en el marco de Expocundinamarca se pudieran inscribir https://twitter.com/IDECUTCundi/status/1553134668219879425?s=20&t=2TPhGdN5NUc4rsbRipZT8w . Se inició el proceso de Identificación de la riqueza</p>	<p>Año 2020: Año 2021: 614,219,784 Año 2022: 127,040,000</p>

#SomosCercanía

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob *t*@CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



	<p>de Sabores de Cundinamarca de los establecimientos gastronómicos en Villeta y la Provincia del Gualivá. copio link de un Drive para descargar las evidencias. https://drive.google.com/file/d/1ANrFOUtakC5bS4Fm8a9ULA3flkQrfJ1z/view Se incorporaron más restaurantes a nuestra base de datos y algunos a participar de la ruta gastronómica, hacer parte del acompañamiento y asesoramiento a diferentes festivales gastronómicos en los diferentes municipios que solicitan el apoyo al idecut. También se posicionaron los sabores de Cundinamarca en un festival internacional en el estado de Tabasco México; y se promocionaron en el evento gastronómico Bogotá Madrid fusión nuestros sabores de Cundinamarca. Finalmente, se logró la participación de 28 restaurantes en el pabellón de sabores de Cundinamarca en el marco de ExpoCundinamarca 2022 realizado en el municipio de Girardot.</p>	
<p>Meta 261. Cofinanciar 150 eventos de trayectoria turística para impulsar la competitividad del sector.</p>	<p>Durante el año 2021. Se han cofinanciado eventos de trayectoria turística, dentro de los cuales se destacan el Reinado Nacional del Turismo. Se brindó apoyo al municipio de Girardot en el evento Reinado Nacional del Turismo, el cual permite la reactivación turística y consolidación como destino turístico a nivel regional y nacional. Se brindó apoyo a la Corporación de turismo en la segunda versión del evento Expotravel, el cual sea consolidado para mostrar la riqueza natural y la magia cultural de nuestro departamento, el corazón de Colombia. Permitted a los empresarios del sector turismo tener oportunidades para hacer visible su negocio a miles de personas, adicionalmente tuvieron la oportunidad de participar en ruedas de negocio y una agenda académica de primer nivel. Se apoyo a los municipios de: Fosca, Subachoque, Cucunuba, Paratebueno, El Peñón y Tabio con eventos turísticos, los cuales permitieron la reactivación turística y dinamización económica para el departamento a través de la promoción de sus destinos. Participación de las Reinas Departamentales en tres (3) eventos La Subgerencia participo, apoyo, promocion y cofinancio 6 eventos de orden municipal, departamental e internacional. Se llevo a cabo la participación de la reina departamental del turismo, a ella se le apoyo con un estímulo económico para su representación, la cual obtuvo como lugar virreina nacional del turismo. http://www.idecut.gov.co/noticias/cundinamarca-virreina-nacional-del-turismo y se firmaron los siguientes convenios: CELEBRACIÓN Y REINADO DEL ADULTO MAYOR en Supatá FERIAS Y FIESTAS en Nemocón II FESTIVAL DEL MAÍZ en Gacheta XXI FESTIVAL NACIONAL NAÚTICO Y ECOTURÍSTICO DEL GUAVIO en Gachalá REINADO NACIONAL DEL TURISMO 2022 VERSIÓN 51 en Girardot. FESTIVAL TURÍSTICO Y REINADO DEL TURISMO Y EL MEDIO AMBIENTE VILLAGÓMEZ 2022 en Villagómez También se ha participado y apoyado los siguientes eventos:- Participación prestadores de servicios turísticos Expocundinamarca 2022. Guatavita, Soacha, Nemocón, Tabio, Quipile, Fusagasugá, Sylvania, Viotá, Sesquile, Choachí, Vergara, Nimaima, Pacho, Sopó, Gachancipá, Facatativá y Guaduas.- Participación en el Reinado Nacional del turismo. Todo del departamento, en espacial Cabrera- Foro Mundial de la Economía Indígena Sesquilé, Cota, Chía.- XIII Foro Mundial de Negocios Indígenas WIBF- Colombia 2022 Chía, Cota, Sesquilé.- Evento de Socialización Observatorio de turismo en Ricaurte</p>	<p>Año 2020: Año 2021: 324,130,000 Año 2022: 1,976,650,070</p>
<p>Meta 336. Implementar 20 alojamientos rurales "Posadas turísticas" en el marco de la región Cundinamarca - Bogotá.</p>	<p>En el 2021 Se da inicio a la implementación del proyecto de alojamientos rurales "Posadas Turísticas" con la firma el contrato con la universidad Externado de Colombia para iniciar las capacitaciones dirigidas a los propietarios de las posadas turísticas beneficiadas en 2019 y 2021, los temas a tratar son: 1. Ética de los negocios. 2. Buenas prácticas de turismo. 3. Gestión de alojamientos, de alimentos y bebidas. 4. Etiqueta y protocolo. 5. Calidad e inocuidad en los alimentos. 6. Protocolos de bioseguridad. 7. La cocina regional y preparación de platos. 8. Control y costos de alojamiento, de alimentos y bebidas. 9. Mercadeo y estrategias de marketing digital. 10. Servicio al cliente. 11. Primeros auxilios. 12. Prevención y control de incendios. En el transcurso de lo que queda de la vigencia 2022, a través del Convenio firmado con FONDECUN, se preseleccionaron ocho (8) posadas turísticas con el objetivo de elegir seis (6) de estas para iniciar su adecuación (infraestructura, capacitación, dotación, promoción y mercadeo) en los municipios de Viotá (Víctimas del conflicto armado), Tibacuy (Víctimas del conflicto armado), Tena, Cáqueza, Gachetá y Choachi.</p>	<p>Año 2020: Año 2021: 371,225,810 Año 2022: 311,220,000</p>
	<p>En 2020 se creó un nuevo producto turístico alrededor de Biciturismo en la provincia de Gualivá, Subachoque, El Rosal, y la provincia de Sumapaz; creación circuito turístico MTB Bogotá-Región, dos localidades de Bogotá y 15 municipios de Cundinamarca. Adicionalmente, se ha fortalecido el producto de aviturismo, por medio de capacitaciones y posicionamiento en el OCTOBER BIG del municipio de San Antonio del Tequendama como el mejor lugar a nivel nacional para avistamiento de aves. Reconocimiento de los atractivos</p>	

#SomosCercanía

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1652
f/CundiGob *t*@CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



<p>Meta 337. Implementar 5 productos o rutas de alta calidad para el turismo internacional, nacional y regional.</p>	<p>turísticos que comprenden la ruta Leyenda el Dorado en articulación con el Instituto Distrital de Turismo - IDT. Durante la vigencia 2021, se han realizado las siguientes estrategias para la implementación y fortalecimiento de los 3 productos turísticos de Biciturismo, Aviturismo, Ruta Leyenda el Dorado con el fin de beneficiar a las 116 municipios: "Sensibilización para que los conductores respeten a los Biciusuarios en la vía, incrementar el uso de la bicicleta y la actividad física, reactivación económica del sector en los Municipios participantes, a través de la estrategia Ciclovía por la Vida Interdepartamental. Se realizó la descripción de cada una de las Rutas, basada en cada una de las fichas de caracterización obtenidas en las visitas de campo a los 65 municipios que conforman las cuatro Rutas que se definieron; la Ruta del agua, Ruta Dulce y Aventura, Ruta del Rio y el encanto y la Ruta del Origen Ancestral para entregar de una forma práctica esta información a turistas y visitantes para fortalecer los destinos e integrar toda la cadena de valor turístico en pro de su reactivación económica. Se ratifica la estrategia de turismo re como la guía de diseño de experiencia y enfoque turístico para el corredor verde y la integración de los 5 municipios participantes; El turismo RE ofrece a los turistas planes diferentes y emocionantes de naturaleza para conectarse con la tierra, el agua, el fuego y el aire; actividades holísticas que los llevan a la serenidad, relajación y alimentación saludable; prácticas culturales para conectarse con los demás y espacios lúdicos o de entretenimiento para mover el cuerpo y la mente. http://www.idecut.gov.co/noticias/turismo-re-una-nueva-alternativa-que-genera-bienestar Socialización con la comunidad propuesta de Turismo de Naturaleza de la Reserva el Sap sendero (Camino del Indio-Antiguo Camino al Meta) Taller con los artesanos para seleccionar las líneas más representativas del Departamento que participarán en el proyecto de Mercado Italiano. https://twitter.com/SecAsuntosCund/status/1557898489085952000?s=20&t=2TPhGdN5NUc4rsbRipZT8w Se llevo a cabo la Junta directiva de Cotelco capitulo Bogota en Kuna Mya con el objetivo de buscar alianzas estratégicas que logren comercializar productos de los artesanos en la red de hoteles de la capital. https://twitter.com/IDECUTCundi/status/1557755181101621251?s=20&t=2TPhGdN5NUc4rsbRipZT8w Se participo en el foro "El papel de Chía en el turismo como región metropolitana", en el marco del Encuentro Participativo para la Construcción del Plan Sectorial de Chía. Se llevo a cabo la culminación del Diplomado Virtual en Apropiación de la Cultura Muisca Ruta Leyenda El Dorado, el cual fue posible por el trabajo mancomunado de instituciones del sector privado y público de Bogotá y Cundinamarca, con la participación activa de las comunidades muisca quienes se involucraron en este proyecto con sus reflexiones, críticas constructivas y conocimiento; logrando así un ejercicio nutrido para darle un desarrollo sostenible al turismo de Bogotá y el territorio cundiboyacense, logrando la certificación de 297 personas entre ellas 87 cundinamarqués. http://www.idecut.gov.co/noticias/clausura-diplomado-virtual-en-apropiacion-de-la-cultura Postulación al reconocimiento nacional de Buenas Prácticas ante el Centro de Pensamiento Turístico Nacional CPTUR, 1 municipio para Pueblo Dorado 38 para Gastronomía 5 municipios para Posadas Turísticas. *Realización de la mesa provincial del Oriente en Cáqueza para que conocieran el avance y oferta del sector turístico del departamento. *Elaboración del trazado de la ruta de biciturismo de la Provincia del Sumapaz articulando los 10 municipios que la conforman, se tiene estimado hacer la respectiva valoración en campo del 21 al 25 de noviembre de 2022 dependiendo de la condición climática del próximo mes. *Guía Turística: lograr la participación de la guía en ferias y en el aeropuerto El Dorado. Se han actualizado los prestadores en la matriz y se está verificando cuáles ya se encuentran en la guía oficial con la información actualizada. *Participación de 23 personas de la comunidad Muisca de Sesquile, Cota, Chía, que hacen parte de la Ruta Leyenda del Dorado, en el XIII foro Mundial de Negocios Indígenas 2022 se llevó a cabo en la ciudad de Villavicencio. Fomentar al desarrollo de negocios desde y hacia empresas e iniciativas indígenas de Colombia y el departamento. Promover la organización del turismo indígena y de instrumentos para su fomento como agencias de promoción de turismo ancestral y cultural. https://www.instagram.com/p/CkPL8jktHd/?igshid=MDJmNzVkJmY%3D *Se llevo a cabo el II Encuentro de Glamping y Nuevas Modalidades de Alojamiento, durante dos días de capacitación prestadores de turismo de Cundinamarca y otros departamentos del país, se reunieron en el Hotel Sonesta de Bogotá para participar en este evento liderado por el Instituto Departamental de Cultura y Turismo y Cotelco Capitulo Bogotá – Cundinamarca, en pro del fortalecimiento del sector en términos legales y de operatividad. Se realizó el lanzamiento de la Cámara Sectorial de Glamping, una noticia que fue bien recibida por los asistentes, viéndola como un proceso enriquecedor para el sector, "lanzamos esta cámara con el objetivo de crear un espacio de discusión, para generar propuestas de valor en pro del sector, identificar oportunidades y proyectos, analizar problemáticas y sus soluciones, dar asesoría y soporte técnico, fomentar la aplicación de normas técnicas, entre otros beneficios para los prestadores turísticos y sus establecimientos", http://www.idecut.gov.co/noticias/con-exito-culmino-el-ii-encuentro-de-glamping-y-nuevas</p>	<p>Año 2020: 670,480,902 Año 2021: 781,187,078 Año 2022: 1,594,031,489</p>
<p>Meta 157. Implementar en las 15 provincias una estrategia para la promoción de la cultura de paz.</p>	<p>Se diseñó proyecto de formación Se estableció articulación con JEP y FARC para la implementación de los TOAR con el acompañamiento de la ARN y misión de observación de la ONU.</p>	<p>Año 2020: Año 2021: Año 2022:</p>

Registro fotográfico con política pública implementada

#SomosCercanía



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



Diálogos de rendición pública de cuentas de las políticas públicas departamentales implementadas.

Visión de las instancias institucionales

*María Camila Panadero Moreno
 (Profesional Universitario año 2020)*
 Existió interés y por supuesto surgió la necesidad de posicionar a la familia Cundinamarquesa; generar conciencia frente a los problemas y reconocimiento de la cual amerita dentro de las diferentes tipologías familiares, sin embargo, fue importante orientar las acciones propuestas de acuerdo a la realidad familiar y al plan de desarrollo departamental a través de una armonización entre los mismos.

Liliana Marcela Rodríguez (Gerente para la Familia, Infancia y Adolescencia)
 La política pública de apoyo y fortalecimiento a las familias del departamento de Cundinamarca surge en el 2019 con el fin de exaltar la labor y a su vez, la diversidad de las familias presentes en nuestro territorio. Antes de la implementación de la política; la submesa departamental de familia no sesionaba con regularidad puesto que no eran claras sus funciones y responsabilidades. Desde el año 2020 se realizó la reactivación de la submesa departamental de familia, según reglamentación establecida por el CODEPS, dicha submesa ha trabajado a partir de un plan anual.

2.8 POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE: Discapacidad Entidad responsable de la política pública: Secretaría de Gobierno

Problema público departamental: Desconocimiento de los DDHH, leyes y políticas, falta de empoderamiento, restricción en la participación de programas por la condición de discapacidad, ausencia de veedurías de la política de discapacidad departamental, colapsó en el sistema de salud, dificultad de acceso a servicios, falta de atención médica oportuna, negación de servicios por tipo de afiliación, prescripción de medicamentos de baja calidad y la necesidad de la acción de tutela para recibir los medicamentos no pos. Accesibilidad en instituciones educativas: barreras físicas (espacios inadecuados), barreras actitudinales, barreras comunicativas. Vulneración del derecho a la salud, Falta de centros de rehabilitación cercanos a las viviendas y dotación limitada para apoyos terapéuticos (ej: centros de vida sensorial), Poco apoyo, escasa formación, programas y oportunidades laborales o generación de proyectos productivos Poco apoyo, escasa formación, programas y oportunidades laborales o generación de

#SomosCercanía

proyectos productivos para cuidadores y PcD, desconocimiento de la problemática de discapacidad como una condición de carácter psico-biosocial, desconocimiento de procedimientos profesionales: Ausencia de protocolos de atención a PcD.

Líneas de intervención de la política pública de discapacidad: En el departamento de Cundinamarca se sanciona la ordenanza 0266 del 2015 donde se establece y adopta la política pública para la inclusión social de las personas con discapacidad. El Objetivo de la política es Garantizar el goce efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores, a través del desarrollo de acciones integrales que involucren el diseño universal, ajustes razonables, comunicación, lenguaje, no discriminación, accesibilidad, rehabilitación, desarrollo de capacidades, participación y fortalecimiento institucional, orientadas al desarrollo integral, la inclusión social, la igualdad de oportunidades y mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad; reconociéndolos como sujetos de derecho, y como actores de desarrollo contribuyendo a la construcción de paz.

Objetivos específicos:

1. Garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y la erradicación de toda forma de discriminación. 2. Promover la accesibilidad a los bienes y servicios, en especial los servicios públicos y los dispositivos y medios de apoyo para las personas con discapacidad. 3. Impulsar acciones destinadas a las personas con discapacidad con el fin de garantizar su inclusión y permanencia en el sistema educativo bajo el principio del diseño universal y ajustes razonables. 4. Promover estrategias para el emprendimiento, la empleabilidad e inclusión laboral de las personas con discapacidad y sus cuidadores. 5. Promover acciones de habilitación y rehabilitación las capacidades de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de su vida. 6. Implementar acciones para el mejoramiento de la calidad de vida y la superación de la pobreza de las personas con discapacidad y sus familias. 7. Promover la participación de todos los ciudadanos con discapacidad en los escenarios y/o instancias de la vida política y pública. 8. Gestionar, direccionar, promover y hacer seguimiento de personas con discapacidad- 9. Promover que los programas de los diferentes sectores institucionales y sus instalaciones sean accesibles y no discriminatorios. 10. Fomentar que los recursos de atención a la discapacidad constituyan un factor de dinamización económica. 11. Fortalecer el sistema de registro, localización y caracterización de las personas con discapacidad. 12. Fortalecer el papel de las administraciones públicas como agentes.

Ejes.

1. Eje. Garantía Jurídica y Participación: Este señala el marco orientador de las acciones del departamento en la responsabilidad de garantizar la promoción y la participación de la población con discapacidad, sus familias y cuidadores; **2. Eje. Acceso de las personas con discapacidad.** El Departamento adoptará las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con las demás a los múltiples entornos; **3. Eje. Desarrollo de Capacidades e inclusión:** El departamento adoptará acciones encaminadas al desarrollo y fortalecimiento de las habilidades y competencias de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores; **4. Eje. Discapacidad reconocimiento a la diversidad.** En este se establece el marco de acción para garantizar a las personas con discapacidad, el reconocimiento de su diversidad, sin importar, sexo edad, etnia nacionalidad, orientación sexual, estrato socio económico. **5. Eje. Transformación de lo Público.** Para el logro y efectividad de la puesta en marcha de la política pública, se hace necesario establecer líneas de acción para que la administración departamental y municipal, fortalezca, modernice y amplíe la horizontalidad en las relaciones y decisiones públicas, mediante una transformación de lo público generando resultados e impactos que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Como impacta esta política a la erradicación del problema público en la población afectada del Departamento.

Reconocer el grado de discapacidad de una manera personalizada, por el órgano de la Administración competente, previo informe de los Órganos Técnicos de Valoración de la Discapacidad. Garantizar el cumplimiento de la normatividad y legislación

#SomosCercanía



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 f/CundiGob @CundinamarcaGob
 www.cundinamarca.gov.co

existente que regulan la comunicación accesible para personas con deficiencias visuales y auditivas. Velar por el cumplimiento de los estándares de habilitación de servicios y diseño universal en la red de prestadores de servicios de salud. Promover que las personas con discapacidad conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz. Formar y acompañar para la gestión de mecanismos para la acción, incidencia política, participación en escenarios de debate, construcción, evaluación y seguimiento de la política pública. Garantizar y apoyar la participación e inclusión de las Personas con discapacidad en actividades de carácter cultural, deportivo y recreativo, que son ofertadas tradicionalmente a la población general. Promover políticas y programas que aseguren el ejercicio del derecho de los niños y niñas con discapacidad a expresar sus propias opiniones. Impulsar la presencia real y efectiva de las organizaciones de la sociedad civil en la toma de decisiones sociales y políticas, a través de los órganos colegiados establecidos, pero también con participación directa y fluida cuando así se determine. Desarrollar los Planes Integrales de Accesibilidad, de manera análoga a la necesidad de desarrollo de Planes Urbanísticos dentro de los planes de desarrollo Municipales, de tal manera que estén alineados y tengan los mismos objetivos de los planes de ordenamiento territorial. Armonizar las políticas públicas municipales con la política pública departamental y los planes de desarrollo.

Visión de las instancias institucionales:

Antes en el departamento se dificultaba la adopción de las acciones encaminadas al desarrollo y fortalecimiento de las habilidades y competencias de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores. Así como la atención, intervención, rehabilitación de personas con discapacidad en condiciones de vulnerabilidad y pobreza.

Mediante estas acciones se socializan los planes que permitan desarrollar proyectos, programas que de manera articulada entre el gobierno departamental y los municipios sean orientadas al desarrollo integral, la inclusión social, la igualdad de oportunidades y mejoramiento de la calidad de vida de las personas en condición de discapacidad, reconociéndolos como sujetos de derecho y como actores de desarrollo, contribuyendo a la construcción

Visión de las instancias de participación: (MARIA ISABEL ORTIZ Municipio: ZIPAQUIRA Representante de la sociedad civil)

-Los recursos no eran directamente direccionados para los programas que en ese tiempo había, y no se veían las acciones en beneficio de las personas con discapacidad

Ahora con una política pública establecida con unos ejes y acciones, objetivos claros para realizar hemos hecho muchos avances en los temas de discapacidad, se ejecutan varios programas de la Gobernación de Cundinamarca llegando a municipios e impactando la comunidad que realmente lo necesita logrando avanzar y sacar a varias familias de la pobreza extrema Por eso es importante que nuestro Departamento de Cundinamarca tenga esta política.

#SomosCercanía

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1652
 f/CundiGob @CundinamarcaGob
 www.cundinamarca.gov.co